

Estados financieros al 30 de abril de 2006

Nota: Los estados financieros del Fondo Monetario Internacional son traducción de la versión original inglesa. Los estados financieros en inglés han sido verificados por auditores independientes, y el informe de auditoría y dictamen pertinente se publican en la versión inglesa del *Informe Anual*.

Departamento General
Balances consolidados
al 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	2006	2005	2006	2005
Activos				
Monedas utilizables	151.132.488	122.388.465		
Crédito pendiente de reembolso (nota 4)	19.227.219	49.853.664		
Otras monedas	40.519.674	41.244.248		
Total de monedas (nota 6)	210.879.381	213.486.377		
Tenencias de DEG	3.640.792	574.310		
Tenencias de oro (nota 7)	5.851.771	5.851.771		
Cuentas por cobrar (nota 8)	295.054	568.416		
Otros activos (notas 9 y 16)	661.169	709.940		
Inversiones en:				
Cuenta Especial de Desembolsos (nota 10)	—	2.518.613		
Cuenta Fiduciaria de la IADM-H (nota 10)	384.296	—		
Préstamos en el marco del Servicio de Ajuste Estructural (nota 4)	8.840	45.566		
Total de activos	221.721.303	223.754.993		
Pasivos (incluidas las cuotas)				
Remuneración por pagar			117.354	247.798
Otros pasivos			93.901	151.530
Donaciones acumuladas en la Cuenta Fiduciaria de la IADM-H (nota 5)			380.198	—
Cuenta Especial para Contingencias (nota 13)			1.683.019	1.589.019
Cuotas, representadas por (nota 6):				
Posiciones en el tramo de reserva			21.826.022	49.848.798
Pago de suscripciones			191.652.378	163.629.602
Total de las cuotas			213.478.400	213.478.400
Total de pasivos (incluidas las cuotas)			215.752.872	215.466.747
Reservas de la Cuenta de Recursos Generales			5.959.591	5.724.067
Recursos acumulados de la Cuenta Especial de Desembolsos			8.840	2.564.179
Total de pasivos, reservas y recursos			221.721.303	223.754.993

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros consolidados.

/s/ Michael G. Kuhn
 Director del Departamento Financiero

/s/ Rodrigo de Rato
 Director Gerente

Departamento General
Estados de resultados consolidados
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	2006	2005
Ingreso por operaciones		
Intereses y cargos (nota 8)	1.671.502	2.270.044
Intereses sobre tenencias de DEG	58.330	16.322
Renta de las inversiones de:		
Cuenta Especial de Desembolsos (nota 10)	44.770	52.157
Cuenta Fiduciaria de la IADM-I (nota 10)	3.940	-
Otros cargos e ingresos (nota 8)	22.558	34.035
	<u>1.801.100</u>	<u>2.372.558</u>
Gasto por operaciones		
Remuneración (nota 14)	828.298	1.033.847
Gastos administrativos (nota 15)	692.666	673.204
	<u>1.520.964</u>	<u>1.707.051</u>
Ingreso neto por operaciones	280.136	665.507
Donaciones de la IADM (nota 5)	(1.499.842)	-
Aportaciones de la Cuenta Especial de Desembolsos a las cuentas administradas (nota 10):		
Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE	(507.109)	(40.592)
Fondo Fiduciario SCLP-PPME	(593.000)	(164.098)
Ingreso neto/(pérdida neta) total	<u>(2.319.815)</u>	<u>460.817</u>
Ingreso neto (pérdida) del Departamento General, que comprende:		
Ingreso neto de la Cuenta de Recursos Generales	235.524	613.350
Pérdida de la Cuenta Especial de Desembolsos	(2.555.339)	(152.533)
	<u>(2.319.815)</u>	<u>460.817</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros consolidados.

Departamento General
Estados consolidados de variación de reservas y recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	Cuenta de Recursos Generales			Recursos acumulados en la Cuenta Especial de Desembolsos
	Reserva especial	Reserva general	Reservas totales	
Saldo al 30 de abril de 2004	2.415.435	2.695.282	5.110.717	2.716.712
Ingreso neto (pérdida neta)	31.394	581.956	613.350	(152.533)
Saldo al 30 de abril de 2005	2.446.829	3.277.238	5.724.067	2.564.179
Ingreso neto (pérdida neta)	(7.510)	243.034	235.524	(2.555.339)
Saldo al 30 de abril de 2006	<u>2.439.319</u>	<u>3.520.272</u>	<u>5.959.591</u>	<u>8.840</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros consolidados.

Departamento General
Estados consolidados de flujo de fondos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	2006	2005
Monedas utilizables y DEG provenientes de operaciones		
Ingreso neto/ (pérdida neta)	(2.319.815)	460.817
Ajustes para conciliar el ingreso neto/(pérdida neta) con los recursos utilizables generados por operaciones:		
Depreciación	18.552	15.236
Variación de las cuentas por cobrar y otros activos	323.661	34.176
Variación de la remuneración por pagar y otros pasivos	(188.073)	86.485
Variación de donaciones acumuladas en la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I	380.198	—
Aumento en la Cuenta Especial para Contingencias	94.000	94.000
Monedas utilizables y DEG provenientes de crédito a los países miembros:		
Compras en monedas y DEG, incluidas las compras en el tramo de reservas	(2.156.025)	(1.613.933)
Recompras en monedas y DEG	32.782.470	13.907.177
Reembolso de préstamos del Servicio de Ajuste Estructural	36.726	40.342
Monto neto de monedas utilizables y DEG provenientes de operaciones	<u>28.971.694</u>	<u>13.024.300</u>
Monedas utilizables y DEG provenientes de inversiones		
Adquisición de activos fijos	(20.080)	(59.111)
Disposición neta de inversiones por la Cuenta Especial de Desembolsos	2.518.613	112.191
Adquisición neta de inversiones por la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I	(384.296)	—
Monto neto de monedas utilizables y DEG provenientes de inversiones	<u>2.114.237</u>	<u>53.080</u>
Monedas utilizables y DEG provenientes de actividades de financiamiento		
Pagos de suscripción en DEG y monedas utilizables	—	171.100
Variación de la composición de las monedas utilizables	724.574	5.946.355
Monto neto de monedas utilizables y DEG provenientes de actividades de financiamiento	<u>724.574</u>	<u>6.117.455</u>
Aumento neto de monedas utilizables y DEG	31.810.505	19.194.835
Monedas utilizables y DEG al comienzo del ejercicio	<u>122.962.775</u>	<u>103.767.940</u>
Monedas utilizables y DEG al final del ejercicio	<u>154.773.280</u>	<u>122.962.775</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros consolidados.

Departamento General

Notas de los estados financieros consolidados al 30 de abril de 2006 y de 2005

1. Finalidad y organización

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es un organismo internacional constituido por 184 países miembros, creado para fomentar la cooperación monetaria internacional y la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados, facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación, y proporcionar asistencia financiera temporal a los países miembros, al amparo de garantías adecuadas, para ayudarlos a resolver sus problemas de balanza de pagos de manera compatible con lo previsto en el Convenio Constitutivo de la institución. El FMI realiza sus operaciones y transacciones por intermedio del Departamento General y del Departamento de Derechos Especiales de Giro (el Departamento de DEG). El Departamento General está compuesto por la Cuenta de Recursos Generales (CRG), la Cuenta Especial de Desembolsos (CED), incluida la Cuenta Fiduciaria de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral-I (Cuenta Fiduciaria de la IADM-I) con respecto a la cual la CED ejerce un control sustancial, y la Cuenta de Inversiones. El FMI también administra otras cuentas y fondos fiduciarios creados para prestar servicios financieros y técnicos y realizar operaciones financieras conducentes a los fines del FMI. Los recursos de estos fondos fiduciarios y cuentas provienen de aportaciones realizadas por los países miembros o el FMI a través de la CED. Con la excepción de la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I, cuyos estados financieros se consolidan con los del Departamento General, los estados financieros del Departamento de DEG y de estos fondos fiduciarios y cuentas se presentan por separado.

Cuenta de Recursos Generales

En la CRG se mantienen los recursos generales del FMI. Estos recursos reflejan el pago de la suscripción de cuotas, el uso y reembolso del crédito del FMI, los cargos recaudados en relación con el uso de dicho crédito, la remuneración pagada sobre los saldos acreedores, la obtención de préstamos y el reembolso y pago de intereses de los mismos.

Cuenta Especial de Desembolsos

Los activos y recursos de la CED se mantienen en forma separada de la CRG y de la Cuenta de Inversiones del Departamento General. La CED es el medio por el cual se reciben e invierten las utilidades generadas por la venta del oro del FMI y por el cual se efectúan transferencias a otras cuentas para los fines especiales autorizados por el Convenio Constitutivo, en particular para brindar asistencia financiera en condiciones especiales a los países miembros de bajo ingreso. Los recursos de la CED incluían los fondos procedentes de ventas anteriores de oro del FMI y la renta de inversión de las utilidades generadas por la venta de oro. En la CED se registran las sumas por cobrar correspondientes a préstamos pendientes otorgados en el marco del Servicio de Ajuste Estructural (SAE) y los reembolsos de los préstamos del Fondo Fiduciario al Fondo Fiduciario (en liquidación) se transfieren a la CED (véase la nota 10 más adelante). Los reembolsos de principal e intereses de los préstamos del SAE y los recursos procedentes de la disolución del Fondo Fiduciario se transfieren de la CED a la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y el

Servicio para Shocks Exógenos (la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE), que el FMI administra por separado en calidad de fideicomisario.

Con efecto a partir del 5 de enero de 2006, el FMI adoptó el marco legal aplicable a la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) para proporcionar alivio para cubrir la totalidad de la deuda a los países miembros de bajo ingreso. A tal efecto, se establecieron la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I y la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II para ofrecer asistencia en forma de donaciones en el marco de la IADM. Tras adoptarse la IADM, los recursos de la CED se transfirieron a la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I, al Fondo Fiduciario SCLP-PPME y a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE (nota 10).

Cuenta de Inversiones

El 28 de abril de 2006, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó la creación de la Cuenta de Inversiones en el Departamento General y autorizó la transferencia de monedas de la CRG por un monto equivalente al monto total de las Reservas Generales y Especiales de la CRG al 30 de abril de 2006. Las transferencias a la Cuenta de Inversiones se efectuaron después del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.

2. Resumen de las principales normas contables

Base de la contabilidad

Los estados financieros consolidados del Departamento General se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la CRG, la CED, la Cuenta de Inversiones (inactiva durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006) y la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I, con respecto a la cual se considera que la CED ejerce un control sustancial debido principalmente a que el fideicomisario puede disolverla y a que, al disolverse, la CED puede reclamar la totalidad de sus activos residuales, a menos que en la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I haya aportaciones de contribuyentes. Todas las transacciones y saldos de estas entidades se eliminaron durante la consolidación. Seguidamente se explican de manera más detallada algunos principios contables y procedimientos específicos de divulgación de información.

Utilización de estimaciones

Para la preparación de estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF es necesario que la gerencia efectúe estimaciones y adopte supuestos que afectan los montos de activos y pasivos registrados, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos registrados durante el período al que se refieren los estados. Los resultados efectivos pueden ser diferentes de estas estimaciones.

Unidad de cuenta

Los estados financieros consolidados se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de las monedas que integran

la cesta de valoración del DEG. El FMI revisa esta cesta cada cinco años. El último examen de la cesta concluyó en noviembre de 2005 y su nueva composición entró en vigor el 1 de enero de 2006. Al 30 de abril de 2006 y de 2005 las monedas integrantes de la cesta y sus respectivas cantidades eran las siguientes:

Moneda	Cantidad	
	2006	2005
Dólar de EE.UU.	0,6320	0,5770
Euro	0,4100	0,4260
Libra esterlina	0,0903	0,0984
Yen japonés	18,4000	21,0000

Al 30 de abril de 2006, un DEG equivalía a 1,47106 dólares de EE.UU. (al 30 de abril de 2005, un DEG equivalía a 1,51678 dólares de EE.UU.).

Monedas

Las monedas comprenden las monedas y los títulos-valores de países miembros en poder del FMI. Todo país miembro tiene la opción de entregar, en lugar de su moneda, títulos-valores no negociables que no devengan interés por el monto de las tenencias de su moneda en poder del FMI que superen el equivalente del 0,25% de la cuota del país. A solicitud del FMI, estos títulos-valores deben ser convertidos en efectivo.

Todos los países miembros deben pagar al FMI una parte de su cuota inicial y de los aumentos posteriores de la cuota en sus respectivas monedas, y el resto en monedas utilizables establecidas por el FMI, o en DEG. La única excepción fue el aumento de las cuotas en 1978, que los países miembros pagaron en su totalidad en moneda propia.

Las monedas utilizables son monedas de países miembros que, a juicio del FMI, tienen una situación firme en materia de balanza de pagos y reservas. Estas monedas se incluyen en el Plan de Transacciones Financieras del FMI para financiar compras y otras transferencias de la institución. La participación en el Plan de Transacciones Financieras se revisa trimestralmente. Las monedas utilizables y las tenencias de DEG de que puede disponerse para financiar operaciones y transacciones del FMI se consideran equivalentes de efectivo. Las variaciones de las monedas no utilizables son el resultado de transacciones del FMI (compras y recompras) en las cuales la moneda de un país se canjea por la de otro, o de la inclusión/exclusión de la moneda de un país en el Plan de Transacciones Financieras del FMI.

Las monedas, incluidos los títulos-valores, se valoran en DEG tomando como base el tipo de cambio frente al DEG determinado para cada moneda. Todo país miembro puede entregar títulos-valores en sustitución de monedas, a su opción. Estos títulos-valores no son negociables, pero pueden convertirse en monedas si así se solicita. Todo país está obligado a mantener el valor en DEG de los saldos de su moneda, incluidos los títulos-valores, que el FMI mantiene en la CRG. Este requisito se denomina obligación de mantenimiento del valor. Toda vez que el FMI revalora sus tenencias de la moneda de un país, se crea una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar por el monto necesario para mantener el valor en DEG de las tenencias del FMI de esa moneda. En los saldos de monedas que figuran en el balance se incluyen estas cuentas por cobrar y por pagar. Todas las monedas se revaloran en DEG periódicamente, y también al cierre de cada ejercicio.

Crédito pendiente de reembolso

El FMI proporciona asistencia para financiar la balanza de pagos de acuerdo con las normas establecidas, mediante la venta a los países miembros, a

cambio de su propia moneda, de DEG o monedas de otros países miembros. Cuando los países efectúan compras, asumen la obligación de recomprar dentro de determinados plazos las tenencias de su moneda que el FMI haya acumulado como resultado de compras, por medio de pagos en DEG u otras monedas, según lo determine el FMI. El crédito del FMI está sujeto a calendarios de reembolso específicos que se extienden por períodos que varían según el tipo de servicio financiero utilizado. Todo país miembro tiene derecho a recomprar, en cualquier momento, las tenencias de su moneda en poder del FMI sobre las que se cobran cargos, y se espera que efectúe recompras en la medida en que mejore la situación de su balanza de pagos y sus reservas.

Las normas del FMI sobre recompras tienen por objeto preservar el carácter rotatorio de los recursos de la institución. Las compras de monedas de la CRG están sujetas a obligaciones de recompra que varían según la política o servicio en virtud de los cuales se efectúa la compra. En consonancia con el principio de larga data que aplica el FMI de que sus recursos deben reembolsarse tan pronto como mejore la situación de balanza de pagos y reservas del país, se espera que los países que estén en condiciones de hacerlo efectúen recompras conforme a los plazos predeterminados para las expectativas de recompra. Sin embargo, si la posición externa del país no es suficientemente firme, puede solicitar que los plazos del calendario de expectativas de recompra se prorroguen y se aplique el calendario original de obligaciones de recompras. Se considera que un país está en situación de mora cuando no ha efectuado el pago de una obligación de recompra según el calendario previsto a tal efecto.

Obligaciones en mora y mecanismo de distribución de la carga

El FMI aplica la política de excluir del ingreso corriente los cargos adeudados por países que se encuentran atrasados en seis meses o más en el cumplimiento de cualquier obligación financiera ante la institución. El FMI recupera la totalidad de este ingreso perdido a través del mecanismo de distribución de la carga, efectuando ajustes, en el período en curso, a las tasas de cargos y de remuneración. Los países que soportan las consecuencias financieras de los cargos en mora reciben reintegros en la medida en que se van liquidando los cargos en mora que dieron lugar a los ajustes por distribución de la carga.

Se registraría una pérdida de valor si hay pruebas objetivas de que el valor se ha reducido como resultado de un hecho ocurrido después del reconocimiento inicial; dicha pérdida se determina como la diferencia entre el monto por el que se ha registrado en libros el crédito pendiente de reembolso y el valor presente de los flujos de fondos futuros estimados. No se han reconocido pérdidas de valor.

Primera Cuenta Especial para Contingencias

En vista del riesgo que plantean las obligaciones en mora, el FMI acumula saldos en la Primera Cuenta Especial para Contingencias (CEC-1) con los recursos que obtiene a través del mecanismo de distribución de la carga. Las pérdidas resultantes de atrasos en el reembolso del principal, en caso de que se realicen, deben imputarse a la CEC-1. El FMI no ha realizado pérdidas por obligaciones financieras en mora. Sin embargo, el FMI considera prudente mantener la CEC-1 como protección adicional hasta que se liquide la totalidad de los atrasos. Los saldos de la CEC-1 se reintegrarán a los países que participaron en su financiamiento, en proporción a su respectiva aportación, cuando ya no haya recompras pendientes ni cargos en mora, o antes si así lo decide el FMI.

Tenencias de DEG

Aunque el FMI no recibe asignaciones de DEG, puede adquirir, mantener y utilizar DEG por intermedio de la CRG. El FMI recibe DEG de los países miembros en pago de las obligaciones financieras ante la institución y los utiliza en transacciones y operaciones con los países miembros. El FMI percibe intereses por sus tenencias de DEG a la misma tasa que los demás tenedores de este activo.

Tenencias de oro

El Convenio Constitutivo limita el uso de oro en las operaciones y transacciones del FMI. Todo uso previsto en dicho Convenio requiere una decisión adoptada por mayoría del 85% del total de votos. Según el Convenio, el FMI puede realizar ventas directas de oro a los precios vigentes en el mercado pero no puede realizar ninguna otra transacción en oro, como préstamos, arrendamientos o swaps, ni usar el oro como garantía. Además, el FMI no está autorizado a comprar oro, pero sí puede aceptar que un país efectúe un pago en oro en lugar de DEG o de monedas en cualquier operación o transacción con arreglo al Convenio Constitutivo del FMI, a los precios vigentes en el mercado.

De conformidad con lo dispuesto en el Convenio, toda vez que el FMI venda el oro en su poder en la fecha de la segunda enmienda del Convenio (1 de abril de 1978) deberá colocar en la CRG la parte del producto de la venta que equivalga al costo histórico. La parte que exceda de dicho costo se mantendrá en la CED o se transferirá a la Cuenta de Inversiones. El FMI también puede vender al costo histórico el oro en su poder en la fecha de la segunda enmienda a países que eran miembros de la institución al 31 de agosto de 1975, en proporción a sus cuotas en esa fecha y a cambio de su propia moneda.

El FMI valora sus tenencias de oro al costo histórico aplicando el método de identificación específica. El valor contable de las tenencias de oro del FMI se calcula tomando como base las suscripciones de cuota antes de la segunda enmienda y la liquidación de obligaciones financieras por los países miembros en 1992 y 1999 (véase la nota 7).

Otros activos

En otros activos se incluyen principalmente los activos fijos, los activos netos de los planes de jubilaciones y los activos netos para otras prestaciones posteriores a la jubilación.

Los activos fijos cuyo costo supere un cierto límite se capitalizan al costo y se amortizan a lo largo de la vida útil estimada de los activos, utilizando el método lineal. Los edificios, los equipos y los muebles se amortizan sobre un período de 30, 3 y 7 años, respectivamente. El software se amortiza a lo largo de un período de 3 a 5 años.

El FMI administra dos planes de jubilación de prestaciones definidas y suministra prestaciones al personal jubilado. Los planes de jubilación se financian mediante aportaciones del personal y del FMI, teniendo en cuenta las recomendaciones de actuarios independientes. Los activos de estos planes se mantienen en forma separada en fondos administrados por el fideicomisario. El FMI también ha creado una Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado, en la cual se mantienen e invierten los fondos consignados para financiar el costo de las prestaciones a los empleados después de su jubilación. Los activos de esta cuenta son administrados por el FMI. Los planes de jubilaciones y otros activos para prestaciones jubilatorias se miden a su valor razonable a la fecha del balance. El costo de las

jubilaciones y el costo previsible de las prestaciones médicas y de seguro de salud a los jubilados se determinan aplicando el método de unidades de crédito proyectadas, que mide el valor presente de los egresos futuros estimados, aplicando los rendimientos de bonos empresariales de alta calidad con vencimientos semejantes a los plazos de los pasivos jubilatorios. Dichos costos se devengan a lo largo del período de servicio activo. Estas obligaciones son valoradas por actuarios independientes.

Cuenta Especial de Desembolsos

Inversiones

Las inversiones en la CED y la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I se efectúan en depósitos a corto plazo denominados en DEG con vencimientos inferiores a un año y se clasifican como títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Las inversiones se registran en la fecha de liquidación al costo, y el valor contable de las inversiones se aproxima a su valor razonable. La renta de la inversión comprende los intereses ganados sobre las inversiones.

Las inversiones en la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I se consignan para suministrar la asistencia en forma de donaciones a países miembros que reúnen los requisitos de la IADM.

Aportaciones a las cuentas administradas

Como parte de la implementación de la IADM, el FMI transfirió los recursos de la CED a la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I, a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE y al Fondo Fiduciario SCLP-PPME. Puesto que estas transferencias tenían por objetivo beneficiar estos fondos en fideicomiso, y no existe ninguna expectativa de reembolso, el FMI decidió modificar el método empleado para contabilizar las transferencias, y actualmente las considera como aportaciones. La modificación de la política contable se adoptó con efecto retroactivo al 1 de mayo de 2004. El efecto de esta modificación sobre los estados de resultados fue reducir en DEG 1.100 millones los ingresos de la CED en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 (DEG 205 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005).

Préstamos en el marco del SAE

Los préstamos del SAE proporcionaban asistencia financiera a los países de bajo ingreso a una tasa de interés anual de ½% durante un período de 10 años. Los reembolsos de los préstamos del SAE se transfieren a la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE cuando se reciben. En caso de haber pruebas objetivas de pérdidas de valor de préstamos no reembolsados se constituirían reservas para préstamos incobrables.

Posición en el tramo de reserva

Todo país miembro tiene un tramo de reserva en el FMI cuando las tenencias de su moneda en poder del FMI, excluidas las tenencias que reflejan el uso de crédito del FMI por el país, son inferiores a la cuota de este. Los tramos de reserva provienen de los pagos de cuotas, parte de los cuales deben efectuarse en activos de reserva, y del uso de la moneda del país en transacciones u operaciones del FMI. El tramo de reserva de un país se considera parte de sus reservas externas, y constituye un crédito líquido frente al FMI. El país puede utilizar dicho tramo en cualquier momento cuando declare que tiene una necesidad de balanza de pagos. Las compras en el tramo de reserva no están sujetas a obligaciones de recompra ni a cargos.

Cuotas

A cada país miembro se le asigna una cuota que constituye la base de sus relaciones financieras y organizativas con el FMI. La cuota de cada país está relacionada con factores económicos como el ingreso nacional, el valor de su comercio exterior y los pagos externos y el nivel de las reservas oficiales, aunque no está estrictamente determinada por estos factores. Las cuotas determinan la suscripción de cada país en el FMI, su número relativo de votos, su acceso al financiamiento y su participación en las asignaciones de DEG. En el caso de que un país se retire del FMI, su suscripción de cuota es reembolsable en la medida en que no sea necesaria para liquidar otras obligaciones netas del país frente a la institución.

Reservas de la Cuenta de Recursos Generales

Las reservas del FMI, integradas por la Reserva General y la Reserva Especial, protegen a la institución del riesgo financiero de carácter general. El FMI determina anualmente la parte de su ingreso neto que se reservará y se destinará a la Reserva General o a la Reserva Especial y, en su caso, la parte que se distribuirá. La Reserva General puede utilizarse para cubrir pérdidas de capital, déficits operativos o para distribuir ingresos. Según el Convenio Constitutivo, el FMI puede utilizar indistintamente las dos categorías de reservas para cualquier fin, pero no puede usar la Reserva Especial con fines de distribución de su ingreso. El ingreso neto por operaciones generado por las sobretasas aplicables a las compras en el marco del SCR, los tramos de crédito y el SAF se colocó en la Reserva General, después de cubrir los gastos de administración de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE. Los demás ingresos se colocaron en la Reserva Especial; en caso de pérdidas se debitaron contra la misma.

Tasa de interés del DEG

La tasa de interés del DEG se determina semanalmente tomando como referencia una tasa de interés de mercado combinada, que es un promedio ponderado de los rendimientos de instrumentos a corto plazo negociados en los mercados de capital de Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro.

Cargos

El FMI cobra cargos periódicos por el crédito de la institución con cargo a la CRG utilizado por los países miembros. La tasa de cargos básica se fija al comienzo de cada ejercicio como la tasa de interés del DEG más un margen, expresado en puntos básicos, que establece el Directorio Ejecutivo (una proporción de la tasa de interés del DEG del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005). Con arreglo al mecanismo de distribución de la carga (véase la nota 13), la tasa de cargos básica se incrementa para: i) contrarrestar el efecto sobre el ingreso del FMI resultante de la falta de pago de los cargos y ii) financiar la acumulación de fondos en la CEC-1.

Por el uso de crédito en el marco del Servicio de Complementación de Reservas (SCR) se cobra una sobretasa progresiva que va de 300 a 500 puntos básicos sobre la tasa de cargos. Asimismo, el crédito pendiente de reembolso que supere el 200% de la cuota, resultante de compras posteriores al 28 de noviembre de 2000 en los tramos de crédito y en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) (excluidas las compras en el marco del SCR), está sujeto a una sobretasa de 100 puntos básicos, y el crédito que supere el 300% de la cuota, a una sobretasa de 200 puntos básicos. Se cobran cargos especiales sobre las tenencias de moneda de un país no recompradas en la fecha de vencimiento y sobre los cargos en mora. Estos cargos especiales no se aplican a los países que registran atrasos de seis meses o más en sus pagos al FMI. El FMI cobra una comisión por servicio

sobre todas las compras, salvo las realizadas en el tramo de reserva. Se cobra una comisión reembolsable por compromiso de recursos sobre los Acuerdos de Derecho de Giro y los Acuerdos Ampliados. Al producirse el vencimiento o la cancelación de un acuerdo, la parte no reembolsada de la comisión por compromiso de recursos se registra como ingreso corriente.

Remuneración

El FMI paga intereses, denominados “remuneración”, sobre la posición de cada país miembro en el tramo de reserva. Una parte del tramo de reserva no se remunera; esta parte equivale al 25% de la cuota de cada país al 1 de abril de 1978 (la parte de la cuota pagada en oro antes de la segunda enmienda del Convenio Constitutivo del FMI). En el caso de los países que ingresaron en el FMI después de esa fecha, el tramo de reserva no remunerado equivale al mismo porcentaje de su cuota inicial que el que representa el tramo de reserva medio no remunerado en el total de cuotas de todos los otros países miembros en la fecha en que el nuevo miembro se incorporó a la institución. El tramo de reserva no remunerado se mantiene fijo para cada país en valores nominales, pero debido a los posteriores aumentos de cuota actualmente es considerablemente menor expresado como porcentaje de la cuota. El promedio es igual al 3,8% de la cuota al 30 de abril de 2006 y de 2005, pero el porcentaje efectivo es diferente para cada país.

La tasa de remuneración, que es equivalente a la tasa de interés efectiva, es igual a la tasa de interés del DEG, ajustada hacia abajo para financiar una proporción de los cargos no pagados y las sumas acumuladas en la CEC-1 en virtud del mecanismo de distribución de la carga (véase la nota 13).

Adopción de las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

En diciembre de 2004 la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó una modificación de la norma internacional de contabilidad No. 19 (“Employee Benefits Actuarial Gains and Losses, Group Plans and Disclosures”). La norma modificada ofrece una nueva opción para reconocer las ganancias y pérdidas actuariales y exige la declaración de datos adicionales sobre los activos de los planes de prestaciones a los empleados, así como mayor información sobre el costo neto por período y la conciliación del estado de capitalización. La nueva norma entrará en vigor en el ejercicio 2007. Con la aplicación de esta norma modificada se declararán datos adicionales en las notas de los estados financieros del Departamento General.

Cifras comparativas

En caso necesario, las cifras comparativas se han reclasificado para adaptarlas a los cambios en la presentación de este ejercicio.

3. Gestión del riesgo financiero

Como consecuencia de la asistencia financiera que brinda a los países miembros y de las operaciones que realiza, el FMI está expuesto a varias clases de riesgos, incluidos los riesgos de crédito, tasas de interés, tipos de cambio y liquidez y los riesgos operativos. Debido a su papel único en el sistema monetario internacional, el principal riesgo que afronta el FMI es el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a las posibles pérdidas en relación con los créditos pendientes de reembolso, debido a la incapacidad o negativa de

los países miembros a efectuar recompras. Si bien el FMI es reconocido como acreedor privilegiado, es decir, los créditos de otros acreedores se subordinan a los del FMI, el riesgo de crédito es inherente por cuanto el FMI generalmente brinda financiamiento cuando un país no dispone de otras fuentes y tiene poca capacidad para diversificar su cartera de préstamos. En consecuencia, la concentración de crédito es alta (véase la nota 4).

El FMI trata de atenuar el riesgo de crédito adoptando diversas medidas, entre las que se incluyen las políticas de límites de acceso; el diseño y la supervisión de los programas, incluida la condicionalidad sobre el financiamiento que otorga; las normas sobre recompras anticipadas, y las medidas de prevención, precaución y corrección para hacer frente a las consecuencias financieras de los atrasos de carácter persistente.

El FMI ha establecido límites de acceso, incluidos los límites de acceso global a los recursos de la Cuenta de Recursos Generales, así como límites de acceso a los tramos de crédito en el marco del Servicio Ampliado del FMI. El límite global está fijado actualmente en un límite anual de 100% de la cuota del país miembro, con un límite acumulativo de 300% de dicha cuota. Se puede otorgar acceso más allá de estos límites en circunstancias excepcionales (casos de acceso excepcional), con sujeción a ciertos requisitos de procedimiento y criterios sustantivos adoptados por el Directorio Ejecutivo.

La asistencia financiera que el FMI ofrece a los países miembros generalmente se enmarca en el contexto de programas diseñados para ayudar al país a superar sus dificultades de balanza de pagos dentro del período que abarca cada programa. La asistencia del FMI normalmente se desembolsa en tramos, y está condicionada a criterios de ejecución y a revisiones periódicas. Para asegurar la integridad de los datos presentados al FMI en el marco del acceso a sus recursos y el cumplimiento de los criterios de ejecución, el FMI puede aplicar medidas correctivas a los países miembros que presenten informes inexactos; por ejemplo, puede exigir la recompra anticipada de las compras improcedentes.

Según el Convenio Constitutivo del FMI, se espera que los países que utilicen fondos del FMI adelanten las recompras a medida que su balanza de pagos y sus reservas vayan mejorando. Se espera, además, que los países efectúen las recompras resultantes de compras en los tramos de crédito o de compras en el marco del Servicio de Financiamiento Compensatorio posteriores al 20 de noviembre de 2000, conforme a plazos predeterminados anteriores a los plazos obligatorios, para resguardar el carácter rotatorio de los recursos del FMI y reducir el crédito otorgado por el FMI. El FMI mantiene saldos de precaución, que consisten en sus reservas y la CEC-1 para cubrir posibles atrasos en el reembolso de principal y pérdidas de ingresos, y para proteger la imagen del FMI como organización financiera prudente. A tal efecto se determina como meta un determinado nivel de saldos de precaución tomando en cuenta el monto del crédito en mora por períodos prolongados y un margen por riesgo asociado al crédito en situación de cumplimiento. El Directorio Ejecutivo decidió que en las circunstancias actuales el FMI debe fijarse como meta la acumulación de saldos de precaución por un monto de DEG 10.000 millones. Otro mecanismo de atenuación de riesgos, que es propio del FMI, es el mecanismo de distribución de la carga resultante de los cargos en mora, mediante el cual el riesgo financiero de esos cargos se traslada a los países miembros, tanto acreedores como deudores, lo que permite fortalecer la posición financiera general del FMI.

Riesgo de la tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación de los flujos de caja futuros debido a variaciones de las tasas de interés de mercado. La estructura de costos y el nivel de ingresos del FMI están determinados por las tasas de interés. Las fluctuaciones de las tasas de interés pueden

ampliar o reducir el margen entre la tasa de cargos aplicable al crédito pendiente de reembolso y la tasa de remuneración que se paga a los países que tienen un saldo remunerado en el tramo de reserva. Para reducir al mínimo el efecto de las fluctuaciones de las tasas de interés en su ingreso, el FMI vincula la tasa de cargos directamente a la tasa de interés del DEG (que es igual a la tasa de remuneración).

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el que resulta de los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio vigentes en el mercado de divisas en la situación financiera y los flujos de caja de una entidad. El FMI emplea el DEG como unidad de cuenta, y sus transacciones están denominadas en DEG. No está expuesto al riesgo cambiario en relación con sus tenencias de monedas de los países miembros, ya que estos países, según el Convenio Constitutivo, deben mantener el valor en DEG de dichas tenencias. Toda depreciación/apreciación de una moneda frente al DEG da lugar a un ajuste de valoración por cobrar o por pagar, que se debe liquidar en forma anual y se incluye en el total de tenencias de monedas del FMI. Por lo tanto, el valor en DEG de dichas tenencias no está sujeto a fluctuaciones.

En sus inversiones, el FMI controla el riesgo cambiario invirtiendo en valores denominados en DEG o en monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI tiene además otros activos y pasivos, como las cuentas por cobrar y por pagar, no denominados en DEG sino en otras monedas, y efectúa sus pagos administrativos principalmente en dólares de EE.UU.; el riesgo cambiario, sin embargo, es muy reducido.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que no se disponga de recursos para solventar las obligaciones y necesidades financieras del FMI. El FMI debe disponer de recursos líquidos para atender la demanda de crédito de sus países miembros. Si bien las fuentes del FMI son rotatorias, la incertidumbre en cuanto a los plazos y el monto del crédito otorgado a los países en momentos de crisis financieras expone al FMI a riesgos de liquidez. Asimismo, el FMI debe estar preparado para hacer frente a la posibilidad de que sus países miembros soliciten efectuar giros contra su posición en el tramo de reserva, que no tienen un plazo fijo y forman parte de las reservas de cada país.

El FMI no controla su riesgo de liquidez equilibrando los vencimientos de sus activos y pasivos sino vigilando muy de cerca todo lo que acontece en su situación de liquidez, especialmente en lo que atañe a la suficiencia de los recursos derivados de las cuotas para atender las necesidades de liquidez. Según su Convenio Constitutivo, el FMI debe realizar una revisión general de las cuotas de los países miembros a intervalos de no menos de cinco años, a fin de evaluar la suficiencia de los recursos derivados de las cuotas para satisfacer la demanda de financiamiento del FMI por parte de los países miembros. Como resultado de estas revisiones ha habido ocho aumentos de cuotas, incluido un aumento ad hoc. La última revisión general (la duodécima) concluyó en enero de 2003 sin que se propusiera un aumento de las cuotas. De resultar insuficientes los recursos provenientes de las cuotas, el FMI puede activar sus líneas de crédito, por un monto total de DEG 34.000 millones, en el marco de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos, y su acuerdo paralelo con Arabia Saudita por otros DEG 1.500 millones. El FMI también sigue de cerca la evolución a corto plazo de su liquidez, empleando para ello criterios objetivos, como su capacidad de compromiso futuro en el siguiente período de 12 meses (el cuadro 2 muestra los recursos disponibles y la situación de liquidez del FMI).

Riesgo operativo

El riesgo operativo abarca el riesgo de pérdidas debidas a errores u omisiones resultantes de fallas en la ejecución o el procesamiento de las transacciones, insuficiencia de los controles, factores humanos y/o deficiencias de los sistemas de apoyo.

Para reducir los riesgos operativos, el FMI: i) identifica los principales riesgos operativos, ii) mantiene un sistema de controles internos, iii) documenta las políticas y los procedimientos administrativos, contables y de presentación de informes y iv) lleva a cabo auditorías internas para asegurar el correcto procesamiento de las transacciones y reducir al mínimo la posibilidad de errores que pasen desapercibidos. El diseño y la eficacia de las medidas de control se evalúan de manera continua, y oportunamente se introducen las mejoras necesarias. La Oficina de Auditoría e Inspección Internas presenta los resultados de la evaluación interna de la eficacia de las medidas de control interno al Comité de Auditoría Externa, el cual también supervisa la auditoría externa de las cuentas del FMI y sus controles.

El FMI ha adoptado un Código de Ética para promover los criterios éticos más elevados entre su personal, incluidos los cargos gerenciales de alto nivel y los miembros del Directorio Ejecutivo. Para velar por el cumplimiento del Código de Ética existen procedimientos de denuncia e investigación de irregularidades y conductas inapropiadas, incluidos los actos fraudulentos.

4. Crédito y préstamos pendientes de reembolso

El crédito pendiente de reembolso en la CRG y los préstamos del SAE en la CED se registran al costo amortizado.

Se produjeron los siguientes cambios en el saldo del crédito del FMI utilizado en el marco de los diversos servicios de la CRG:

	30 de abril de 2004	Compras	Recompras	30 de abril de 2005	Compras	Recompras	30 de abril de 2006
	<i>(Millones de DEG)</i>						
Tramos de crédito	41.730	1.445	(7.717)	35.458	1.967	(26.108)	11.317
Servicio Ampliado del FMI	13.751	163	(4.549)	9.365	189	(2.077)	7.477
Servicio de Complementación de Reservas	6.028	—	(1.459)	4.569	—	(4.569)	—
Servicio para la Transformación Sistemática	154	—	(136)	18	—	(18)	—
Política de mayor acceso	276	—	(5)	271	—	(3)	268
Servicio de Financiamiento Compensatorio y para Contingencias	120	—	(36)	84	—	—	84
Servicio de Financiamiento Suplementario	94	—	(5)	89	—	(8)	81
Total del crédito pendiente de reembolso	<u>62.153</u>	<u>1.608</u>	<u>(13.907)</u>	<u>49.854</u>	<u>2.156</u>	<u>(32.783)</u>	<u>19.227</u>

Los países miembros efectuaron las siguientes recompras en los ejercicios cerrados el 30 de abril:

	2006	2005
	<i>(Millones de DEG)</i>	
Recompras anticipadas	21.968	2.645
Expectativas de recompra	2.910	5.854
Obligaciones de recompra	<u>7.905</u>	<u>5.408</u>
Total de recompras	<u>32.783</u>	<u>13.907</u>

Entre las recompras efectuadas en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 se cuentan la de Bolivia por un monto de DEG 90 millones, que formaba parte del saldo de la deuda que podría recibir alivio en el marco de la

IADM (nota 5). Además, dos países miembros, cuya deuda total frente a la CRG al 30 de abril de 2006 ascendía a DEG 19 millones, reunirán las condiciones para recibir alivio de la IADM al alcanzar el punto de culminación en el marco de la Iniciativa para los PPME.

En los ejercicios cerrados el 30 de abril el FMI aprobó solicitudes de los siguientes países para prorrogar los plazos de las recompras del calendario de expectativas al de obligaciones:

	Total de expectativas de recompra prorrogadas	
	2006	2005
	<i>(Millones de DEG)</i>	
Argentina	1.683	779
Dominica	1	1
Ecuador	—	33
Macedonia, ex República Yugoslava de	18	—
República Dominicana	—	11
Sri Lanka	—	74
Turquía	2.521	—
Uruguay	541	434

En enero de 2006, tras prorrogarse sus expectativas de recompra, Argentina efectuó recompras correspondientes a la totalidad de su crédito pendiente de reembolso frente a la CRG.

Al 30 de abril de 2006 y de 2005, los préstamos del SAE pendientes de reembolso ascendían, respectivamente, a DEG 9 millones y DEG 46 millones.

A continuación se resumen las recompras programadas en la CRG y el reembolso de préstamos en el marco del SAE en la CED:

Ejercicio que se cierra el 30 de abril de	Cuenta de Recursos Generales	Cuenta Especial de Desembolsos
	<i>(Millones de DEG)</i>	
2007	8.019	—
2008	4.816	—
2009	3.439	—
2010	1.831	—
2011	427	—
2012 y años posteriores	101	—
En mora	594	9
Total	<u>19.227</u>	<u>9</u>

A continuación figura el crédito con cargo a la CRG utilizado por los principales usuarios al 30 de abril:

	2006		2005	
	<i>(Millones de DEG y porcentaje del crédito total con cargo a la CRG pendiente de reembolso)</i>			
Principal usuario de crédito	8.898	46,3%	15.356	30,8%
Tres principales usuarios de crédito	15.347	79,8%	36.539	73,3%
Cinco principales usuarios de crédito	16.738	87,1%	44.190	88,6%

Los cinco principales usuarios de crédito al 30 de abril de 2006 eran Turquía, Indonesia, Uruguay, Ucrania y Serbia y Montenegro. En el cuadro 1 figura el crédito pendiente de reembolso, por país miembro.

La concentración del crédito pendiente de reembolso a la CRG, por región, era la siguiente al 30 de abril:

	2006		2005	
	<i>(Millones de DEG y porcentaje del crédito total con cargo a la CRG pendiente de reembolso)</i>			
África	667	3,5%	1.168	2,3%
América Latina y el Caribe	1.648	8,6%	25.617	51,4%
Asia y el Pacífico	5.616	29,2%	6.760	13,6%
Europa	1.934	10,0%	2.701	5,4%
Oriente Medio y Turquía	9.362	48,7%	13.608	27,3%
Total	<u>19.227</u>	<u>100%</u>	<u>49.854</u>	<u>100%</u>

Obligaciones en mora

Al 30 de abril de 2006, tres países miembros (cuatro países miembros al 30 de abril de 2005) registraban atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones financieras ante el Departamento General.

A continuación se detallan las obligaciones en mora de seis meses o más por concepto de recompras en la CRG, cargos en la CRG, reembolso de préstamos del SAE e intereses en el marco del SAE:

	Recompras y préstamos en el marco del SAE		Cargos e intereses en el marco del SAE	
	2006	2005	2006	2005
	<i>(Millones de DEG)</i>			
Total en mora	603	732	1.039	1.030
Atrasos de seis meses o más	603	730	1.026	1.018
Atrasos de tres años o más	603	661	984	970

A continuación se presenta un detalle de los montos en mora en el Departamento General al 30 de abril de 2006, por categoría y duración:

	Recompras y préstamos (SAE)	Cargos e intereses (SAE)	Obligación total	Obligación en mora más antigua
	<i>(Millones de DEG)</i>			
Liberia	201	262	463	Mayo de 1985
Somalia	105	102	207	Julio de 1987
Sudán	297	675	972	Agosto de 1985
Total	<u>603</u>	<u>1.039</u>	<u>1.642</u>	

5. Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral

En el marco de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) pueden recibir alivio de la deuda los países pobres muy endeudados (PPME) y otros países cuyo ingreso anual per cápita sea de \$380 o menos, y los PPME cuyo ingreso anual per cápita sea de más de \$380. La asistencia en forma de donaciones de las Cuentas Fiduciarias de la IADM (junto con la asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME) proporciona alivio para cubrir la totalidad del saldo de la deuda frente al FMI al 31 de diciembre de 2004 que siga pendiente de reembolso en la fecha en que el país miembro reúna las condiciones para obtener dicho alivio.

Durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006, se otorgó alivio de la deuda en virtud de la IADM a 20 países miembros por un monto de DEG 2.503 millones: DEG 90 millones en forma de crédito de la CRG y DEG 2.413 millones en préstamos de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE. Las donaciones en el marco de la IADM, proporcionadas con recursos de la Cuenta

Fiduciaria de la IADM-I, ascendieron a DEG 1.120 millones. Todos los PPME recibirán asistencia de la IADM al alcanzar el punto de culminación en el contexto de la Iniciativa para los PPME. Puesto que el saldo de la deuda frente al FMI al 31 de diciembre de 2004 disminuye con el tiempo, la deuda de los demás países miembros a la que efectivamente se aplica el alivio en el marco del IADM depende del momento en que alcancen el punto de culminación. A medida que los países miembros avanzan hacia el punto de culminación de la Iniciativa para los PPME, el FMI evalúa periódicamente si reúnen los requisitos para recibir alivio de la IADM.

La asistencia en forma de donaciones a los demás países habilitados en el marco de la IADM está sujeta a la disponibilidad de recursos y se acumula cuando es probable que se haya contraído un pasivo y el monto de dicha asistencia puede estimarse razonablemente. Al 30 de abril de 2006 el pasivo registrado en la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I ascendía a DEG 380 millones, y se calculó sobre la base de una evaluación de los datos actualmente disponibles con respecto a cada país habilitado e incluye factores como el avance hacia el punto de culminación de la Iniciativa para los PPME y la capacidad para cumplir los criterios de desempeño macroeconómico y otros criterios objetivos una vez alcanzado el punto de culminación. A medida que se evalúan los parámetros que habilitan a los países miembros para recibir alivio de la IADM, los montos registrados se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la nueva información de que se disponga.

6. Monedas

Las tenencias del FMI de monedas de los países miembros registraron la siguiente variación neta en los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005:

	30 de abril de 2004	Variación neta	30 de abril de 2005	Variación neta	30 de abril de 2006
	<i>(Millones de DEG)</i>				
Cuotas de los países miembros	212.794	684	213.478	—	213.478
Saldo del crédito del FMI con cargo a la CRG	62.153	(12.299)	49.854	(30.627)	19.227
Posición de los países miembros en el tramo de reserva en la CRG	(62.856)	13.007	(49.849)	28.023	(21.826)
Saldos administrativos en monedas	(5)	8	3	(3)	—
Total de monedas	<u>212.086</u>	<u>1.400</u>	<u>213.486</u>	<u>(2.607)</u>	<u>210.879</u>

Al 30 de abril de 2006, tras la última revaloración de todas las tenencias de monedas de países miembros, las sumas por cobrar y por pagar como consecuencia de los ajustes de valoración ascendían, respectivamente, a DEG 4.103 millones y DEG 7.074 millones (DEG 8.521 millones y DEG 5.435 millones, respectivamente, al 30 de abril de 2005). Los países miembros deben liquidar sin demora estas cuentas por cobrar o por pagar después del cierre de cada ejercicio.

7. Tenencias de oro

Al 30 de abril de 2006 y de 2005, el FMI mantenía en las depositarias designadas 3.217.341 kilogramos de oro, equivalentes a 103.439.916 onzas de oro fino. Al 30 de abril de 2006 y de 2005, el valor de las tenencias de oro del FMI, calculado al costo histórico, era de DEG 5.852 millones.

	Costo		
	Onzas	Por onza	Total
	(Millones)	(DEG)	(Millones de DEG)
Oro adquirido mediante suscripciones de cuotas	90,474	35	3.167
Oro adquirido de Camboya en 1992	0,021	241	5
Oro adquirido mediante transacción directa en 1999	12,944	207	2.680
Total	103,439		5.852

Al 30 de abril de 2006, el valor de mercado de las tenencias de oro del FMI ascendía a DEG 45.300 millones (DEG 29.700 millones al 30 de abril de 2005).

8. Intereses y cargos

Al 30 de abril de 2006, el total de tenencias sobre las cuales el FMI cobra cargos ascendía a DEG 19.227 millones (DEG 49.854 millones al 30 de abril de 2005). Para el ejercicio 2006 la tasa de cargos básica se estableció en un margen fijo de 108 puntos básicos por encima de la tasa de interés del DEG (en el primer y segundo semestre del ejercicio 2005 fue de 154% y 136% de la tasa de interés del DEG, respectivamente). La tasa de cargos media ajustada, sin considerar las sobretasas aplicables en el ejercicio 2006, fue de 4,18% (3,10% en el ejercicio 2005).

A continuación se presentan los cargos y otras cuentas por cobrar al 30 de abril:

	2006	2005
	(Millones de DEG)	
Cargos periódicos	1.308	1.598
Suma pagada a través de la distribución de la carga	(859)	(848)
Cargos impagos	(186)	(187)
	263	563
Otras cuentas por cobrar	32	5
Total de cuentas por cobrar	295	568

La composición de los intereses y cargos periódicos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril era la siguiente:

	2006	2005
	(Millones de DEG)	
Intereses y cargos periódicos	1.667	2.259
Sumas pagadas mediante ajustes por distribución de la carga, menos reintegros	5	11
Total de intereses y cargos	1.672	2.270

Los intereses sobre los préstamos del SAE ganados en los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005 ascendían, respectivamente, a DEG 0,1 millones y DEG 0,3 millones.

Las comisiones de giro y las comisiones por compromiso de recursos correspondientes a acuerdos cancelados o vencidos, que ascendían a DEG 23 millones (DEG 34 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005), se incluyen en "otros cargos e ingresos".

9. Otros activos: Activos fijos

Como parte de "otros activos" se incluyen los activos fijos, que al 30 de abril de 2006 y de 2005 ascendían, respectivamente, a DEG 313 millones y DEG 311 millones y comprendían los terrenos, edificios, obras en curso y equipo:

	Terrenos	Edificios	Otros	Total
	(Millones de DEG)			
Costo				
Apertura del ejercicio	96	215	152	463
Adquisiciones	—	5	15	20
Enajenaciones	—	—	(14)	(14)
Reclasificación	—	75	(75)	—
Cierre del ejercicio	96	295	78	469
Depreciación acumulada				
Apertura del ejercicio	—	114	38	152
Adquisiciones	—	8	10	18
Enajenaciones	—	—	(14)	(14)
Cierre del ejercicio	—	122	34	156
Valor contable neto al 30 de abril de 2006	96	173	44	313
Valor contable neto al 30 de abril de 2005	96	101	114	311

10. Cuenta Especial de Desembolsos

Inversiones

Al 30 de abril de 2006, no había inversiones en la CED. Las inversiones en la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I consistían en depósitos a plazo fijo con vencimientos de menos de un año y ascendían a DEG 384 millones. Al 30 de abril de 2005, las inversiones en la CED consistían en depósitos a plazo fijo con un vencimiento de menos de un año y ascendían a DEG 2.519 millones.

La renta de las inversiones de la CED y de la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I en los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005 fue de DEG 49 millones y DEG 52 millones, respectivamente.

Aportaciones a las cuentas administradas

Los activos de la CED pueden utilizarse para los fines especiales autorizados en el Convenio Constitutivo, entre los que se incluye la provisión de asistencia financiera en condiciones especiales a los países de bajo ingreso.

Los fondos procedentes del reembolso de préstamos del SAE se transfieren de la CED como aportaciones a la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE. En los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005, estas aportaciones ascendieron, respectivamente, a DEG 37 millones y DEG 41 millones.

Asimismo, la renta de la inversión acumulada en la CED puede utilizarse para financiar el Fondo Fiduciario SCLP-PPME según sea necesario. En el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006, la CED aportó DEG 63 millones al Fondo Fiduciario SCLP-PPME (DEG 164 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005).

A continuación se indican las aportaciones de la CED a otras cuentas tras la implementación de la IADM, con efecto a partir del 5 de enero de 2006:

	(Millones de DEG)
Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME	530
Cuenta Fiduciaria de la IADM-I	1.500
Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE	470
Total	2.500

Fondo Fiduciario

El FMI es el fideicomisario del Fondo Fiduciario, creado en 1976 para proporcionar asistencia de balanza de pagos en condiciones concesionarias

a los países que reúnan los requisitos establecidos a tal efecto. El Fondo Fiduciario se encuentra en liquidación.

En 1980 el FMI, en su carácter de fideicomisario, decidió que, una vez concluidos los desembolsos finales de préstamos, el Fondo Fiduciario se disolvería con efecto a partir del 30 de abril de 1981. A partir de esa fecha, las actividades del Fondo Fiduciario se han limitado a la conclusión de las actividades pendientes. El Fondo Fiduciario no tiene otros activos que las sumas adeudadas por Liberia, Somalia y Sudán, que incluyen intereses y cargos especiales y ascendían a DEG 118 millones al 30 de abril de 2006 y de 2005. Todos los intereses se difieren. Las sumas en efectivo que se reciban en pago de estos préstamos se transferirán a la Cuenta Especial de Desembolsos.

11. Obtención de préstamos

En virtud de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP) y un acuerdo paralelo con Arabia Saudita, el FMI puede obtener en préstamo hasta DEG 18.500 millones cuando se necesiten recursos suplementarios, en particular para evitar o corregir un deterioro del sistema monetario internacional. Los AGP entraron en vigor el 24 de octubre de 1962 y han sido renovados hasta el 25 de diciembre de 2008. Los intereses de los préstamos obtenidos al amparo de estos acuerdos se calculan a una tasa igual a la tasa de interés del DEG.

En virtud de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP), el FMI puede obtener en préstamo recursos suplementarios hasta un máximo de DEG 34.000 millones. Los NAP constituirán el primer y principal mecanismo de crédito al que se recurrirá, pero no reemplazan a los AGP, que permanecerán en vigor. Los giros y compromisos pendientes en el marco de estos dos mecanismos de obtención de préstamos no pueden superar un total combinado de DEG 34.000 millones. Los NAP entraron en vigor el 17 de noviembre de 1998 por un período de cinco años y han sido renovados hasta el 16 de noviembre de 2008. Sobre los préstamos obtenidos en el marco de los NAP deben pagarse intereses a los participantes a la tasa de interés del DEG, o a una tasa más alta convenida entre el FMI y participantes que representen el 80% del total de acuerdos de crédito. Al 30 de abril de 2006 y de 2005 no había saldos pendientes en el marco de los AGP o los NAP.

12. Acuerdos

Un acuerdo es una decisión del FMI por la que se otorga a un país miembro la seguridad de que la institución está dispuesta a proporcionarle DEG o monedas de libre uso durante un período determinado y hasta un monto específico, de conformidad con las condiciones establecidas en el acuerdo. Al 30 de abril de 2006, los saldos no utilizados en el marco de los 11 acuerdos en vigor en la CRG ascendían a DEG 7.539 millones (DEG 7.927 millones en el marco de 12 acuerdos al 30 de abril de 2005).

13. Distribución de la carga y Cuenta Especial para Contingencias

Por medio del mecanismo de distribución de la carga se incrementa la tasa de cargos básica y se ajusta hacia abajo la tasa de remuneración para compensar el efecto en el ingreso del FMI de la falta de pagos de cargos y para financiar la acumulación de recursos en la CEC-1.

Los cargos acumulados, deducidos los cargos pagados, que han dado lugar a ajustes de los cargos y la remuneración desde el 1 de mayo de 1986 (fecha en que se adoptó el mecanismo de distribución de la carga)

ascendían a DEG 859 millones al 30 de abril de 2006 (DEG 848 millones al 30 de abril de 2005). El total de reembolsos realizados durante el mismo período, resultantes del pago de cargos en mora que habían dado lugar a ajustes de distribución de la carga, ascendía a DEG 1.080 millones al 30 de abril de 2006 y a DEG 1.073 millones al 30 de abril de 2005.

La CEC-1 se financia mediante ajustes de la tasa de cargos y la tasa de remuneración. Los saldos de la CEC-1 se distribuirán entre los países que participaron en su financiamiento cuando ya no haya recompras ni cargos en mora pendientes, o antes si así lo decide el FMI. Las sumas recibidas de los países miembros para la CEC-1 son asimilables a depósitos en efectivo reintegrables y se registran como cobros en efectivo y como un pasivo frente a los países que efectuaron los pagos. Las pérdidas resultantes de obligaciones en mora, en el caso de que se realicen, deben distribuirse entre los países en proporción a sus aportaciones acumuladas a la CEC-1. Al 30 de abril de 2006 y de 2005, las sumas anuales acumuladas en la CEC-1 ascendían a DEG 94 millones.

14. Remuneración

Al 30 de abril de 2006, el total de saldos acreedores sobre los cuales el FMI pagaba remuneración ascendía a DEG 15.051 millones (DEG 43.209 millones al 30 de abril de 2005). La tasa de remuneración media ajustada fue de 2,68% en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 (1,98% en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005). A continuación se detalla la remuneración correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril:

	2006	2005
	<i>(Millones de DEG)</i>	
Remuneración	833	1.045
Sumas retenidas para ajustes por distribución de la carga, menos reintegros	(5)	(11)
	<u>828</u>	<u>1.034</u>

15. Gastos administrativos

En los ejercicios cerrados el 30 de abril, el FMI incurrió en los siguientes gastos administrativos, la mayoría de ellos en dólares de EE.UU.:

	2006	2005
	<i>(Millones de DEG)</i>	
Personal	355	343
Pensiones y otras prestaciones de largo plazo al personal	153	160
Viajes	67	62
Ganancias y pérdidas cambiarias	—	2
Otros	<u>118</u>	<u>106</u>
Total de gastos administrativos, deducidos los reembolsos	<u>693</u>	<u>673</u>

16. Pensiones y otras prestaciones posteriores a la jubilación

El FMI mantiene un Plan de Jubilación del Personal (PJP), basado en prestaciones definidas, en el que participan prácticamente todos los funcionarios que reúnen las condiciones pertinentes, y un Plan de Jubilación Suplementario (PJS) en el que participa un grupo limitado de empleados afiliados al plan general. Los afiliados aportan el 7% de su remuneración computable a los efectos jubilatorios, y el FMI aporta el resto del costo de

financiamiento de los planes y paga determinados costos administrativos de los mismos. Además, el FMI proporciona otras prestaciones durante el servicio activo y después de la jubilación, entre las que se incluyen prestaciones médicas, seguro de vida y otras prestaciones a largo plazo. En 1995, el FMI creó una cuenta separada, la Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado (CIPPJ), en la que se mantienen e invierten los recursos consignados para financiar el costo de las prestaciones posteriores a la jubilación.

La valoración de la obligación de pago de las prestaciones definidas es efectuada anualmente por actuarios independientes. Las últimas valoraciones actuariales se realizaron con fecha 30 de abril de 2006 utilizando el método de unidades de crédito proyectadas.

Las cantidades reconocidas en el balance se determinan de la siguiente forma:

	2006				2005
	PJP	PJS	Otros	Total	Total
	(Millones de DEG)				
Valor razonable de los activos del plan	4.003	7	458	4.468	3.504
Valor presente de las prestaciones definidas por pagar	(2.982)	(279)	(573)	(3.834)	(3.720)
Pérdidas (ganancias) actuariales no reconocidas	(271)	50	(120)	(341)	560
Costo no reconocido de servicios anteriores	—	—	7	7	9
Activos (pasivos) netos en el balance	<u>750</u>	<u>(222)</u>	<u>(228)</u>	<u>300</u>	<u>353</u>

La variación de los activos netos que figuran en el balance se concilia de la siguiente manera:

	2006				2005
	PJP	PJS	Otros	Total	Total
	(Millones de DEG)				
Apertura del ejercicio	758	(182)	(223)	353	443
Gastos reconocidos en el estado de resultados	(57)	(49)	(47)	(153)	(175)
Aportaciones pagadas	49	9	42	100	85
Cierre del ejercicio	<u>750</u>	<u>(222)</u>	<u>(228)</u>	<u>300</u>	<u>353</u>

El gasto por jubilaciones y otras prestaciones posteriores a la jubilación reconocido en el estado de resultados incluye la amortización, a lo largo del período medio estimado de servicio activo del personal del FMI, de las ganancias o pérdidas actuariales que superen un determinado nivel. Este nivel es la mayor de las dos cantidades siguientes: el 10% de la obligación de pago de las prestaciones definidas o del valor razonable de los activos al comienzo del ejercicio.

Los montos reconocidos en los estados de resultados son los siguientes:

	2006				2005
	PJP	PJS	Otros	Total	Total
	(Millones de DEG)				
Costo por servicios actuales	106	31	42	179	172
Costo por concepto de intereses	169	15	34	218	210
Pérdida esperada sobre los activos	(236)	—	(27)	(263)	(244)
Amortización de la pérdida (ganancia) actuarial	18	3	(4)	17	34
Costo por servicios anteriores	—	—	2	2	3
Gasto total reconocido en el estado de resultados	<u>57</u>	<u>49</u>	<u>47</u>	<u>153</u>	<u>175</u>
Rendimiento efectivo de los activos	<u>773</u>	<u>—</u>	<u>82</u>	<u>855</u>	<u>380</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados en las valoraciones actuariales fueron los siguientes:

	2006	2005
	(Porcentaje)	
Tasa de descuento	6,25	5,7
Rendimiento esperado de los activos del plan	7,5	7,5
Aumentos salariales futuros	6,4-10,8	6,4-10,8
Tasa de aumento de los costos finales de atención médica	4,0	4,0

17. Transacciones con partes relacionadas

La CRG realiza sus operaciones con el Departamento de DEG en los mismos términos y condiciones aplicables a los participantes en el Departamento de DEG. En el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006, los DEG recibidos (que comprenden las recompras, los cargos y los intereses sobre las tenencias de DEG) y utilizados (que comprenden las compras y la remuneración) por la CRG ascendieron, respectivamente, a DEG 5.867 millones (DEG 3.100 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005) y a DEG 2.801 millones (DEG 3.032 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005). Al 30 de abril de 2006 y de 2005, las tenencias de DEG en la CRG ascendían, respectivamente, a DEG 3.641 millones y a DEG 574 millones.

Los gastos administrativos de funcionamiento del Departamento de DEG, la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE, el Fondo Fiduciario SCLP-PPME, la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I y la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II son pagados por la CRG. El Departamento de DEG reembolsó a la CRG en los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005 DEG 1,2 millones y DEG 1,5 millones, respectivamente. La Cuenta Fiduciaria de la IADM-I reembolsará DEG 4,1 millones a la CRG por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006. El FMI decidió suspender los reintegros de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE a la CRG, que ascendieron a DEG 50,9 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006, y a DEG 54,4 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005. El Fondo Fiduciario SCLP-PPME y la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II no efectúan reembolsos a la CRG.

Cuadro 1

Departamento General
Cuotas, tenencias del FMI en monedas, posiciones en el tramo de reserva y
créditos y préstamos pendientes de reembolso
al 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Crédito pendiente de reembolso				
	Cuota	Tenencias del FMI en monedas ¹		Posición en el tramo de reserva	CRG		CED ³ (B)	Cuenta Fiduciaria del SCLP-SSE ⁴ (C)	Total ⁵ (D)
		Total	Porcentaje de la cuota		Monto (A)	Porcentaje ² (+)			
Afganistán, Estado Islámico del	161.900	161.916	100,0	—	—	—	—	—	—
Albania	48.700	46.568	95,6	3.355	1.218	0,01	—	63.702	64.919
Alemania	13.008.200	11.208.829	86,2	1.799.457	—	—	—	—	—
Angola	286.300	286.445	100,1	—	—	—	—	—	—
Antigua y Barbuda	13.500	13.499	100,0	6	—	—	—	—	—
Arabia Saudita	6.985.500	6.005.958	86,0	979.546	—	—	—	—	—
Argelia	1.254.700	1.169.619	93,2	85.082	—	—	—	—	—
Argentina	2.117.100	2.116.919	100,0	195	—	—	—	—	—
Armenia	92.000	92.005	100,0	—	—	—	—	116.263	116.263
Australia	3.236.400	2.833.494	87,6	403.156	—	—	—	—	—
Austria	1.872.300	1.692.531	90,4	179.778	—	—	—	—	—
Azerbaiyán	160.900	179.576	111,6	10	18.676	0,10	—	85.713	104.389
Bahamas, Las	130.300	124.041	95,2	6.260	—	—	—	—	—
Bahrein	135.000	63.843	47,3	71.203	—	—	—	—	—
Bangladesh	533.300	533.079	100,0	230	—	—	—	283.060	283.060
Barbados	67.500	62.144	92,1	5.348	—	—	—	—	—
Belarús	386.400	386.400	100,0	20	—	—	—	—	—
Bélgica	4.605.200	4.069.818	88,4	535.402	—	—	—	—	—
Belice	18.800	14.562	77,5	4.239	—	—	—	—	—
Benin	61.900	59.720	96,5	2.188	—	—	—	880	880
Bhután	6.300	5.280	83,8	1.020	—	—	—	—	—
Bolivia	171.500	172.298	100,5	8.875	9.660	0,05	—	—	9.660
Bosnia y Herzegovina	169.100	205.505	121,5	0 ⁶	36.400	0,19	—	—	36.400
Botswana	63.000	55.892	88,7	7.109	—	—	—	—	—
Brasil	3.036.100	3.036.538	100,0	—	—	—	—	—	—
Brunei Darussalam	215.200	190.827	88,7	24.576	—	—	—	—	—
Bulgaria	640.200	900.215	140,6	33.045	293.042	1,52	—	—	293.042
Burkina Faso	60.200	52.858	87,8	7.346	—	—	—	13.760	13.760
Burundi	77.000	76.641	99,5	360	—	—	—	40.700	40.700
Cabo Verde	9.600	9.593	99,9	16	—	—	—	8.640	8.640
Camboya	87.500	87.500	100,0	—	—	—	—	—	—
Camerún	185.700	184.998	99,6	707	—	—	—	2.650	2.650
Canadá	6.369.200	5.649.903	88,7	719.307	—	—	—	—	—
Chad	56.000	55.719	99,5	282	—	—	—	52.856	52.856
Chile	856.100	759.608	88,7	96.493	—	—	—	—	—
China	6.369.200	5.629.974	88,4	739.273	—	—	—	—	—
Chipre	139.600	123.582	88,5	16.033	—	—	—	—	—
Colombia	774.000	488.202	63,1	285.803	—	—	—	—	—
Comoras	8.900	8.358	93,9	544	—	—	—	—	—
Congo, República del	84.600	84.070	99,4	536	—	—	—	17.110	17.110
Congo, República Democrática del	533.000	533.000	100,0	—	—	—	—	553.467	553.467
Corea	1.633.600	1.449.576	88,7	184.035	—	—	—	—	—
Costa Rica	164.100	144.113	87,8	20.000	—	—	—	—	—
Côte d'Ivoire	325.200	324.556	99,8	646	—	—	—	130.476	130.476
Croacia	365.100	364.943	100,0	159	—	—	—	—	—
Dinamarca	1.642.800	1.513.202	92,1	129.602	—	—	—	—	—
Djibouti	15.900	14.800	93,1	1.100	—	—	—	12.540	12.540
Dominica	8.200	10.652	129,9	9	2.460	0,01	—	5.366	7.826
Ecuador	302.300	322.899	106,8	17.153	37.750	0,20	—	—	37.750
Egipto	943.700	943.723	100,0	—	—	—	—	—	—
El Salvador	171.300	171.303	100,0	—	—	—	—	—	—
Emiratos Árabes Unidos	611.700	541.977	88,6	70.324	—	—	—	—	—
Eritrea	15.900	15.900	100,0	5	—	—	—	—	—
Eslovenia	231.700	205.383	88,6	26.324	—	—	—	—	—
España	3.048.900	2.709.066	88,9	339.839	—	—	—	—	—

Cuadro 1 (continuación)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Crédito pendiente de reembolso					
	Cuota	Tenencias del FMI en monedas ¹		Posición en el tramo de reserva	CRG		CED ³ (B)	Cuenta Fiduciaria del SCLP-SSE ⁴		Total ⁵ (D)
		Total	Porcentaje de la cuota		Monto (A)	Porcentaje ² +		+ (C)	=	
Estados Unidos	37.149.300	32.236.917	86,8	4.907.329	—	—	—	—	—	
Estonia	65.200	65.195	100,0	6	—	—	—	—	—	
Etiopía	133.700	126.474	94,6	7.241	—	—	—	—	—	
Fiji	70.300	54.934	78,1	15.372	—	—	—	—	—	
Filipinas	879.900	1.001.594	113,8	87.486	209.171	1,09	—	—	209.171	
Finlandia	1.263.800	1.142.006	90,4	121.863	—	—	—	—	—	
Francia	10.738.500	9.765.045	90,9	973.646	—	—	—	—	—	
Gabón	154.300	201.726	130,7	219	47.640	0,25	—	—	47.640	
Gambia	31.100	29.618	95,2	1.485	—	—	—	13.882	13.882	
Georgia	150.300	150.300	100,0	10	—	—	—	159.335	159.335	
Ghana	369.000	369.004	100,0	0 ⁶	—	—	—	26.350	26.350	
Granada	11.700	17.190	146,9	—	5.489	0,03	—	1.560	7.049	
Grecia	823.000	745.918	90,6	77.095	—	—	—	—	—	
Guatemala	210.200	210.206	100,0	—	—	—	—	—	—	
Guinea	107.100	107.026	99,9	75	—	—	—	57.570	57.570	
Guinea-Bissau	14.200	14.200	100,0	— ⁶	—	—	—	7.364	7.364	
Guinea Ecuatorial	32.600	32.605	100,0	—	—	—	—	—	—	
Guyana	90.900	90.902	100,0	—	—	—	—	27.810	27.810	
Haití	81.900	102.308	124,9	68	20.475	0,11	—	3.035	23.510	
Honduras	129.500	120.874	93,3	8.627	—	—	—	20.342	20.342	
Hungría	1.038.400	917.148	88,3	121.254	—	—	—	—	—	
India	4.158.200	3.642.215	87,6	515.990	—	—	—	—	—	
Indonesia	2.079.300	7.122.583	342,5	145.499	5.188.779	26,99	—	—	5.188.779	
Irán, República Islámica del	1.497.200	1.497.204	100,0	—	—	—	—	—	—	
Iraq	1.188.400	1.314.413	110,6	171.100	297.100	1,55	—	—	297.100	
Irlanda	838.400	764.230	91,2	74.177	—	—	—	—	—	
Islandia	117.600	99.014	84,2	18.589	—	—	—	—	—	
Islas Marshall	3.500	3.500	100,0	1	—	—	—	—	—	
Islas Salomón	10.400	9.852	94,7	550	—	—	—	—	—	
Israel	928.200	823.017	88,7	105.191	—	—	—	—	—	
Italia	7.055.500	6.175.154	87,5	880.367	—	—	—	—	—	
Jamaica	273.500	273.550	100,0	—	—	—	—	—	—	
Japón	13.312.800	11.829.008	88,9	1.485.034	—	—	—	—	—	
Jordania	170.500	314.229	184,3	144	143.858	0,75	—	—	143.858	
Kazajstán	365.700	365.700	100,0	5	—	—	—	—	—	
Kenya	271.400	258.655	95,3	12.747	—	—	—	107.733	107.733	
Kiribati	5.600	5.601	100,0	4	—	—	—	—	—	
Kuwait	1.381.100	1.223.043	88,6	158.077	—	—	—	—	—	
Lesotho	34.900	31.324	89,8	3.601	—	—	—	24.500	24.500	
Letonia	126.800	126.762	100,0	55	—	—	—	—	—	
Libano	203.000	184.168	90,7	18.833	—	—	—	—	—	
Liberia	71.300	271.854	381,3	31	200.573	1,04	—	—	223.463	
Libia	1.123.700	728.202	64,8	395.505	—	—	—	—	—	
Lituania	144.200	144.185	100,0	16	—	—	—	—	—	
Luxemburgo	279.100	252.306	90,4	26.805	—	—	—	—	—	
Macedonia, ex República Yugoslava de	68.900	99.763	144,8	— ⁶	30.861	0,16	—	11.725	42.587	
Madagascar	122.200	122.174	100,0	27	—	—	—	11.348	11.348	
Malasia	1.486.600	1.310.695	88,2	175.911	—	—	—	—	—	
Malawi	69.400	80.124	115,5	2.290	13.013	0,07	—	40.820	53.833	
Maldivas	8.200	10.746	131,1	1.554	4.100	0,02	—	—	4.100	
Malí	93.300	84.114	90,2	9.194	—	—	—	3.993	3.993	
Malta	102.000	61.741	60,5	40.261	—	—	—	—	—	
Marruecos	588.200	517.756	88,0	70.447	—	—	—	—	—	
Mauricio	101.600	89.843	88,4	11.758	—	—	—	—	—	
Mauritania	64.400	64.404	100,0	—	—	—	—	44.475	44.475	
México	2.585.800	2.293.040	88,7	292.808	—	—	—	—	—	
Micronesia, Estados Federados de	5.100	5.100	100,0	1	—	—	—	—	—	
Moldova	123.200	155.908	126,5	5	32.708	0,17	—	27.720	60.428	
Mongolia	51.100	50.967	99,7	136	—	—	—	22.784	22.784	
Mozambique	113.600	113.600	100,0	7	—	—	—	4.860	4.860	

Cuadro 1 (continuación)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Crédito pendiente de reembolso					
	Cuota	Tenencias del FMI en monedas ¹		Posición en el tramo de reserva	CRG		CED ³ (B)	Cuenta Fiduciaria del SCLP-SSE ⁴		Total ⁵ (D)
		Total	Porcentaje de la cuota		Monto (A)	Porcentaje ² +		+ (C)	=	
Myanmar	258.400	258.402	100,0	–	–	–	–	–	–	–
Namibia	136.500	136.438	100,0	71	–	–	–	–	–	–
Nepal	71.300	71.311	100,0	–	–	–	–	14.260	–	14.260
Nicaragua	130.000	130.010	100,0	–	–	–	–	13.930	–	13.930
Niger	65.800	57.193	86,9	8.611	–	–	–	11.750	–	11.750
Nigeria	1.753.200	1.753.121	100,0	143	–	–	–	–	–	–
Noruega	1.671.700	1.554.108	93,0	117.604	–	–	–	–	–	–
Nueva Zelanda	894.600	792.157	88,5	102.463	–	–	–	–	–	–
Omán	194.000	176.981	91,2	17.067	–	–	–	–	–	–
Países Bajos	5.162.400	4.513.858	87,4	648.588	–	–	–	–	–	–
Pakistán	1.033.700	1.080.976	104,6	118	47.393	0,25	–	975.150	–	1.022.543
Palau	3.100	3.100	100,0	1	–	–	–	–	–	–
Panamá	206.600	210.585	101,9	11.860	15.833	0,08	–	–	–	15.833
Papua Nueva Guinea	131.600	131.163	99,7	438	–	–	–	–	–	–
Paraguay	99.900	78.428	78,5	21.475	–	–	–	–	–	–
Perú	638.400	665.183	104,2	–	26.750	0,14	–	–	–	26.750
Polonia	1.369.000	1.258.351	91,9	110.654	–	–	–	–	–	–
Portugal	867.400	786.165	90,6	81.268	–	–	–	–	–	–
Qatar	263.800	233.403	88,5	30.398	–	–	–	–	–	–
Reino Unido	10.738.500	9.511.432	88,6	1.227.173	–	–	–	–	–	–
República Árabe Siria	293.600	293.603	100,0	5	–	–	–	–	–	–
República Centroafricana	55.700	68.079	122,2	159	12.533	0,07	–	17.888	–	30.421
República Checa	819.300	728.233	88,9	91.072	–	–	–	–	–	–
República Democrática Popular Lao	52.900	52.900	100,0	– ⁶	–	–	–	19.880	–	19.880
República Dominicana	218.900	488.154	223,0	3	269.255	1,40	–	–	–	269.255
República Eslovaca	357.500	357.505	100,0	–	–	–	–	–	–	–
República Kirguisa	88.800	88.800	100,0	5	–	–	–	116.773	–	116.773
Rumania	1.030.200	1.161.094	112,7	–	130.889	0,68	–	–	–	130.889
Rusia, Federación de	5.945.400	5.808.295	97,7	137.141	–	–	–	–	–	–
Rwanda	80.100	80.113	100,0	–	–	–	–	1.142	–	1.142
Saint Kitts y Nevis	8.900	8.819	99,1	82	–	–	–	–	–	–
Samoa	11.600	10.918	94,1	693	–	–	–	–	–	–
San Marino	17.000	12.900	75,9	4.101	–	–	–	–	–	–
San Vicente y las Granadinas	8.300	7.800	94,0	500	–	–	–	–	–	–
Santa Lucía	15.300	15.295	100,0	7	–	–	–	–	–	–
Santo Tomé y Príncipe	7.400	7.403	100,0	– ⁶	–	–	–	2.653	–	2.653
Senegal	161.800	160.228	99,0	1.582	–	–	–	17.330	–	17.330
Serbia y Montenegro	467.700	1.123.964	240,3	–	656.250	3,41	–	–	–	656.250
Seychelles	8.800	8.798	100,0	3	–	–	–	–	–	–
Sierra Leona	103.700	103.685	100,0	24	–	–	–	133.375	–	133.375
Singapur	862.500	765.329	88,7	97.196	–	–	–	–	–	–
Somalia	44.200	140.907	318,8	–	96.701	0,50	8.840	–	–	112.004
Sri Lanka	413.400	531.865	128,7	47.855	166.303	0,87	–	38.390	–	204.693
Sudáfrica	1.868.500	1.867.671	100,0	843	–	–	–	–	–	–
Sudán	169.700	466.300	274,8	11	296.580	1,54	–	–	–	355.808
Suecia	2.395.500	2.098.121	87,6	297.382	–	–	–	–	–	–
Suiza	3.458.500	3.075.149	88,9	383.388	–	–	–	–	–	–
Suriname	92.100	85.976	93,4	6.125	–	–	–	–	–	–
Swazilandia	50.700	44.147	87,1	6.562	–	–	–	–	–	–
Tailandia	1.081.900	960.301	88,8	121.607	–	–	–	–	–	–
Tanzania	198.900	188.903	95,0	9.999	–	–	–	8.400	–	8.400
Tayikistán	87.000	87.000	100,0	2	–	–	–	29.400	–	29.400
Timor-Leste	8.200	8.200	100,0	1	–	–	–	–	–	–
Togo	73.400	73.069	99,5	332	–	–	–	7.602	–	7.602
Tonga	6.900	5.189	75,2	1.712	–	–	–	–	–	–
Trinidad y Tabago	335.600	298.198	88,9	37.408	–	–	–	–	–	–
Túnez	286.500	266.276	92,9	20.249	–	–	–	–	–	–
Türkmenistán	75.200	75.200	100,0	5	–	–	–	–	–	–
Turquía	964.000	9.748.963	1.011,3	112.775	8.897.735	46,28	–	–	–	8.897.735
Ucrania	1.372.000	2.106.268	153,5	3	734.268	3,82	–	–	–	734.268

Cuadro 1 (conclusión)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Crédito pendiente de reembolso					
	Cuota	Tenencias del FMI en monedas ¹		Posición en el tramo de reserva	CRG		CED ³ (B)	Cuenta Fiduciaria del SCLP-SSE ⁴		Total ⁵ (D)
		Total	Porcentaje de la cuota		Monto (A)	Porcentaje ² +		+ (C)	=	
Uganda	180.500	180.506	100,0	— ⁶	—	—	—	6.000	6.000	
Uruguay	306.500	1.567.265	511,3	—	1.260.758	6,56	—	—	1.260.758	
Uzbekistán	275.600	275.600	100,0	5	—	—	—	—	—	
Vanuatu	17.000	14.506	85,3	2.496	—	—	—	—	—	
Venezuela, República Bolivariana	2.659.100	2.337.199	87,9	321.902	—	—	—	—	—	
Vietnam	329.100	329.100	100,0	5	—	—	—	136.280	136.280	
Yemen, República del	243.500	266.488	109,4	13	23.000	0,12	—	168.150	191.150	
Zambia	489.100	489.101	100,0	18	—	—	—	22.009	22.009	
Zimbabwe	353.400	353.075	99,9	328	—	—	—	75.013	75.013	
Total	213.478.400	210.879.381		21.826.022	19.227.219	100,00	8.840	3.819.760	23.144.400	

¹Incluyen los pagarés no negociables que no devengan interés que los países miembros tienen derecho a emitir en lugar de moneda y los ajustes pendientes por valoración cambiaria.

²Representa el porcentaje del total utilizado de recursos de la CRG (columna A).

³Mediante la Cuenta Especial de Desembolsos (CED) del Departamento General se financiaron préstamos en el marco del Servicio de Ajuste Estructural (SAE) y el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP).

⁴Se incluye solo a efectos informativos. Mediante la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE, que no forma parte del Departamento General, se financian acuerdos en el marco del SCLP.

⁵Incluye el saldo pendiente de reembolso de los préstamos del Fondo Fiduciario a Liberia (DEG 22,9 millones), Somalia (DEG 6,5 millones) y Sudán (DEG 59,2 millones).

⁶Menos de DEG 500.

Cuadro 2

Departamento General
Recursos financieros y situación de liquidez
en la Cuenta de Recursos Generales
al 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	2006	2005
Total de recursos		
Monedas	210.879.381	213.486.377
Tenencias de DEG	3.640.792	574.310
Tenencias de oro	5.851.771	5.851.771
Otros activos ¹	744.968	879.028
Total de recursos	<u>221.116.912</u>	<u>220.791.486</u>
Menos: Recursos no utilizables ²	66.343.632	97.828.711
de los cuales: Crédito pendiente de reembolso	<u>19.227.219</u>	<u>49.853.664</u>
Igual: Recursos utilizables ³	<u>154.773.280</u>	<u>122.962.775</u>
Menos: Saldos no utilizados de acuerdos en el marco de la CRG	7.539.069	7.926.545
Igual: Recursos utilizables no comprometidos	<u>147.234.211</u>	<u>115.036.230</u>
Más: Recompras a un año ⁴	7.005.607	13.320.313
Menos: Saldo prudencial ⁵	<u>34.162.440</u>	<u>34.017.800</u>
Igual: Capacidad de compromiso futura a un año	<u>120.077.378</u>	<u>94.338.743</u>
Partidas informativas:		
Recursos disponibles en el marco de acuerdos de obtención de préstamos	34.000.000	34.000.000
Cuotas de países miembros que financian transacciones del FMI	170.812.200	170.089.000
Recursos utilizables netos no comprometidos	131.652.914	99.882.010
Pasivos líquidos	21.826.022	49.848.798
Coefficiente de liquidez ⁶	603,2%	200,4%

¹Los "otros activos" representan los activos corrientes (cargos, intereses y otras cuentas por cobrar) y otros activos (que incluyen activos de capital como terrenos, edificios y equipo), deducidos otros pasivos, incluida la remuneración por pagar.

²Los recursos que se consideran no utilizables para financiar operaciones y transacciones del FMI en curso son: 1) tenencias de oro, 2) monedas de los países miembros que están usando el crédito del FMI, 3) monedas de otros países miembros con una situación de balanza de pagos relativamente precaria y 4) otros activos.

³Los recursos utilizables comprenden: 1) tenencias de monedas de países miembros que, a juicio del FMI, tienen una situación de balanza de pagos y de reservas lo suficientemente firme como para utilizar sus monedas en transferencias, 2) tenencias de DEG y 3) los montos no utilizados en el marco de líneas de crédito que se han activado.

⁴Recompras realizadas por países miembros durante el próximo período de un año. En el marco del SCR se supone que se trata de expectativas de recompra, y en el marco de todos los demás servicios financieros, de recompras obligatorias.

⁵El saldo prudencial se fija en un 20% de las cuotas de los países emisores de monedas utilizadas para financiar transacciones del FMI y de todos los montos activados en virtud de acuerdos de obtención de préstamos.

⁶El coeficiente de liquidez es una medida de la liquidez del FMI, representada por la proporción entre los recursos utilizables netos no comprometidos y los pasivos líquidos (es decir, las posiciones de los países en el tramo de reserva más los préstamos obtenidos pendientes de reembolso).

Departamento General
Situación de los acuerdos en la Cuenta de Recursos Generales
al 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

País miembro	Fecha del acuerdo	Vencimiento	Monto total acordado	Saldo no utilizado
Acuerdos de Derecho de Giro				
Bulgaria	6 de agosto de 2004	5 de septiembre de 2006	100.000	100.000
Colombia	2 de mayo de 2005	2 de noviembre de 2006	405.000	405.000
Croacia	4 de agosto de 2004	15 de noviembre de 2006	99.000	99.000
Iraq	23 de diciembre de 2005	22 de marzo de 2007	475.360	475.360
Macedonia, ex República Yugoslava de	31 de agosto de 2005	30 de agosto de 2008	51.675	41.175
República Dominicana	31 de enero de 2005	31 de mayo de 2007	437.800	288.940
Perú	9 de junio de 2004	16 de agosto de 2006	287.279	287.279
Rumania	7 de julio de 2004	6 de julio de 2006	250.000	250.000
Turquía	11 de mayo de 2005	10 de mayo de 2008	6.662.040	4.996.530
Uruguay	8 de junio de 2005	7 de junio de 2008	766.250	588.480
Total de Acuerdos de Derecho de Giro			<u>9.534.404</u>	<u>7.531.764</u>
Acuerdos en el marco del Servicio Ampliado				
Albania	1 de febrero de 2006	31 de enero de 2009	8.523	7.305
Total de acuerdos en el marco del Servicio Ampliado			<u>8.523</u>	<u>7.305</u>
Total Cuenta de Recursos Generales			<u>9.542.927</u>	<u>7.539.069</u>

Departamento de DEG
Balances
al 30 de abril de 2006 y de 2005
(Miles de DEG)

	2006	2005		2006	2005
Activos			Pasivos		
Cargos netos por cobrar	70.217	49.889	Intereses netos por pagar	70.419	50.090
Contribuciones y cargos en mora (nota 3)	37.875	35.968	Participantes con tenencias superiores a las asignaciones (nota 2)		
Participantes con tenencias inferiores a las asignaciones (nota 2)			Tenencias de DEG	13.280.520	16.617.864
Asignaciones	12.477.679	12.133.536	Menos: Asignaciones	8.955.651	9.299.794
Menos: Tenencias de DEG	4.253.303	4.006.504	Tenencias superiores a las asignaciones	4.324.869	7.318.070
Asignaciones superiores a las tenencias	8.224.376	8.127.032	Tenencias en la Cuenta de Recursos Generales	3.640.792	574.310
Total de activos	<u>8.332.468</u>	<u>8.212.889</u>	DEG en poder de tenedores autorizados	296.388	270.419
			Total de pasivos	<u>8.332.468</u>	<u>8.212.889</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

/s/ Michael G. Kuhn
 Director del Departamento Financiero

/s/ Rodrigo de Rato
 Director Gerente

Departamento de DEG
Estados de resultados
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	2006	2005
Ingresos		
Cargos netos recibidos de participantes con tenencias inferiores a las asignaciones	245.826	173.782
Contribución sobre las asignaciones de DEG	1.200	1.500
	<u>247.026</u>	<u>175.282</u>
Gastos		
Intereses sobre tenencias de DEG		
Intereses netos pagados a participantes con tenencias superiores a las asignaciones	179.686	149.673
Cuenta de Recursos Generales	58.340	16.322
Tenedores autorizados	7.800	7.787
	<u>245.826</u>	<u>173.782</u>
Gastos administrativos	1.200	1.500
	<u>247.026</u>	<u>175.282</u>
Ingreso neto	<u>—</u>	<u>—</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Departamento de DEG
Estados de flujo de fondos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	2006	2005
Flujo de fondos procedentes de operaciones		
DEG recibidos		
Transferencias entre participantes y tenedores autorizados	4.336.675	4.499.083
Transferencias de participantes a la Cuenta de Recursos Generales	5.867.261	3.100.437
Transferencias de la Cuenta de Recursos Generales a participantes	2.800.779	3.032.157
Total de DEG recibidos	<u>13.004.715</u>	<u>10.631.677</u>
DEG utilizados		
Transferencias entre participantes y tenedores autorizados	4.142.521	4.356.089
Transferencias de participantes a la Cuenta de Recursos Generales	5.835.916	3.085.510
Transferencias de la Cuenta de Recursos Generales a participantes	2.800.779	3.032.157
Cargos pagados en el Departamento de DEG	223.593	210.741
Otros	1.906	(52.820)
Total de DEG utilizados	<u>13.004.715</u>	<u>10.631.677</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Departamento de DEG

Notas de los estados financieros consolidados al 30 de abril de 2006 y de 2005

1. Naturaleza de las operaciones

El Fondo Monetario Internacional (FMI) realiza sus operaciones y transacciones por medio del Departamento General y el Departamento de Derechos Especiales de Giro (Departamento de DEG). El derecho especial de giro (DEG) es un activo de reserva internacional que devenga intereses, creado por el FMI tras la primera enmienda del Convenio Constitutivo en 1969. Todas las transacciones y operaciones en DEG se efectúan a través del Departamento de DEG. El FMI puede asignar DEG a los países miembros que participan en el Departamento de DEG, para complementar los activos de reserva existentes. Su valor como activo de reserva se deriva esencialmente del compromiso de los participantes de mantener y aceptar DEG y de cumplir diversas obligaciones relacionadas con su adecuado funcionamiento como activo de reserva.

Los recursos del Departamento de DEG se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas pertenecientes al FMI o administradas por este. Los DEG no pueden utilizarse para atender las obligaciones, responsabilidades o pérdidas del FMI, incurridas en las operaciones del Departamento General u otras cuentas, con la salvedad de que el Departamento de DEG reembolsa al Departamento General los gastos incurridos en las actividades del Departamento de DEG.

Al 30 de abril de 2006, todos los países miembros del FMI eran participantes en el Departamento de DEG. El FMI ha asignado DEG a los países miembros que eran participantes en el Departamento de DEG en el momento de la asignación, en proporción a sus cuotas en la institución. Se han realizado seis asignaciones (en 1970, 1971, 1972, 1979, 1980 y 1981) por un total de DEG 21.400 millones. En enero de 1998, la Junta de Gobernadores aprobó un proyecto de enmienda del Convenio Constitutivo del FMI por la cual se autoriza una asignación especial de DEG de carácter excepcional equivalente a DEG 21.400 millones. Esta enmienda entrará en vigor cuando haya sido aceptada por las tres quintas partes de los países miembros, a los que corresponda el 85% del total de votos. En caso de que un país deje de participar en el Departamento de DEG o este se liquide, el FMI entregará a los tenedores las monedas recibidas de los participantes en pago de sus obligaciones. El FMI puede conferir a ciertas entidades oficiales la categoría de tenedores autorizados de DEG; al 30 de abril de 2006 había 15 instituciones en esa categoría (14 instituciones al 30 de abril de 2005). Los tenedores autorizados no reciben asignaciones.

El DEG también se utiliza en varios organismos internacionales y regionales como unidad de cuenta o como base de una unidad de cuenta. También en varias convenciones internacionales se utiliza como unidad de cuenta, específicamente para expresar los límites de responsabilidad en el transporte internacional de bienes y servicios.

Uso de DEG

Los participantes y los tenedores autorizados pueden usar y recibir DEG en transacciones y operaciones celebradas por acuerdo entre ellos. Los participantes también pueden utilizar DEG en operaciones y transacciones relacionadas con la Cuenta de Recursos Generales, como el pago de cargos y la realización de recompras. Mediante la designación de determinados

participantes para que proporcionen monedas de libre uso a cambio de DEG, el FMI asegura que todo participante pueda utilizar sus DEG para obtener un monto equivalente en monedas si lo necesita debido a la situación de su balanza de pagos, el nivel de sus reservas u otras circunstancias relacionadas con las reservas.

Asignaciones generales y cancelación de DEG

El FMI está autorizado a proporcionar liquidez incondicional por medio de asignaciones generales de DEG a los participantes en el Departamento de DEG en proporción a sus cuotas en el FMI. El FMI no puede asignarse DEG a sí mismo ni asignarlos a otros tenedores autorizados. El Convenio Constitutivo también prevé la cancelación de DEG, aunque hasta la fecha no ha habido cancelaciones. Al adoptar la decisión de efectuar asignaciones generales de DEG, el FMI, conforme a lo que prescribe el Convenio Constitutivo, ha procurado atender una necesidad global a largo plazo de complementar los activos de reserva existentes, para facilitar el logro de los fines de la institución y evitar situaciones tanto de estancamiento económico y deflación como de exceso de demanda e inflación.

2. Resumen de las principales normas contables

Base de la contabilidad

Los estados financieros del Departamento de DEG se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente se explican de manera más detallada algunos principios contables y procedimientos específicos de divulgación de información.

Utilización de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con dichas normas es necesario que la gerencia efectúe estimaciones y adopte supuestos que afectan a los montos de activos y pasivos registrados, a la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a los montos de ingresos y gastos declarados durante el período al que se refieren dichos estados. Los resultados efectivos pueden ser diferentes de estas estimaciones.

Unidad de cuenta

Los estados financieros se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI revisa esta cesta cada cinco años. El último examen de la cesta concluyó en noviembre de 2005 y la nueva composición de la cesta de valoración del DEG entró en vigor el 1 de enero de 2006.

Al 30 de abril de 2006 y de 2005 las monedas integrantes de la cesta y sus respectivas cantidades eran las siguientes:

Moneda	Cantidad	
	2006	2005
Dólar de EE.UU.	0,6320	0,5770
Euro	0,4100	0,4260
Libra esterlina	0,0903	0,0984
Yen japonés	18,4000	21,0000

Al 30 de abril de 2006, un DEG equivalía a 1,47106 dólares de EE.UU. (1,51678 dólares de EE.UU. al 30 de abril de 2005).

Asignaciones y tenencias de DEG

Al 30 de abril de 2006 y de 2005, las asignaciones acumulativas netas de DEG efectuadas por el FMI a los participantes ascendían a un total de DEG 21.400 millones. Los participantes cuyas tenencias de DEG exceden de los DEG que se les han asignado tienen un crédito neto frente al Departamento de DEG, que se presenta en el balance como un pasivo. Los participantes cuyas tenencias de DEG son inferiores a sus asignaciones han utilizado parte de estas, lo cual da como resultado una obligación neta frente al Departamento de DEG que se presenta como un activo de este departamento. A continuación figuran los saldos netos de DEG de los participantes al 30 de abril de 2006 y de 2005:

	2006		2005	
	Por debajo de la asignación	Por encima de la asignación	Por debajo de la asignación	Por encima de la asignación
	Total	Total	Total	Total
	(Millones de DEG)			
Asignaciones acumuladas	21.433,3	12.477,7	8.955,6	21.433,3
Tenencias de DEG de los participantes	17.533,8	4.253,3	13.280,5	20.624,4
Saldos netos de DEG	3.899,5	8.224,4	(4.324,9)	808,9

A continuación se presenta un resumen de las tenencias de DEG.

	2006	2005
	(Millones de DEG)	
Participantes	17.533,8	20.624,4
Cuenta de Recursos Generales	3.640,8	574,3
Tenedores autorizados	296,5	270,4
	21.471,1	21.469,1
Menos: Cargos en mora por cobrar	37,8	35,8
Tenencias totales	21.433,3	21.433,3

Intereses y cargos

Sobre las tenencias de DEG se pagan intereses. Se cobran cargos sobre la asignación acumulativa neta de cada participante más las asignaciones que sobrepasen las tenencias del participante y los cargos impagos. Los intereses sobre las tenencias de DEG se pagan trimestralmente. También se cobran trimestralmente los cargos sobre las asignaciones acumulativas netas. Los intereses y los cargos se calculan a la misma tasa y se liquidan el primer día del trimestre siguiente mediante asientos de crédito y débito en cada una de las cuentas en que se mantienen los DEG. El Departamento de DEG debe pagar intereses a cada tenedor, reciba o no suficientes DEG para efectuar estos pagos. Si no se reciben suficientes DEG debido a atrasos en el pago de cargos, se crean temporalmente nuevos DEG.

La tasa de interés del DEG se determina tomando como referencia una tasa de interés de mercado combinada, que representa un promedio ponderado de los rendimientos o tasas de interés de instrumentos a corto plazo negociados en los mercados de capital de Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro. La tasa de interés de mercado combinada que se utiliza para determinar la tasa de interés del DEG se calcula los viernes, utilizando los rendimientos o tasas de ese día. La tasa de interés del DEG, que se fija al mismo nivel que la tasa de interés de mercado combinada, entra en vigor el lunes siguiente y se aplica hasta el domingo siguiente inclusive. La tasa de interés media del DEG fue 2,92% en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 (2,08% en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005).

Gastos administrativos

El FMI paga los gastos de gestión del Departamento de DEG con cargo a la Cuenta de Recursos Generales, a la que el Departamento de DEG efectúa los reembolsos pertinentes en DEG al cierre de cada ejercicio. Con este objeto, el Departamento de DEG impone a todos los participantes una contribución que es proporcional a su asignación acumulativa neta.

Obligaciones en mora

Si se esperara que el FMI sufriera una pérdida debido a obligaciones en DEG en mora se crearía una asignación para pérdidas; hasta la fecha no se ha incurrido en pérdidas.

Cifras comparativas

En caso necesario, las cifras comparativas se han reclasificado para adaptarlas a los cambios en la presentación de este ejercicio.

3. Contribuciones y cargos en mora

Al 30 de abril de 2006 se registraban atrasos en el pago de contribuciones y cargos al Departamento de DEG por un total de DEG 37,8 millones (DEG 36,0 millones al 30 de abril de 2005). Al 30 de abril de 2006 y de 2005, tres países miembros registraban atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones financieras ante el Departamento de DEG.

A continuación se detallan las contribuciones y los cargos en cuyo pago los países miembros se han atrasado seis meses o más frente al Departamento de DEG al 30 de abril:

	2006	2005
	(Millones de DEG)	
Total	37,8	36,0
Atrasos de seis meses o más	36,8	35,2
Atrasos de tres años o más	33,5	32,1

A continuación se detallan el monto y la duración de los atrasos al 30 de abril de 2006:

	Total	Obligación en mora más antigua
	(Millones de DEG)	
Liberia	26,3	Abril de 1986
Somalia	11,4	Febrero de 1991
Sudán	0,1	Abril de 1991
Total	37,8	

Cuadro 1

Departamento de DEG
Estados de variación de las tenencias de DEG
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	Participantes	Cuenta de Recursos Generales	Tenedores autorizados	Total	
				2006	2005
Tenencias totales al comienzo del ejercicio	20.624.368	574.310	270.419	21.469.097	21.521.916
DEG recibidos					
Transferencias entre participantes y tenedores autorizados					
Transacciones por acuerdo	3.394.768	—	102.675	3.497.443	3.039.600
Operaciones					
Pago de obligaciones financieras	10.200	—	33.582	43.782	152.413
Operaciones relacionadas con el FMI					
Préstamos, SAE/SCLP	38.473	—	—	38.473	238.394
Reembolsos e intereses, SAE	—	—	1.549	1.549	2.639
Aportaciones y pagos, SCLP	132.914	—	47.713	180.627	332.906
Reembolsos e intereses, SCLP	—	—	367.069	367.069	584.772
Aportaciones e intereses SCLP-PPME	933	—	1.373	2.306	4.949
Pagos de subvención de la Asistencia de Emergencia	4.572	—	—	4.572	416
Intereses netos sobre DEG	187.060	—	7.094	194.154	142.994
Donaciones en el marco de la IADM	6.700	—	—	6.700	—
Transferencias de participantes a la Cuenta de Recursos Generales					
Recompras	—	3.791.600	—	3.791.600	739.803
Cargos	—	2.043.118	—	2.043.118	2.344.061
Contribución sobre asignaciones de DEG (nota 2)	—	1.198	—	1.198	1.646
Intereses sobre DEG	—	31.345	—	31.345	14.927
Transferencias de la Cuenta de Recursos Generales a los participantes					
Compras	437.046	—	—	437.046	501.091
A cambio de monedas de otros países miembros					
Adquisiciones para pagar cargos	1.393.573	—	—	1.393.573	1.577.043
Remuneración	903.429	—	—	903.429	950.317
Otros					
Reintegros y ajustes	66.731	—	—	66.731	3.706
Total de DEG recibidos	6.576.399	5.867.261	561.055	13.004.715	10.631.677

Cuadro 1 (conclusión)

Departamento de DEG
Estados de variación de las tenencias de DEG
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	Participantes	Cuenta de Recursos Generales	Tenedores autorizados	Total	
				2006	2005
DEG utilizados					
Transferencias entre participantes y tenedores autorizados					
Transacciones por acuerdo	3.156.149	—	341.294	3.497.443	3.039.600
Operaciones					
Liquidación de obligaciones financieras	33.582	—	10.200	43.782	152.413
Operaciones relacionadas con el FMI					
Préstamos, SAE/SCLP	—	—	38.473	38.473	238.394
Reembolsos e intereses, SAE	1.549	—	—	1.549	2.639
Aportaciones y pagos, SCLP	47.713	—	132.914	180.627	332.906
Reembolsos e intereses, SCLP	367.069	—	—	367.069	584.772
Aportaciones e intereses, SCLP-PPME	1.373	—	933	2.306	4.949
Pago de subvenciones para países en situación de posconflicto	—	—	4.572	4.572	416
Donaciones en el marco de la IADM	—	—	6.700	6.700	—
Transferencias de participantes a la Cuenta de Recursos Generales					
Recompras	3.791.600	—	—	3.791.600	739.803
Cargos	2.043.118	—	—	2.043.118	2.344.061
Contribución sobre asignaciones de DEG (nota 2)	1.198	—	—	1.198	1.646
Transferencias de la Cuenta de Recursos Generales a participantes					
Compras	—	437.046	—	437.046	501.091
A cambio de monedas de otros países miembros					
Adquisiciones para pagar cargos	—	1.393.573	—	1.393.573	1.577.043
Remuneración	—	903.429	—	903.429	950.317
Otros					
Reintegros y ajustes	—	66.731	—	66.731	3.706
Cargos pagados en el Departamento de DEG					
Cargos netos adeudados	225.499	—	—	225.499	157.921
Total de DEG utilizados	9.668.850	2.800.779	535.086	13.004.715	10.631.677
Cargos no pagados al vencimiento	2.021	—	—	2.021	2.805
Liquidación de cargos no pagados	(115)	—	—	(115)	(55.625)
Tenencias totales al cierre del ejercicio	<u>17.533.823</u>	<u>3.640.792</u>	<u>296.388</u>	<u>21.471.003</u>	<u>21.469.097</u>

Los saldos finales se han redondeado.

Cuadro 2

Departamento de DEG
Asignaciones y tenencias de los participantes
al 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

Participante	Asignación acumulativa neta	Total	Tenencias	
			Porcentaje de la asignación acumulativa	Por encima (+) por debajo (-) de la asignación
Afganistán, Estado Islámico del	26.703	23	0,1	(26.680)
Albania	—	9.475	—	9.475
Alemania	1.210.760	1.340.859	110,7	130.099
Angola	—	151	—	151
Antigua y Barbuda	—	6	—	6
Arabia Saudita	195.527	396.485	202,8	200.959
Argelia	128.640	1.273	1,0	(127.367)
Argentina	318.370	192.026	60,3	(126.344)
Armenia	—	9.034	—	9.034
Australia	470.545	135.933	28,9	(334.612)
Austria	179.045	103.891	58,0	(75.154)
Azerbaiyán	—	432	—	432
Bahamas, Las	10.230	107	1,0	(10.123)
Bahrein	6.200	2.143	34,6	(4.057)
Bangladesh	47.120	448	1,0	(46.672)
Barbados	8.039	67	0,8	(7.972)
Belarús	—	23	—	23
Bélgica	485.246	210.677	43,4	(274.569)
Belice	—	1.798	—	1.798
Benin	9.409	148	1,6	(9.261)
Bhután	—	304	—	304
Bolivia	26.703	25.917	97,1	(786)
Bosnia y Herzegovina	20.481	933	4,6	(19.548)
Botswana	4.359	35.888	823,3	31.529
Brasil	358.670	13.798	3,8	(344.872)
Brunei Darussalam	—	10.483	—	10.483
Bulgaria	—	4.160	—	4.160
Burkina Faso	9.409	97	1,0	(9.312)
Burundi	13.697	132	1,0	(13.565)
Cabo Verde	620	12	1,9	(608)
Camboya	15.417	149	1,0	(15.268)
Camerún	24.463	750	3,1	(23.713)
Canadá	779.290	632.766	81,2	(146.524)
Chad	9.409	250	2,7	(9.159)
Chile	121.924	36.896	30,3	(85.028)
China	236.800	927.840	391,8	691.040
Chipre	19.438	2.932	15,1	(16.506)
Colombia	114.271	122.525	107,2	8.254
Comoras	716	11	1,5	(705)
Congo, República del	9.719	312	3,2	(9.407)
Congo, República Democrática del	86.309	809	0,9	(85.500)
Corea	72.911	32.287	44,3	(40.625)
Costa Rica	23.726	172	0,7	(23.554)
Côte d'Ivoire	37.828	456	1,2	(37.372)
Croacia	44.205	488	1,1	(43.718)
Dinamarca	178.864	71.687	40,1	(107.177)
Djibouti	1.178	265	22,5	(913)
Dominica	592	57	9,7	(535)
Ecuador	32.929	5.517	16,8	(27.412)
Egipto	135.924	75.056	55,2	(60.868)
El Salvador	24.985	24.978	100,0	(7)
Emiratos Árabes Unidos	38.737	7.301	18,8	(31.436)
Eritrea	—	—	—	—
Eslovenia	25.431	8.259	32,5	(17.172)
España	298.805	216.316	72,4	(82.489)

Cuadro 2 (continuación)

Departamento de DEG
Asignaciones y tenencias de los participantes
al 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

Participante	Asignación acumulativa neta	Tenencias		
		Total	Porcentaje de la asignación acumulativa	Por encima (+) por debajo (-) de la asignación
Estados Unidos	4.899.530	5.790.474	118,2	890.944
Estonia	—	56	—	56
Etiopía	11.160	144	1,3	(11.016)
Fiji	6.958	5.666	81,4	(1.292)
Filipinas	116.595	3.746	3,2	(112.849)
Finlandia	142.690	98.991	69,4	(43.699)
Francia	1.079.870	622.235	57,6	(457.635)
Gabón	14.091	703	5,0	(13.388)
Gambia	5.121	136	2,7	(4.985)
Georgia	—	1.521	—	1.521
Ghana	62.983	799	1,3	(62.184)
Granada	930	1.567	168,5	637
Grecia	103.544	20.466	19,8	(83.078)
Guatemala	27.678	4.397	15,9	(23.281)
Guinea	17.604	3.150	17,9	(14.454)
Guinea-Bissau	1.212	392	32,4	(820)
Guinea Ecuatorial	5.812	440	7,6	(5.372)
Guyana	14.530	9.504	65,4	(5.026)
Haití	13.697	8.536	62,3	(5.161)
Honduras	19.057	169	0,9	(18.888)
Hungría	—	46.002	—	46.002
India	681.170	3.805	0,6	(677.365)
Indonesia	238.956	74.275	31,1	(164.681)
Irán, República Islámica del	244.056	274.877	112,6	30.821
Iraq	68.464	293.105	428,1	224.641
Irlanda	87.263	62.289	71,4	(24.974)
Islandia	16.409	103	0,6	(16.306)
Islas Marshall	—	—	—	—
Islas Salomón	654	10	1,6	(644)
Israel	106.360	13.393	12,6	(92.967)
Italia	702.400	176.077	25,1	(526.323)
Jamaica	40.613	492	1,2	(40.121)
Japón	891.690	1.810.377	203,0	918.687
Jordania	16.887	2.503	14,8	(14.384)
Kazajstán	—	815	—	815
Kenya	36.990	3.174	8,6	(33.816)
Kiribati	—	10	—	10
Kuwait	26.744	131.270	490,8	104.525
Lesotho	3.739	302	8,1	(3.437)
Letonia	—	102	—	102
Líbano	4.393	22.254	506,6	17.861
Liberia	21.007	—	—	(21.007)
Libia	58.771	501.034	852,5	442.263
Lituania	—	63	—	63
Luxemburgo	16.955	11.704	69,0	(5.251)
Macedonia, ex República Yugoslava de	8.379	2.247	26,8	(6.132)
Madagascar	19.270	235	1,2	(19.035)
Malasia	139.048	138.796	99,8	(252)
Malawi	10.975	721	6,6	(10.254)
Maldivas	282	323	114,4	41
Malí	15.912	191	1,2	(15.721)
Malta	11.288	32.525	288,1	21.237
Marruecos	85.689	46.722	54,5	(38.967)
Mauricio	15.744	18.081	114,8	2.337
Mauritania	9.719	128	1,3	(9.591)

Cuadro 2 (continuación)

Departamento de DEG
Asignaciones y tenencias de los participantes
al 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

Participante	Asignación acumulativa neta	Total	Tenencias	
			Porcentaje de la asignación acumulativa	Por encima (+) por debajo (-) de la asignación
México	290.020	314.656	108,5	24.636
Micronesia, Estados Federados de	—	1.257	—	1.257
Moldova	—	496	—	496
Mongolia	—	14	—	14
Mozambique	—	163	—	163
Myanmar	43.474	525	1,2	(42.949)
Namibia	—	18	—	18
Nepal	8.105	6.131	75,7	(1.973)
Nicaragua	19.483	216	1,1	(19.267)
Níger	9.409	178	1,9	(9.231)
Nigeria	157.155	1.678	1,1	(155.477)
Noruega	167.770	201.044	119,8	33.274
Nueva Zelanda	141.322	23.990	17,0	(117.332)
Omán	6.262	10.578	168,9	4.316
Países Bajos	530.340	508.542	95,9	(21.798)
Pakistán	169.989	150.384	88,5	(19.605)
Palau	—	—	—	—
Panamá	26.322	562	2,1	(25.760)
Papua Nueva Guinea	9.300	91	1,0	(9.209)
Paraguay	13.697	88.905	649,1	75.208
Perú	91.319	1.616	1,8	(89.703)
Polonia	—	56.179	—	56.179
Portugal	53.320	73.051	137,0	19.731
Qatar	12.822	25.823	201,4	13.001
Reino Unido	1.913.070	218.733	11,4	(1.694.337)
República Árabe Siria	36.564	36.575	100,0	11
República Centroafricana	9.325	3.079	33,0	(6.246)
República Checa	—	9.238	—	9.238
República Democrática Popular Lao	9.409	9.859	104,8	450
República Dominicana	31.585	4.140	13,1	(27.445)
República Eslovaca	—	907	—	907
República Kirguisa	—	12.071	—	12.071
Rumania	75.950	2.819	3,7	(73.131)
Rusia, Federación de	—	4.433	—	4.433
Rwanda	13.697	15.162	110,7	1.465
Saint Kitts y Nevis	—	2	—	2
Samoa	1.142	2.473	216,6	1.331
San Marino	—	686	—	686
San Vicente y las Granadinas	354	3	0,9	(350)
Santa Lucía	742	1.530	206,2	788
Santo Tomé y Príncipe	620	447	72,0	(173)
Senegal	24.462	781	3,2	(23.681)
Serbia y Montenegro	56.665	41.684	73,6	(14.981)
Seychelles	406	11	2,6	(396)
Sierra Leona	17.455	22.010	126,1	4.555
Singapur	16.475	202.090	1.226,6	185.615
Somalia	13.697	—	—	(13.697)
Sri Lanka	70.868	3.114	4,4	(67.754)
Sudáfrica	220.360	222.874	101,1	2.514
Sudán	52.192	547	1,0	(51.645)
Suecia	246.525	108.840	44,1	(137.685)
Suiza	—	14.428	—	14.428
Suriname	7.750	1.014	13,1	(6.736)
Swazilandia	6.432	2.483	38,6	(3.949)
Tailandia	84.652	577	0,7	(84.075)

Cuadro 2 (conclusión)

Departamento de DEG
Asignaciones y tenencias de los participantes
al 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

Participante	Asignación acumulativa neta	Total	Tenencias	
			Porcentaje de la asignación acumulativa	Por encima (+) por debajo (-) de la asignación
Tanzanía	31.372	303	1,0	(31.069)
Tayikistán	—	3.851	—	3.851
Timor-Leste	—	—	—	—
Togo	10.975	129	1,2	(10.846)
Tonga	—	296	—	296
Trinidad y Tabago	46.231	2.622	5,7	(43.609)
Túnez	34.243	942	2,8	(33.301)
Turkmenistán	—	—	—	—
Turquía	112.307	155.317	138,3	43.010
Ucrania	—	9.595	—	9.595
Uganda	29.396	589	2,0	(28.807)
Uruguay	49.977	24.070	48,2	(25.907)
Uzbekistán	—	10	—	10
Vanuatu	—	1.011	—	1.011
Venezuela, República Bolivariana de	316.890	2.620	0,8	(314.270)
Vietnam	47.658	713	1,5	(46.945)
Yemen, República del	28.743	6.439	22,4	(22.304)
Zambia	68.298	10.607	15,5	(57.691)
Zimbabwe	10.200	102	1,0	(10.098)
Por encima de la asignación	8.955.651	13.280.520	148,3	4.324.869
Por debajo de la asignación	12.477.679	4.253.303	34,1	(8.224.376)
Total de los participantes	21.433.330	17.533.823		
Cuenta de Recursos Generales		3.640.792		
Tenedores autorizados		296.388		
Cargos en mora	37.673			
	<u>21.471.003</u>	<u>21.471.003</u>		

**Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
y el Servicio para Shocks Exógenos**

**Balances consolidados
al 30 de abril de 2006 y de 2005**

(Miles de DEG)

	2006	2005
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	747.326	1.945.902
Inversiones (nota 4)	4.882.395	3.900.371
Préstamos por cobrar (nota 5)	3.819.760	6.588.065
Intereses por cobrar	29.333	25.669
Total de activos	<u>9.478.814</u>	<u>12.460.007</u>
Pasivos y recursos		
Empréstitos (nota 6)	4.979.466	7.411.651
Intereses por pagar	41.507	47.477
Otros pasivos	9.126	6.399
Total de pasivos	<u>5.030.099</u>	<u>7.465.527</u>
Recursos	4.448.715	4.994.480
Total de pasivos y recursos	<u>9.478.814</u>	<u>12.460.007</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

/f/ Michael G. Kuhn
Director del Departamento Financiero

/f/ Rodrigo de Rato
Director Gerente

**Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
y el Servicio para Shocks Exógenos**

**Estados consolidados de resultados y variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005**

(Miles de DEG)

	2006	2005
Saldo al comienzo del ejercicio	4.994.480	4.925.784
Renta de la inversión (nota 8)	140.407	98.373
Intereses sobre préstamos	27.936	32.961
Gastos por concepto de intereses	(154.379)	(126.912)
Otros gastos	(2.886)	(2.986)
Ingreso por operaciones	11.078	1.436
Aportaciones		
Aportaciones bilaterales (nota 9)	56.048	26.668
Cuenta Especial de Desembolsos (nota 9)	507.109	40.592
Aportaciones a la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II (nota 7)	(1.120.000)	-
Ingreso neto (pérdida neta)/variación de los recursos	<u>(545.765)</u>	<u>68.696</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>4.448.715</u>	<u>4.994.480</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
y el Servicio para Shocks Exógenos**

**Estados consolidados de flujo de fondos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005**

(Miles de DEG)

	2006	2005
Flujo de fondos procedentes de operaciones		
Ingreso neto (pérdida neta)	(545.765)	68.696
Ajustes para conciliar el ingreso neto con los fondos generados por operaciones		
Variaciones de los intereses por cobrar	(3.664)	(4.754)
Variaciones de los intereses por pagar y otros pasivos	(3.243)	14.875
Efectivo por crédito a países miembros:		
Desembolsos de préstamos	(402.743)	(770.672)
Reembolsos de préstamos	3.171.048	882.335
Efectivo neto generado por operaciones	2.215.633	190.480
Flujo de fondos procedentes de inversiones		
Adquisición neta de inversiones	(982.024)	(865.243)
Efectivo neto utilizado en inversiones	(982.024)	(865.243)
Flujo de fondos procedentes de actividades de financiamiento		
Empréstitos	412.029	769.614
Reembolso de empréstitos	(2.844.214)	(870.619)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(2.432.185)	(101.005)
Efectivo y equivalentes de efectivo, comienzo del ejercicio	1.945.902	2.721.670
Efectivo y equivalentes de efectivo, cierre del ejercicio	747.326	1.945.902

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y el Servicio para Shocks Exógenos

Notas de los estados financieros consolidados al 30 de abril de 2006 y de 2005

1. Naturaleza de las operaciones

La Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (Cuenta Fiduciaria del SCLP), cuyo fideicomisario es el FMI, se creó en diciembre de 1987 con el fin de otorgar préstamos en condiciones concesionarias a países miembros de bajo ingreso que reúnan determinados requisitos. La asistencia al amparo del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP) se proporciona en el marco de acuerdos trienales en apoyo de programas macroeconómicos y de ajuste. Con efecto a partir del 5 de enero de 2006, la Cuenta Fiduciaria del SCLP pasó a denominarse Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y el Servicio para Shocks Exógenos (Cuenta Fiduciaria) a fin de respaldar también programas en el marco del Servicio para Shocks Exógenos (SSE) para facilitar el ajuste de los países ante shocks repentinos de carácter exógeno. La duración de los programas en el marco del SSE es de uno a dos años.

Las operaciones de la Cuenta Fiduciaria se efectúan por medio de la Cuenta de Préstamos, la Cuenta de Reservas y tres Subcuentas de Subvención: la Cuenta de Subvención SCLP-SSE, la Cuenta de Subvención del SCLP y la Cuenta de Subvención del SSE. Los recursos de la Cuenta Fiduciaria se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas pertenecientes al FMI, o administradas por este, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas. En la nota 13 de estos estados financieros se presentan en forma consolidada los balances y los estados de resultados y variación de recursos correspondientes a la Cuenta Fiduciaria.

Cuenta de Préstamos

Los recursos de la Cuenta de Préstamos están constituidos por las sumas obtenidas en préstamo, los reembolsos de principal y los pagos de intereses de préstamos otorgados con cargo a la Cuenta Fiduciaria.

Cuenta de Reservas

Los recursos de la Cuenta de Reservas comprenden las sumas provenientes de transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos efectuadas por el FMI y la renta neta de la inversión de los recursos mantenidos en la Cuenta de Reservas.

Los recursos de la Cuenta de Reservas deben ser utilizados por el fideicomisario para reembolsar el principal y pagar los intereses de los empréstitos obtenidos para la Cuenta de Préstamos, en el caso de que los reembolsos del principal y los pagos de intereses efectuados por los prestatarios, sumados a la subvención de intereses autorizada, resulten insuficientes a tal fin. El fideicomisario examina semestralmente el nivel de recursos de la Cuenta de Reservas para determinar si se dispone de recursos suficientes para atender todas las obligaciones frente a los prestamistas de fondos para la Cuenta de Préstamos.

Cuentas de Subvención

Los recursos de las Cuentas de Subvención están constituidos por las aportaciones bilaterales efectuadas a la Cuenta Fiduciaria, incluidas las transferencias de ingresos netos de las Cuentas administradas del SCLP,

las contribuciones efectuadas por el FMI con cargo a la Cuenta Especial de Desembolsos, los ingresos netos derivados de préstamos concedidos a la Cuenta Fiduciaria con destino a las Cuentas de Subvención y la renta neta de la inversión de los recursos de estas últimas.

El fideicomisario utiliza los recursos disponibles en las Cuentas de Subvención para pagar la diferencia, con respecto a cada período de intereses, entre los intereses adeudados por los prestatarios de la Cuenta Fiduciaria y los intereses adeudados sobre los préstamos obtenidos por la Cuenta de Préstamos.

Los recursos de la Cuenta de Subvención del SCLP están afectados específicamente a la concesión de préstamos en el marco del SCLP, mientras que los recursos de la Cuenta de Subvención del SSE están afectados específicamente a préstamos en el marco del SSE. La Cuenta de Subvención SCLP-SSE puede usarse indistintamente para préstamos en el marco de uno u otro servicio.

En la medida en que los recursos de la Cuenta de Subvención SCLP-SSE y la Cuenta de Subvención del SCLP sean insuficientes para subvencionar las operaciones del SCLP, el fideicomisario transferirá a la Cuenta de Subvención del SCLP recursos de la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME no afectados al suministro de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa PPME.

2. Resumen de las principales normas contables

Base de la contabilidad

Los estados financieros de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente se explican de manera más detallada algunos principios contables y procedimientos específicos de divulgación de información.

Utilización de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con dichas normas es necesario que la gerencia efectúe estimaciones y adopte supuestos que afectan los montos de activos y pasivos declarados, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las sumas declaradas por concepto de ingresos y gastos durante el período al que se refieren los estados financieros. Los resultados efectivos pueden ser diferentes de estas estimaciones.

Unidad de cuenta

Los estados financieros se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI revisa esta cesta cada cinco años. El último examen de la cesta concluyó en noviembre de 2005 y la nueva composición de dicha cesta entró en vigor el 1 de enero de 2006. Al 30 de abril de 2006 y de 2005 las monedas integrantes de la cesta y sus respectivas cantidades eran las siguientes:

Moneda	Cantidad	
	2006	2005
Dólar de EE.UU.	0,6320	0,5770
Euro	0,4100	0,4260
Libra esterlina	0,0903	0,0984
Yen japonés	18,4000	21,0000

Al 30 de abril de 2006, un DEG equivalía a 1,47106 dólares de EE.UU. (1,51678 dólares de EE.UU. al 30 de abril de 2005).

Conversión monetaria

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción respectiva. En la fecha del balance, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se registran utilizando los tipos de cambio de cierre. Para determinar el ingreso neto se incluyen las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de transacciones a tipos de cambio diferentes de los vigentes en la fecha en que se originó la transacción, así como las diferencias cambiarias no realizadas sobre los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera no liquidados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo comprenden el dinero en caja y los depósitos a la vista, así como otras inversiones a corto plazo sumamente líquidas que pueden convertirse fácilmente a una suma conocida de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de fluctuación del valor.

Inversiones

Se efectúan inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos públicos internos de Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro, y en obligaciones de organizaciones multilaterales. En lo que respecta a los depósitos, la Cuenta Fiduciaria solo puede invertir en obligaciones emitidas por instituciones con calificación crediticia de A o superior. En el caso de las demás inversiones, puede invertir solo en obligaciones emitidas por un organismo gubernamental o una organización multilateral con calificación crediticia mínima de AA.

Las inversiones en títulos de deuda, que se clasifican como títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, todos los títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se vuelven a medir a su valor razonable, tomando como base el precio de cotización en el mercado en la fecha del balance. Las ganancias y pérdidas resultantes de una variación del valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

La renta de las inversiones comprende la renta por intereses, las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas sobre las inversiones, incluidas las diferencias de valoración resultantes de fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas frente al DEG.

Préstamos

Los préstamos en la Cuenta Fiduciaria se registran inicialmente por el monto desembolsado, siempre que el valor presente de los flujos de caja procedentes de los intereses adeudados declarados y de las Cuentas de Subvención sea igual al monto desembolsado o exceda del mismo. Posteriormente, el valor al que se registran los préstamos es su costo amortizado.

Los préstamos, tanto en el marco del SCLP como del SSE, deben reembolsarse en cuotas semestrales a lo largo de un período de 5½ a 10 años. Devengan intereses a la tasa de interés estipulada, que es de ½ de 1% anual. Como norma, en la Cuenta Fiduciaria se excluyen de la renta los intereses de los préstamos que se encuentran en mora de seis meses o más. En la fecha de cada balance se examinan los préstamos para determinar si hay pruebas objetivas de que su valor se ha reducido. Si hay pruebas de esa naturaleza, la pérdida de valor se reconoce en la medida en que el valor presente de los flujos de fondos futuros estimados sea inferior al valor contable.

Aportaciones

Las aportaciones se registran como aumentos de los recursos después de cumplidas las condiciones especificadas y están sujetas a acuerdos bilaterales en los que se estipula la forma en que se han de utilizar los recursos.

Transferencias

Las transferencias internas de recursos dentro de la Cuenta Fiduciaria se contabilizan en base devengado.

Costos administrativos

Los gastos de funcionamiento de la Cuenta Fiduciaria son sufragados por la Cuenta de Recursos Generales del FMI. En los ejercicios 2006 y 2005 el FMI decidió renunciar al reembolso de estos gastos.

Cifras comparativas

En caso necesario, las cifras comparativas se han reclasificado para adaptarlas a los cambios en la presentación de este ejercicio.

Nuevas normas de contabilidad y presentación de informes

En diciembre de 2003 la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó una nueva versión de la norma internacional de contabilidad No. 39 ("Financial Instruments: Recognition and Measurement"), que entró en vigor en el ejercicio 2006. Al adoptarse la nueva norma, y según lo permiten las disposiciones transitorias, las inversiones que se clasificaban como disponibles para su venta se reclasificaron como títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Después de la reclasificación, las variaciones del valor razonable de las inversiones siguieron reconociéndose en el estado de resultados.

3. Gestión del riesgo financiero

Como consecuencia de la asistencia financiera que brinda a los países habilitados y de las operaciones que realiza, la Cuenta Fiduciaria está expuesta a varias clases de riesgos, incluidos los riesgos de crédito, tasas de interés, tipos de cambio y liquidez.

El riesgo de crédito se refiere a las posibles pérdidas en relación con los créditos pendientes de reembolso, debido a la incapacidad o negativa de los países miembros a efectuar recompras. Para atenuar el riesgo de crédito, las sumas que los países habilitados pueden tomar en préstamo en el marco del SCLP y el SSE se limitan al 140% y el 50% de su cuota en el FMI, respectivamente. Los desembolsos en el marco de acuerdos del SCLP y el SSE están supeditados al cumplimiento de criterios de ejecución, y el FMI, en su carácter de fideicomisario, realiza evaluaciones

periódicas para cerciorarse de que se cumplan dichos criterios. Para proteger a los prestamistas que suministran fondos para la Cuenta Fiduciaria, los recursos se acumulan en la Cuenta de Reservas. Estos recursos pueden utilizarse para reembolsar los préstamos recibidos en el caso de que los prestatarios del FMI retrasen o no efectúen los pagos.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de fluctuación de los flujos de caja futuros debido a variaciones de las tasas de interés de mercado. El riesgo de tasa de interés de las inversiones de la Cuenta Fiduciaria se controla limitando la cartera de inversiones a una duración efectiva que, como promedio ponderado, no supere los tres años.

El riesgo cambiario es el que resulta de los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio vigentes en el mercado de divisas en la situación financiera y los flujos de caja de la Cuenta Fiduciaria. El riesgo cambiario de las inversiones de la Cuenta Fiduciaria se controla invirtiendo en valores denominados en DEG o en las monedas que componen el DEG, con la misma constitución que la cesta de valoración del DEG.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que no se disponga de recursos para solventar las obligaciones y necesidades financieras de la Cuenta Fiduciaria. Esta Cuenta está sujeta a exámenes semestrales para determinar si los recursos acumulados en la Cuenta de Subvención y la Cuenta de Reservas son suficientes para atender las necesidades de liquidez. Se espera que los recursos de las Cuentas de Subvención excedan de las necesidades estimadas tomando como base el nivel actual de préstamos pendientes de reembolso, y se proyecta que el saldo de la Cuenta de Reservas aumentará hasta llegar al nivel suficiente para cubrir todas las obligaciones de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE pendientes frente a los prestamistas.

4. Inversiones

Al 30 de abril las inversiones tenían la siguiente composición:

	2006	2005
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Depósitos a plazo fijo	1.838.961	1.185.595
Títulos de deuda	3.043.434	2.714.776
Total	<u>4.882.395</u>	<u>3.900.371</u>

Las inversiones tenían los siguientes vencimientos al 30 de abril:

	2006	2005
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Menos de 1 año	4.571.089	3.635.060
1 a 3 años	298.294	228.811
3 a 5 años	2.257	36.500
Más de 5 años	10.755	-
Total	<u>4.882.395</u>	<u>3.900.371</u>

5. Préstamos por cobrar

Los recursos de la Cuenta de Préstamos de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE se comprometen por un período de tres años, a favor de países miembros habilitados, una vez que el fideicomisario aprueba un acuerdo trienal en el marco del SCLP o acuerdos en el marco del SSE con una duración de uno a dos años, en respaldo del programa macroeconómico y de ajuste estructural del país. La tasa de interés que se cobra sobre los préstamos pendientes de reembolso, pagadera en 10 cuotas semestrales iguales a partir de los 5½ años posteriores al desembolso, se ha fijado en ½ de 1% anual.

Al 30 de abril de 2006 y de 2005, los recursos de la Cuenta de Préstamos incluían adelantos acumulados provenientes de la Cuenta de Reservas por DEG 75 millones, resultantes de la falta de pago del principal por parte de Zimbabwe.

El reembolso de préstamos de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 incluye reembolsos por un total de DEG 2.413 millones efectuados a la Cuenta de Préstamos por países que recibieron alivio de la deuda en el marco de la IADM el 6 de enero de 2006 y el 28 de abril de 2006 (véase el cuadro 5).

A continuación se resume el calendario según el cual los prestatarios deben reembolsar los préstamos, incluidas las obligaciones en mora de Zimbabwe:

Período de reembolso, ejercicio que se cierra el 30 de abril de	<i>(Miles de DEG)</i>
2007	65.189
2008	214.607
2009	185.740
2010	117.813
2011	209.786
2012 y años posteriores	2.951.612
En mora	75.013
Total	<u>3.819.760</u>

Al 30 de abril de 2006, el reembolso de préstamos programado incluye préstamos por un total de DEG 1.164 millones adeudados por países miembros, entre los que se incluyen países que podrían acogerse a la Iniciativa PPME conforme a la cláusula de caducidad automática y que podrían tener derecho al alivio de la deuda en el marco de la IADM.

A continuación figura el crédito con cargo a la Cuenta Fiduciaria obtenido por los usuarios principales al 30 de abril:

	2006		2005	
	<i>(Millones de DEG y porcentaje del total del crédito del SCLP-SSE)</i>			
Principal usuario de crédito	975.1	25,5%	1.028.2	15,6%
Tres principales usuarios de crédito	1.811.7	47,4%	2.095.4	31,8%
Cinco principales usuarios de crédito	2.139.2	56,0%	2.655.9	40,3%

Al 30 de abril de 2006 los cinco principales usuarios de crédito eran Pakistán, la República Democrática del Congo, Bangladesh, la República del Yemen y Georgia.

6. Obtención de préstamos

La Cuenta Fiduciaria obtiene préstamos en los términos y condiciones convenidos entre el fideicomisario y los prestamistas. Al 30 de abril de 2006 las tasas de interés sobre los empréstitos se situaban, como promedio ponderado, en 2,38% anual (1,69% anual al 30 de abril de 2005). El principal de los empréstitos debe reembolsarse en un plazo de 5½ a 16 años a partir del primer giro.

Durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006, la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE efectuó a los prestamistas reembolsos anticipados por

DEG 1.438 millones a raíz del reembolso por los países miembros de préstamos de la Cuenta Fiduciaria para los que recibieron alivio de la deuda en el marco de la IADM.

A continuación se resumen los reembolsos programados:

Período de reembolso, ejercicio que se cierra el 30 de abril de	(Miles de DEG)
2007	345.344
2008	249.691
2009	338.543
2010	318.677
2011	302.054
2012 y años posteriores	3.425.157
Total	4.979.466

A continuación figura un resumen de los empréstitos concertados al 30 de abril.

	Cantidad no utilizada	
	2006	2005
	(Miles de DEG)	
Cuenta de Préstamos	3.690.736	4.092.456
Cuentas de Subvención	49.148	58.435

7. Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral

En el marco de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM), el FMI administra recursos destinados a otorgar alivio de la deuda a países pobres muy endeudados (PPME) y otros países con un ingreso anual per cápita de \$380 o menos, y a PPME con un ingreso anual per cápita superior a \$380. Los países habilitados cuyo ingreso per cápita no supera ese umbral reciben asistencia mediante donaciones con cargo a la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I, constituida inicialmente con los recursos transferidos de la Cuenta Especial de Desembolsos (DEG 1.500 millones). La asistencia a los PPME cuyo ingreso supera ese umbral se suministra mediante donaciones con cargo a la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II, constituida por recursos aportados por países específicos. Las aportaciones iniciales para la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II se recibieron mediante la transferencia de una parte de las aportaciones realizadas por los países miembros para la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE (DEG 1.120 millones). Las donaciones que se otorgan con cargo a las Cuentas Fiduciarias de la IADM (junto con la asistencia en el marco de la Iniciativa PPME) proporcionan alivio de la deuda para cubrir la totalidad del saldo de la deuda contraída con el FMI (incluida la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE) hasta el 31 de diciembre de 2004 que aún sigue pendiente de reembolso en el momento en que el país reúne los requisitos para recibir dicho alivio.

Durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 se proporcionó alivio de la deuda en el marco de la IADM a 18 países que habían alcanzado el punto de culminación en el marco de la Iniciativa Reforzada para los PPME y a otros dos países no incluidos en el grupo de PPME (por una suma total de DEG 2.503 millones, de los cuales DEG 90 millones correspondían a deudas frente a la CRG y DEG 2.413 millones a deudas frente a la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME). No se ha reconocido en la Cuenta de Préstamos ninguna pérdida de valor. Dado que el saldo de la deuda contraída con el FMI hasta el 31 de diciembre de 2004 disminuye con el tiempo, la deuda para la que efectivamente puede obtenerse asistencia

en el marco de la IADM en el caso del resto de los países que podrían reunir los requisitos a tal efecto depende de la fecha en que alcancen el punto de culminación. La habilitación de los países miembros para recibir alivio de la deuda en el marco de la IADM se evalúa periódicamente a medida que estos países avanzan hacia el punto de culminación en el marco de la Iniciativa PPME.

8. Renta de la inversión

A continuación se presenta la composición de la renta de la inversión en los ejercicios cerrados el 30 de abril:

	2006	2005
	(Miles de DEG)	
Renta por concepto de intereses	161.763	142.021
Ganancias/(pérdidas) netas realizadas	16.620	(7.915)
Pérdidas netas no realizadas	(37.848)	(35.427)
Pérdidas cambiarias netas	(128)	(306)
Total	140.407	98.373

9. Aportaciones

El fideicomisario acepta aportaciones para las Cuentas de Subvención de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE en los términos y condiciones que se establecen de común acuerdo entre el fideicomisario y el contribuyente. Al 30 de abril de 2006, el total acumulado ascendía a DEG 2.983 millones (DEG 2.457 millones al 30 de abril de 2005).

10. Recursos comprometidos en el marco de acuerdos de préstamo

Un acuerdo en el marco del SCLP y del SSE es una decisión por la cual el FMI, en su carácter de fideicomisario, otorga a un país miembro la seguridad de que la Cuenta Fiduciaria está dispuesta a proporcionarle moneda extranjera o DEG durante un período determinado y hasta un monto específico, de conformidad con las condiciones establecidas en la decisión. Al 30 de abril de 2006, los saldos no utilizados en el marco de los 27 acuerdos de préstamo en vigor ascendían a DEG 736 millones (DEG 1.315 millones en el marco de 31 acuerdos al 30 de abril de 2005).

11. Transacciones con partes relacionadas

Los gastos que generen las operaciones de la Cuenta Fiduciaria se pagan con cargo a la Cuenta de Recursos Generales del FMI, y la Cuenta Fiduciaria efectúa reembolsos a través de la Cuenta Especial de Desembolsos. Sin embargo, en los ejercicios 2006 y 2005, el Directorio Ejecutivo del FMI decidió renunciar a este reembolso, que hubiera ascendido a DEG 51 millones y DEG 54 millones, respectivamente.

A continuación se detalla el total acumulado de aportaciones realizadas por el FMI, a través de la Cuenta Especial de Desembolsos, al 30 de abril de 2006 y de 2005:

	2006	2005
	(Millones de DEG)	
Cuenta Fiduciaria-SCLP-SSE		
Cuenta de Reservas	2.667	2.630
Cuentas de Subvención	870	400
Total	3.537	3.030

La Cuenta de Subvención SCLP-SSE también recibe aportaciones de los países miembros que han colocado depósitos en las Cuentas Administradas del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza a tasas de interés bajas. La renta neta de la inversión transferida de estas Cuentas Administradas a la Cuenta de Subvención SCLP-SSE ascendía a DEG 0,1 millones y DEG 0,3 millones en los ejercicios 2006 y 2005, respectivamente.

12. Préstamos en el marco de la Cuenta Especial del Fondo Saudita para el Desarrollo

La Cuenta Especial del Fondo Saudita para el Desarrollo (FSD) fue creada a solicitud del FSD para proporcionar financiamiento complementario en forma paralela a los préstamos que se otorgan en el marco de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE. El FSD pone los fondos a disposición del país receptor después de celebrar con este un acuerdo bilateral. El FSD coloca los

fondos, denominados en DEG, en la Cuenta Especial del FSD para su desembolso al país simultáneamente con los desembolsos que se efectúen en el marco de un acuerdo del SCLP. Estos préstamos deben reembolsarse en 10 cuotas semestrales iguales a partir de los 5½ años posteriores a la fecha del desembolso, y la tasa de interés de estos préstamos se ha fijado en ½ de 1% anual.

Al 30 de abril de 2006 y de 2005 el total acumulado de recursos recibidos y utilizados por la Cuenta Especial del Fondo Saudita para el Desarrollo ascendía a DEG 101 millones.

13. Consolidación de los balances y estados de resultados y variación de los recursos

Seguidamente se presentan los balances y los estados de resultados y variación de los recursos de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE.

Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y el Servicio para Shocks Exógenos

Balances consolidados
al 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	Cuenta de Préstamos		Cuenta de Reservas		Cuentas de Subvención		Balance consolidado	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	274.873	—	178.230	888.457	294.223	1.057.445	747.326	1.945.902
Inversiones	944.080	885.595	3.077.307	2.252.108	861.008	762.668	4.882.395	3.900.371
Préstamos por cobrar	3.819.760	6.588.065	—	—	—	—	3.819.760	6.588.065
Transferencias devengadas entre cuentas	15.450	23.275	58.412	56.196	(73.862)	(79.471)	—	—
Intereses por cobrar	22.114	23.827	5.123	1.789	2.096	53	29.333	25.669
Total de activos	<u>5.076.277</u>	<u>7.520.762</u>	<u>3.319.072</u>	<u>3.198.550</u>	<u>1.083.465</u>	<u>1.740.695</u>	<u>9.478.814</u>	<u>12.460.007</u>
Pasivos y recursos								
Empréstitos	4.950.249	7.391.721	—	—	29.217	19.930	4.979.466	7.411.651
Intereses por pagar	41.454	47.407	—	—	53	70	41.507	47.477
Otros pasivos	9.105	6.399	—	—	21	—	9.126	6.399
Total de pasivos	<u>5.000.808</u>	<u>7.445.527</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>29.291</u>	<u>20.000</u>	<u>5.030.099</u>	<u>7.465.527</u>
Recursos	75.469	75.235	3.319.072	3.198.550	1.054.174	1.720.695	4.448.715	4.994.480
Total de pasivos y recursos	<u>5.076.277</u>	<u>7.520.762</u>	<u>3.319.072</u>	<u>3.198.550</u>	<u>1.083.465</u>	<u>1.740.695</u>	<u>9.478.814</u>	<u>12.460.007</u>

Nota 13 (conclusión)

Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y el Servicio para Shocks Exógenos

Estados consolidados de resultados y variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	Cuenta de Préstamos		Cuenta de Reservas		Cuentas de Subvención		Balance consolidado	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Saldo al comienzo del ejercicio	75.235	74.698	3.198.550	3.098.340	1.720.695	1.752.746	4.994.480	4.925.784
Renta de las inversiones	10.754	—	85.151	61.646	44.502	36.727	140.407	98.373
Intereses sobre préstamos	27.936	32.961	—	—	—	—	27.936	32.961
Gastos por concepto de intereses	(154.255)	(126.828)	—	—	(124)	(84)	(154.379)	(126.912)
Otros gastos	—	—	(1.640)	(1.491)	(1.246)	(1.495)	(2.886)	(2.986)
Ingreso/(pérdida) por operaciones	(115.565)	(93.867)	83.511	60.155	43.132	35.148	11.078	1.436
Aportaciones								
Aportaciones bilaterales	—	—	—	—	56.048	26.668	56.048	26.668
Cuenta Especial de Desembolsos	—	—	36.789	40.592	470.320	—	507.109	40.592
Aportaciones a la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II	—	—	—	—	(1.120.000)	—	(1.120.000)	—
Transferencias entre:								
Cuenta de Préstamos y Cuenta de Reservas	(222)	537	222	(537)	—	—	—	—
Cuenta de Préstamos y Cuentas de Subvención	116.021	93.867	—	—	(116.021)	(93.867)	—	—
Ingreso neto (pérdida neta)/variación neta de los recursos	234	537	120.522	100.210	(666.521)	(32.051)	(545.765)	68.696
Saldo al cierre del ejercicio	<u>75.469</u>	<u>75.235</u>	<u>3.319.072</u>	<u>3.198.550</u>	<u>1.054.174</u>	<u>1.720.695</u>	<u>4.448.715</u>	<u>4.994.480</u>

Cuadro 1

Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y el Servicio para Shocks Exógenos

Situación de los préstamos pendientes de reembolso al 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

País miembro	Cuenta de Préstamos del SCLP		Servicio de Ajuste Estructural ¹	
	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
Albania	63.702	1,67	—	—
Armenia	116.262	3,04	—	—
Azerbaiyán	85.713	2,24	—	—
Bangladesh	283.060	7,41	—	—
Benin	880	0,02	—	—
Burkina Faso	13.760	0,36	—	—
Burundi	40.700	1,07	—	—
Cabo Verde	8.640	0,23	—	—
Camerún	2.650	0,07	—	—
Chad	52.856	1,38	—	—
Congo, República del	17.110	0,45	—	—
Congo, República Democrática del	553.467	14,49	—	—
Côte d'Ivoire	130.476	3,42	—	—
Djibouti	12.540	0,33	—	—
Dominica	5.366	0,14	—	—
Gambia	13.882	0,36	—	—
Georgia	159.335	4,17	—	—
Ghana	26.350	0,69	—	—
Granada	1.560	0,04	—	—
Guinea	57.570	1,51	—	—
Guinea-Bissau	7.364	0,19	—	—
Guyana	27.810	0,73	—	—
Haití	3.035	0,08	—	—
Honduras	20.342	0,53	—	—
Kenya	107.732	2,82	—	—
Lesotho	24.500	0,64	—	—
Macedonia, ex República Yugoslava de	11.725	0,31	—	—
Madagascar	11.348	0,30	—	—
Malawi	40.820	1,07	—	—
Malí	3.993	0,10	—	—
Mauritania	44.474	1,16	—	—
Moldova	27.720	0,73	—	—
Mongolia	22.784	0,60	—	—
Mozambique	4.860	0,13	—	—
Nepal	14.260	0,37	—	—
Nicaragua	13.930	0,36	—	—
Níger	11.750	0,31	—	—
Pakistán	975.150	25,53	—	—
República Centroafricana	17.888	0,47	—	—
República Democrática Popular Lao	19.880	0,52	—	—
República Kirguisa	116.772	3,06	—	—
Rwanda	1.142	0,03	—	—
Santo Tomé y Príncipe	2.653	0,07	—	—
Senegal	17.330	0,45	—	—
Sierra Leona	133.375	3,49	—	—
Somalia	—	—	8.840	100,00
Sri Lanka	38.390	1,01	—	—
Tanzanía	8.400	0,22	—	—
Tayikistán	29.400	0,77	—	—
Togo	7.602	0,20	—	—
Uganda	6.000	0,16	—	—
Vietnam	136.280	3,57	—	—
Yemen, República del	168.150	4,40	—	—
Zambia	22.009	0,58	—	—
Zimbabwe	75.013	1,96	—	—
Total de préstamos pendientes de reembolso	3.819.760	100,00	8.840	100,00

¹ Como se han desembolsado préstamos del Servicio de Ajuste Estructural (SAE) en relación con acuerdos en el marco del SCLP, la lista incluye dichos préstamos, así como los desembolsados a los países miembros en virtud de acuerdos en el marco del SAE. Los fondos de dichos préstamos se mantienen en la Cuenta Especial de Desembolsos. Los fondos correspondientes al reembolso de la totalidad de los préstamos del SAE se transfieren a la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE cuando se reciben.

Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y el Servicio para Shocks Exógenos

Aportaciones acumuladas y recursos de las Cuentas de Subvención al 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

Aportaciones de ¹	Cuentas de Subvención			Total
	SCLP-SSE	SCLP	SSE	
Aportaciones directas a las Cuentas de Subvención				
Alemania	132.832	—	—	132.832
Argentina	27.068	—	—	27.068
Australia	9.246	—	—	9.246
Bangladesh	578	—	—	578
Canadá	198.268	—	—	198.268
China	9.900	—	—	9.900
Corea	33.856	—	—	33.856
Dinamarca	38.299	—	—	38.299
Egipto	10.002	—	—	10.002
Estados Unidos	126.079	—	—	126.079
Finlandia	22.684	—	—	22.684
India	8.580	—	—	8.580
Irlanda	5.802	—	—	5.802
Islandia	3.200	—	—	3.200
Italia	158.982	—	—	158.982
Japón	506.997	—	—	506.997
Luxemburgo	9.642	5	—	9.647
Marruecos	7.284	—	—	7.284
Noruega	28.074	—	—	28.074
Omán	2.243	—	—	2.243
Países Bajos	99.278	—	—	99.278
Reino Unido	345.280	—	—	345.280
República Checa	10.004	—	—	10.004
Suecia	110.887	—	—	110.887
Suiza	41.205	—	—	41.205
Turquía	8.000	—	—	8.000
Total de aportaciones directas a las Cuentas de Subvención	<u>1.954.270</u>	<u>5</u>	<u>—</u>	<u>1.954.275</u>
Ingreso neto transferido de las Cuentas de Subvención				
Austria	40.451	—	—	40.451
Bélgica	77.953	—	—	77.953
Botswana	1.352	—	—	1.352
Chile	2.910	—	—	2.910
España (ICO)	168	—	—	168
Grecia	25.941	—	—	25.941
Indonesia	5.003	—	—	5.003
Irán, República Islámica del	1.346	—	—	1.346
Portugal	3.402	—	—	3.402
Ingreso neto total transferido de las Cuentas de Subvención	<u>158.526</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>158.526</u>
Total de aportaciones bilaterales recibidas	2.112.796	5	—	2.112.801
Aportaciones de la Cuenta Especial de Desembolsos	870.320	—	—	870.320
Total de aportaciones recibidas	2.983.116	5	—	2.983.121
Ingreso neto acumulado de la Cuenta de Subvención	939.316	403	—	939.719
Aportaciones a la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II	(1.120.000)	—	—	(1.120.000)
Transferencias a la Cuenta de Subvención del SCLP	(95.042)	95.042	—	—
Transferencias a la Cuenta de Subvención del SSE	(35)	—	35	—
Recursos desembolsados para subvencionar préstamos de la Cuenta Fiduciaria	<u>(1.718.926)</u>	<u>(29.740)</u>	<u>—</u>	<u>(1.748.666)</u>
Total de recursos de las Cuentas de Subvención	<u>988.429</u>	<u>65.710</u>	<u>35</u>	<u>1.054.174</u>

¹Además de aportaciones directas, varios países miembros también otorgan préstamos en condiciones concesionarias destinados a la Cuenta de Préstamos. Véase el cuadro 3.

Cuadro 3

Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y el Servicio para Shocks Exógenos

Situación de los acuerdos de obtención de préstamos al 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

País miembro	Tasa de interés (porcentaje)	Monto del acuerdo	Monto utilizado	Saldo pendiente de reembolso
Cuenta de Préstamos				
Antes de la ampliación del SCLP				
Alemania	Variable ¹	700.000	700.000	14.999
Francia	0,50 ²	800.000	800.000	15.870
Japón	Variable ¹	2.200.000	2.200.000	53.995
Total antes de la ampliación del SCLP		<u>3.700.000</u>	<u>3.700.000</u>	<u>84.864</u>
Para la ampliación del SCLP				
Alemania	Variable ¹	2.050.000	1.032.730	568.262
Bélgica	Variable ¹	350.000	242.331	150.211
Canadá	Variable ¹	400.000	400.000	218.991
China	Variable ¹	200.000	155.052	74.195
Corea	Variable ¹	27.700	27.700	14.982
Dinamarca	Variable ¹	100.000	100.000	68.070
Egipto	Variable ¹	155.600	100.000	38.910
España: Banco de España	Variable ¹	425.000	144.234	102.824
España: Gobierno de España (ICO)	Fija	67.000	67.000	47.819
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	Variable ¹	33.989 ³	36.990	20.167
Francia	Variable ²	2.100.000	1.197.827	592.559
Italia	Variable ¹	1.010.000	707.944	434.484
Japón	Variable ¹	2.934.800	2.450.282	2.057.034
Noruega	Variable ¹	60.000	60.000	25.951
Países Bajos	Variable ¹	450.000	153.416	98.237
Suiza	Variable ¹	401.700	199.547	89.609
Total para la ampliación del SCLP		<u>10.765.789</u>	<u>7.075.053</u>	<u>4.602.305</u>
Recursos retenidos hasta que se efectúen los reembolsos	4	—	—	263.080 ⁴
Total de la Cuenta de Préstamos		<u>14.465.789</u>	<u>10.775.053</u>	<u>4.950.249</u>
Cuenta de Subvención SCLP-SSE				
España: Gobierno de España (ICO)	0,50	67.000	19.181	19.181
Malta	0,50	1.365	1.365	1.365
Pakistán	0,50	10.000	8.671	8.671
Total de las Cuentas de Subvención		<u>78.365</u>	<u>29.217</u>	<u>29.217</u>

¹Los préstamos en el marco de estos acuerdos se otorgan a tasas de interés variables basadas en las condiciones del mercado.

²El acuerdo concertado con Francia antes de la ampliación del SCLP (DEG 800 millones) prevé que la tasa de interés será del 0,5% para los primeros DEG 700 millones que se utilicen, y que posteriormente se aplicará una tasa de interés variable basada en las condiciones del mercado. El acuerdo concertado con Francia en relación con la ampliación del SCLP (DEG 2.100 millones) prevé que la tasa de interés será del 0,5% hasta que el total acumulado de la subvención implícita de los intereses llegue a DEG 250 millones, y posteriormente se aplicará una tasa de interés variable basada en las condiciones del mercado.

³El acuerdo con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo asciende a \$50 millones, convertidos al tipo de cambio del 30 de abril de 2006.

⁴Esta suma representa los reembolsos de principal retenidos y reinvertidos en nombre del prestamista.

**Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
y el Servicio para Shocks Exógenos**
**Situación de los acuerdos de préstamo
al 30 de abril de 2006**

(Miles de DEG)

País miembro	Fecha del acuerdo	Vencimiento	Monto acordado	Saldo no utilizado
Albania	1 de febrero de 2006	31 de enero de 2009	8.523	7.305
Armenia	25 de mayo de 2005	24 de mayo de 2008	23.000	16.440
Bangladesh	20 de junio de 2003	31 de diciembre de 2006	400.330	117.270
Benin	5 de agosto de 2005	4 de agosto de 2008	6.190	5.310
Burkina Faso	11 de junio de 2003	30 de septiembre de 2006	24.080	3.440
Burundi	23 de enero de 2004	22 de enero de 2007	69.300	28.600
Camerún	24 de octubre de 2005	23 de octubre de 2008	18.570	15.920
Chad	16 de febrero de 2005	15 de febrero de 2008	25.200	21.000
Congo, República del	6 de diciembre de 2004	5 de diciembre de 2007	54.990	39.270
Dominica	29 de diciembre de 2003	28 de diciembre de 2006	7.688	3.222
Georgia	4 de junio de 2004	3 de junio de 2007	98.000	42.000
Ghana	9 de mayo de 2003	31 de octubre de 2006	184.500	79.100
Granada	17 de abril de 2006	16 de abril de 2009	10.530	8.970
Guyana	20 de septiembre de 2002	12 de septiembre de 2006	54.550	9.250
Honduras	27 de febrero de 2004	26 de febrero de 2007	71.200	30.516
Kenya	21 de noviembre de 2003	20 de noviembre de 2006	225.000	150.000
Malawi	5 de agosto de 2005	4 de agosto de 2008	38.170	27.827
Mali	23 de junio de 2004	22 de junio de 2007	9.330	4.007
Mozambique	6 de julio de 2004	5 de julio de 2007	11.360	4.880
Nepal	19 de noviembre de 2003	18 de noviembre de 2006	49.910	35.650
Nicaragua	13 de diciembre de 2002	12 de diciembre de 2006	97.500	27.850
Níger	31 de enero de 2005	30 de enero de 2008	26.320	14.570
República Kirguisa	15 de marzo de 2005	14 de marzo de 2008	8.880	6.350
Rwanda	12 de agosto de 2002	11 de junio de 2006	4.000	571
Santo Tomé y Príncipe	1 de agosto de 2005	31 de julio de 2008	2.960	2.114
Tanzanía	16 de agosto de 2003	15 de agosto de 2006	19.600	2.800
Zambia	16 de junio de 2004	15 de junio de 2007	220.095	33.014
			<u>1.769.776</u>	<u>736.346</u>

Cuadro 5

Cuenta Fiduciaria del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y el Servicio para Shocks Exógenos

Asistencia desembolsada en el marco de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral al 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

País miembro	Deuda computable			Fuentes de las donaciones		
	SCLP-SSE	CRG	Total	Cuenta Fiduciaria de la IADM-I	Cuenta Fiduciaria de la IADM-II	Fondo Fiduciario SCLP-PPME
Benin	36.060	—	36.060	—	34.111	1.949
Bolivia	71.154	89.780	160.934	—	154.819	6.115
Burkina Faso	62.120	—	62.120	57.053	—	5.067
Camboya	56.829	—	56.829	56.829	—	—
Camerún	173.260	—	173.260	—	149.169	24.091
Etiopía	112.073	—	112.073	79.645	—	32.428
Ghana	265.389	—	265.389	220.020	—	45.369
Guyana	45.058	—	45.058	—	31.572	13.486
Honduras	107.457	—	107.457	—	98.240	9.217
Madagascar	137.286	—	137.286	128.492	—	8.794
Malí	75.066	—	75.066	62.434	—	12.632
Mozambique	106.560	—	106.560	83.039	—	23.521
Nicaragua	140.481	—	140.481	—	91.762	48.719
Níger	77.554	—	77.554	59.815	—	17.739
Rwanda	52.743	—	52.743	20.174	—	32.569
Senegal	100.323	—	100.323	—	94.762	5.561
Tanzanía	234.031	—	234.031	206.990	—	27.041
Tayikistán	69.308	—	69.308	69.308	—	—
Uganda	87.728	—	87.728	75.845	—	11.883
Zambia	402.592	—	402.592	—	398.471	4.121
Total	<u>2.413.072</u>	<u>89.780</u>	<u>2.502.852</u>	<u>1.119.644</u>	<u>1.052.906</u>	<u>330.302</u>

Cuentas administradas del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza

Balances al 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	Austria		Indonesia		Irán, República del		Portugal	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	1.399	-	-	-	-	4.382	1.838
Inversiones (nota 4)	-	3.601	25.000	25.000	-	-	-	4.735
Pagos anticipados a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE	-	31	-	-	-	-	21	32
Intereses/otras cuentas por cobrar	-	-	399	192	-	-	-	-
Total de activos	<u>-</u>	<u>5.031</u>	<u>25.399</u>	<u>25.192</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.403</u>	<u>6.605</u>
Pasivos y recursos								
Depósitos (nota 5)	-	5.000	25.000	25.000	-	-	4.382	6.573
Intereses por pagar	-	31	193	28	-	-	21	32
Total de pasivos	<u>-</u>	<u>5.031</u>	<u>25.193</u>	<u>25.028</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.403</u>	<u>6.605</u>
Recursos	-	-	206	164	-	-	-	-
Total de pasivos y recursos	<u>-</u>	<u>5.031</u>	<u>25.399</u>	<u>25.192</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.403</u>	<u>6.605</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

/f/ Michael G. Kuhn
Director del Departamento Financiero

/f/ Rodrigo de Rato
Director Gerente

Cuentas administradas del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza

Estados de resultados y variación de los recursos Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	Austria		Indonesia		Iran, República Islámica del		Portugal	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Saldo al comienzo del ejercicio	—	—	164	1	—	—	—	—
Renta de inversiones (nota 4)	35	207	706	510	—	7	129	136
Otros gastos	(1)	(6)	—	—	—	—	(1)	(4)
Gastos por concepto de intereses sobre depósitos	(7)	(51)	(206)	(28)	—	(2)	(22)	(33)
Ingreso por operaciones	27	150	500	482	—	5	106	99
Transferencias a:								
Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE	(27)	(150)	—	(67)	—	(5)	(106)	(99)
Fondo Fiduciario SCLP-PPME	—	—	(458)	(252)	—	—	—	—
Ingreso neto/Variación neta de los recursos	—	—	42	163	—	—	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	—	—	206	164	—	—	—	—

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Cuentas administradas del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza

Estados de flujo de fondos Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	Austria		Indonesia		Iran, República Islámica del		Portugal	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Flujo de fondos procedentes de operaciones								
Ingreso neto	—	—	42	163	—	—	—	—
Ajustes para conciliar el ingreso neto con los fondos generados por operaciones								
Variaciones de los intereses por pagar	(31)	(36)	165	28	—	(23)	(11)	(10)
Variación de los intereses por cobrar y otros activos	31	36	(207)	(191)	—	23	11	10
Efectivo neto utilizado en operaciones	—	—	—	—	—	—	—	—
Flujo de fondos procedentes de inversiones								
Disposición (adquisición) neta de inversiones	3.601	6.686	—	(25.000)	—	3.429	4.735	1.275
Efectivo neto generado por (utilizado en) inversiones	3.601	6.686	—	(25.000)	—	3.429	4.735	1.275
Flujo de fondos procedentes de actividades de financiamiento								
Reintegro de depósitos	(5.000)	(10.000)	—	—	—	(5.000)	(2.191)	(2.191)
Efectivo neto generado por actividades de inversión	(5.000)	(10.000)	—	—	—	(5.000)	(2.191)	(2.191)
Efectivo y equivalentes de efectivo, comienzo del ejercicio	1.399	4.713	—	25.000	—	1.571	1.838	2.754
Efectivo y equivalentes de efectivo, cierre del ejercicio	—	1.399	—	—	—	—	4.382	1.838

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Cuentas administradas del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 2006 y de 2005

1. Naturaleza de las operaciones

A solicitud de determinados países miembros, el FMI creó las cuentas administradas del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza ("cuentas administradas del SCLP", o "cuentas administradas") en beneficio de la Cuenta de Subvención SCLP-SSE de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE y de la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME. El FMI es el fideicomisario de estas cuentas administradas. Las cuentas administradas comprenden depósitos realizados por los contribuyentes. La diferencia entre los intereses ganados por las cuentas administradas y los intereses pagaderos sobre los depósitos se transfiere a la Cuenta de Subvención SCLP-SSE de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE y a la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME.

Los recursos de cada una de las cuentas administradas se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por este, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

2. Resumen de las principales normas contables

Base de la contabilidad

Los estados financieros de las cuentas administradas se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente se explican de manera más detallada algunos principios contables y procedimientos específicos de divulgación de información.

Utilización de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con dichas normas es necesario que la gerencia efectúe estimaciones y adopte supuestos que afectan los montos de activos y pasivos registrados, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos declarados durante el período al que se refieren los estados financieros. Los resultados efectivos pueden ser diferentes de estas estimaciones.

Unidad de cuenta

Los estados financieros se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI revisa esta cesta cada cinco años. El último examen de la cesta concluyó en noviembre de 2005 y su nueva composición entró en vigor el 1 de enero de 2006.

Al 30 de abril de 2006 y de 2005 las monedas integrantes de la cesta y sus respectivas cantidades eran las siguientes:

Moneda	Cantidad	
	2006	2005
Dólar de EE.UU.	0,6320	0,5770
Euro	0,4100	0,4260
Libra esterlina	0,0903	0,0984
Yen japonés	18,4000	21,0000

Al 30 de abril de 2006, un DEG equivalía a 1,47106 dólares de EE.UU. (1,51678 dólares de EE.UU. al 30 de abril de 2005).

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo comprenden el dinero en caja y los depósitos a la vista, así como otras inversiones a corto plazo sumamente líquidas que pueden convertirse fácilmente a una suma conocida de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de fluctuación del valor.

Inversiones

Las inversiones en títulos de deuda, que se clasifican como títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, todos los títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se vuelven a medir a su valor razonable, tomando como base el precio de cotización en el mercado en la fecha del balance. Las ganancias y pérdidas resultantes de una variación del valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Costos administrativos

El Departamento General del FMI efectúa y sufraga los gastos relacionados con las operaciones de las cuentas administradas.

Nuevas normas de contabilidad y presentación de informes

En diciembre de 2003 la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una nueva versión de la norma internacional de contabilidad No. 39 ("Financial Instruments: Recognition and Measurement"), que entró en vigor en el ejercicio 2006. Al adoptarse la nueva norma, y según lo permiten las disposiciones transitorias, las inversiones que se clasificaban como disponibles para su venta se reclasificaron como títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Después de la reclasificación, las variaciones del valor razonable de las inversiones siguieron reconociéndose en el estado de resultados.

Cifras comparativas

En caso necesario, las cifras comparativas se han reclasificado para adaptarlas a los cambios en la presentación de este ejercicio.

3. Gestión del riesgo financiero

En la realización de sus operaciones, las cuentas administradas del SCLP están expuestas a varias clases de riesgos, incluidos los riesgos de variación de las tasas de interés y los tipos de cambio.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de fluctuación de los flujos de caja futuros debido a variaciones de las tasas de interés de mercado. El riesgo de tasa de interés de las inversiones de las cuentas administradas del SCLP se controla limitando la cartera de inversiones a una duración efectiva que, como promedio ponderado, no supere los tres años.

El riesgo cambiario es el que resulta de los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio vigentes en el mercado de divisas en la situación financiera y los flujos de caja de las cuentas administradas del SCLP. El riesgo cambiario de las inversiones se controla invirtiendo en valores denominados en DEG o en las monedas que componen el DEG, con la misma constitución que la cesta de valoración del DEG.

4. Inversiones

Al 30 de abril las inversiones estaban integradas de la siguiente forma:

	2006	2005
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Depósitos a plazo fijo	25.000	25.000
Títulos de deuda	—	8.336
Total	<u>25.000</u>	<u>33.336</u>

Al 30 de abril las inversiones de las cuentas administradas tenían los siguientes vencimientos:

	2006	2005
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Menos de 1 año	25.000	32.833
1 a 3 años	—	503
Total	<u>25.000</u>	<u>33.336</u>

Al 30 de abril la renta de la inversión estaba integrada de la siguiente forma:

	2006	2005
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Renta por concepto de intereses	888	1.094
Ganancias/(pérdidas) netas realizadas	51	(115)
Pérdidas netas no realizadas	(69)	(119)
Total	<u>870</u>	<u>860</u>

5. Depósitos

Austria

La Cuenta administrada correspondiente a Austria se creó el 27 de diciembre de 1988 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco Nacional de Austria. Se han efectuado dos depósitos (DEG 60,0 millones el 30 de diciembre de 1988 y DEG 50,0 millones el 10 de agosto de 1995), los cuales deben reembolsarse en 10 cuotas semestrales iguales en un plazo que comienza cinco años y medio después de la fecha de cada depósito y termina al final del décimo año contado desde la fecha de cada depósito. Los depósitos devengan un interés anual de ½ de 1%. Ambos depósitos de Austria han sido reintegrados en su totalidad.

Indonesia

La Cuenta administrada correspondiente a Indonesia fue creada el 30 de junio de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Indonesia. El depósito, por un total de DEG 25,0 millones, debe reembolsarse en una sola cuota 10 años después de la fecha en que se efectuó. El interés pagadero sobre el depósito es equivalente al obtenido mediante la inversión de los fondos depositados, menos el 2% anual. A su vencimiento en junio de 2005, el depósito fue reinvertido por otros 10 años (según la enmienda del instrumento) y la renta de la inversión del 2% anual (o cualquier otro monto menor si el rendimiento de las inversiones es inferior al 2%) se transfirió al Fondo Fiduciario SCLP-PPME.

Portugal

La Cuenta administrada correspondiente a Portugal fue creada el 16 de mayo de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Portugal (BdP). El BdP ha efectuado seis depósitos anuales de DEG 2,2 millones cada uno. Cada uno de los depósitos se reembolsará en cinco cuotas anuales iguales, la primera de las cuales se efectuará seis años después de la fecha del depósito y la última al final del décimo año contado desde esa misma fecha. Cada depósito devenga intereses a una tasa anual de ½ de 1%.

República Islámica del Irán

La Cuenta administrada correspondiente a la República Islámica del Irán fue creada el 6 de junio de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco Central de la República Islámica del Irán (BCRII). El BCRII ha efectuado cinco depósitos anuales de DEG 1,0 millón cada uno. Todos los depósitos deben reembolsarse una vez transcurridos 10 años a partir de la fecha del primer depósito. Cada depósito devenga intereses a una tasa anual de ½ de 1%. Todos los depósitos se han reintegrado en su totalidad.

6. Transacciones con partes relacionadas

La diferencia entre la renta generada por las cuentas administradas sobre las sumas invertidas y los intereses pagaderos sobre los depósitos de las cuentas administradas, deducidos todos los costos, se aporta a la Cuenta de Subvención SCLP-SSE de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE y a la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME. En los ejercicios que finalizan el 30 de abril de 2006 y de 2005, la renta neta de la inversión transferida de las cuentas administradas a la Cuenta de Subvención SCLP-SSE ascendía a DEG 0,1 millones y DEG 0,3 millones, respectivamente; los aportes al Fondo Fiduciario SCLP-PPME ascendían a DEG 0,5 millones y DEG 0,3 millones, respectivamente.

Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas
Balances consolidados
al 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	2006	2005
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	346.630	503.226
Inversiones (nota 4)	897.128	705.406
Intereses por cobrar	6.759	2.272
Total de activos	<u>1.250.517</u>	<u>1.210.904</u>
Pasivos y recursos		
Empréstitos (nota 5)	609.723	610.324
Intereses por pagar	1.241	1.277
Total de pasivos	<u>610.964</u>	<u>611.601</u>
Recursos	<u>639.553</u>	<u>599.303</u>
Total de pasivos y recursos	<u>1.250.517</u>	<u>1.210.904</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

/f/ Michael G. Kuhn
 Director del Departamento Financiero

/f/ Rodrigo de Rato
 Director Gerente

Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas
Estados consolidados de resultados y variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	2006	2005
Saldo al comienzo del ejercicio	599.303	546.700
Renta de inversiones (nota 6)	32.345	22.408
Gastos por concepto de intereses	(1.775)	(2.053)
Otros gastos	(209)	(254)
Ingreso por operaciones	<u>30.361</u>	<u>20.101</u>
Aportaciones		
Aportaciones bilaterales	7.479	24.456
Cuenta Especial de Desembolsos	593.000	164.097
Desembolsos	(590.590)	(156.051)
Ingreso neto/variación neta de los recursos	<u>40.250</u>	<u>52.603</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>639.553</u>	<u>599.303</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas
Estados consolidados de flujo de fondos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	2006	2005
Flujo de fondos procedentes de operaciones		
Ingreso neto	40.250	52.603
Ajustes para conciliar el ingreso neto con los fondos generados por operaciones		
Variación de intereses por cobrar	(4.487)	(961)
Variación de intereses por pagar	(36)	(42)
Conversión monetaria: Inversiones	601	(9.406)
Préstamos	(601)	9.406
Efectivo neto generado por operaciones	<u>35.727</u>	<u>51.600</u>
Flujo de fondos procedentes de inversiones		
Adquisición neta de inversiones	(192.323)	(126.987)
Efectivo neto utilizado en inversiones	<u>(192.323)</u>	<u>(126.987)</u>
Flujo de fondos procedentes de actividades de financiamiento		
Empréstitos	—	3.000
Reembolso de empréstitos	—	(15.000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	—	(12.000)
Efectivo y equivalentes de efectivo, comienzo del ejercicio	503.226	590.613
Efectivo y equivalentes de efectivo, cierre del ejercicio	<u>346.630</u>	<u>503.226</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas

Notas de los estados financieros consolidados al 30 de abril de 2006 y de 2005

1. Naturaleza de las operaciones

El Fondo Fiduciario para las operaciones especiales en el marco del SCLP a favor de los países pobres muy endeudados y las operaciones de subvención en el marco del SCLP transitorio (Fondo Fiduciario SCLP-PPME) y las cuentas conexas comprenden la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME, la Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME y la Cuenta Administrada post-CEC-2. El FMI es el fideicomisario del Fondo Fiduciario y las cuentas conexas. La Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME comprende tres subcuentas: las subcuentas del SCLP-PPME, SCLP y PPME. En la nota 10 se presentan en forma consolidada los balances, los estados de resultados y los estados de variación de recursos correspondientes a cada una de estas cuentas. En los balances consolidados y los estados consolidados de resultados y de variación de recursos se combinan y suprimen las transacciones entre las cuentas mencionadas.

Fondo Fiduciario SCLP-PPME

El Fondo Fiduciario SCLP-PPME se creó el 4 de febrero de 1997 para prestar asistencia con fines de balanza de pagos, mediante donaciones o préstamos a los países miembros en desarrollo de bajo ingreso que reúnan las condiciones pertinentes, a los efectos de reducir la carga que representa la deuda externa para estos países y de otorgar subvenciones en el marco del SCLP transitorio. Los recursos del Fondo Fiduciario SCLP-PPME se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas pertenecientes al FMI, o administradas por este, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

Las operaciones del Fondo Fiduciario SCLP-PPME se realizan por medio de la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME y la Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME.

Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME y cuentas conexas

Los recursos de la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME comprenden aportaciones con carácter de donación, préstamos y otros tipos de inversiones de los contribuyentes, sumas transferidas por el FMI de la Cuenta Especial de Desembolsos y de la Cuenta de Recursos Generales, y la renta neta de la inversión de los recursos de la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME.

En la subcuenta SCLP-PPME se mantienen recursos que pueden utilizarse para financiar operaciones a favor de los PPME u operaciones de subvención en el marco del SCLP transitorio; en la subcuenta del SCLP se mantienen recursos afectados a operaciones de subvención en el marco del SCLP transitorio, mientras que en la subcuenta de los PPME se mantienen recursos afectados a operaciones a favor de los PPME. Los recursos de la subcuenta SCLP-PPME utilizados para financiar operaciones a favor de los PPME por medio de la subcuenta de los PPME generaron saldos que generan intereses entre las dos subcuentas, que fueron eliminados después de realizadas las transferencias relacionadas con la IADM (nota 7). Los ingresos por concepto de intereses en la CED se transfirieron a la subcuenta de los PPME según resultó necesario.

El fideicomisario utiliza los recursos de la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME para otorgar donaciones o préstamos a países miembros habilitados para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME y para subvencionar la

tasa de interés de operaciones en el marco del SCLP transitorio a favor de países habilitados para usar este servicio financiero.

Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME

La Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME ("Cuenta General") recibe y administra los fondos correspondientes a donaciones o préstamos otorgados a países miembros habilitados para recibir asistencia conforme a los términos del Fondo Fiduciario SCLP-PPME. En esta cuenta, los recursos recibidos se administran por medio de la creación de subcuentas para cada país habilitado al aprobarse desembolsos en el marco del Fondo Fiduciario SCLP-PPME.

Los recursos de cada subcuenta de la Cuenta General comprenden: 1) las sumas desembolsadas con cargo a la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME en carácter de donaciones o préstamos a favor de un país miembro y 2) la renta neta de la inversión de los recursos de la subcuenta.

Los recursos de cada subcuenta de la Cuenta General se utilizarán para pagar las deudas del país frente al FMI, o frente a las cuentas administradas por este, de conformidad con el calendario acordado por el fideicomisario y el país con respecto a la utilización de los fondos procedentes de donaciones o préstamos del Fondo Fiduciario.

Cuenta Administrada post-CEC-2

La Cuenta Administrada post-CEC-2, que el FMI administra en representación de los países miembros, se creó el 8 de diciembre de 1999 para la administración temporal de los recursos transferidos por los países tras la clausura de la Segunda Cuenta Especial para Contingencias (CEC-2) en el Departamento General del FMI, hasta que se dé a dichos recursos un destino final.

Los recursos recibidos por aportaciones acumulativas de un país miembro a la CEC-2, junto con la participación a prorrata del país en cuestión en el rendimiento de las inversiones, se transferirán al Fondo Fiduciario SCLP-PPME, o al país, según las instrucciones que se reciban de este. Los activos de la Cuenta Administrada post-CEC-2 se mantienen separados de los activos y bienes de todas las demás cuentas pertenecientes al FMI, o administradas por este, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

2. Resumen de las principales normas contables

Base de la contabilidad

Los estados financieros del Fondo Fiduciario SCLP-PPME y las cuentas conexas se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente se explican de manera más detallada algunos principios contables y procedimientos específicos de divulgación de información.

Utilización de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con dichas normas es necesario que la gerencia efectúe estimaciones y adopte supuestos que afectan los montos de activos y pasivos registrados, la divulgación

de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos registrados durante el período al que se refieren los estados financieros. Los resultados efectivos pueden ser diferentes de estas estimaciones.

Unidad de cuenta

Los estados financieros se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI revisa esta cesta cada cinco años. El último examen concluyó en noviembre de 2005 y la nueva composición de la cesta de valoración del DEG entró en vigor el 1 de enero de 2006. Al 30 de abril de 2006 y de 2005 las monedas integrantes de la cesta y sus respectivas cantidades eran las siguientes:

Moneda	Cantidad	
	2006	2005
Dólar de EE.UU.	0,6320	0,5770
Euro	0,4100	0,4260
Libra esterlina	0,0903	0,0984
Yen japonés	18,4000	21,0000

Al 30 de abril de 2006, un DEG equivalía a 1,47106 dólares de EE.UU. (1,51678 dólares de EE.UU. al 30 de abril de 2005).

Conversión monetaria

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción respectiva. En la fecha del balance, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se registran utilizando los tipos de cambio de cierre. Para determinar el ingreso neto se incluyen las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de transacciones a tipos de cambio diferentes de los vigentes en la fecha en que se originó la transacción, así como las diferencias cambiarias no realizadas sobre los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera no liquidados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo comprenden el dinero en caja y los depósitos a la vista, así como otras inversiones a corto plazo sumamente líquidas que pueden convertirse fácilmente a una suma conocida de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de fluctuación del valor.

Inversiones

Se efectúan inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos públicos internos de Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro, y en obligaciones de organizaciones multilaterales. En lo que respecta a los depósitos, la Cuenta Fiduciaria solo puede invertir en obligaciones emitidas por instituciones con calificación crediticia de A o superior. En el caso de las demás inversiones, puede invertir solo en obligaciones emitidas por un organismo gubernamental o una organización multilateral con calificación crediticia mínima de AA.

Las inversiones en títulos de deuda, que se clasifican como títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, todos los títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se vuelven a medir a su valor razonable, tomando como base el precio de cotización en el mercado

en la fecha del balance. Las ganancias y pérdidas resultantes de una variación del valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

La renta de las inversiones comprende la renta por intereses, las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas sobre las inversiones, incluidas las diferencias de valoración resultantes de fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas frente al DEG.

Aportaciones

Las aportaciones bilaterales se registran como aumentos de los recursos y están sujetas a los acuerdos bilaterales en los que se estipula la forma en que se han de utilizar los recursos.

Transferencias

Las transferencias internas de recursos dentro del Fondo Fiduciario se contabilizan en base devengado.

Costos administrativos

La Cuenta de Recursos Generales del FMI pagó los gastos relacionados con el Fondo Fiduciario y las cuentas conexas.

Cifras comparativas

En caso necesario, las cifras comparativas se han reclasificado para adaptarlas a los cambios en la presentación de este ejercicio.

Nuevas normas de contabilidad y presentación de informes

En diciembre de 2003 la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una nueva versión de la norma internacional de contabilidad No. 39 ("Financial Instruments: Recognition and Measurement"), que entró en vigor en el ejercicio 2006. Al adoptarse la nueva norma, y según lo permiten las disposiciones transitorias, las inversiones que se clasificaban como disponibles para su venta se reclasificaron como títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Después de la reclasificación, las variaciones del valor razonable de las inversiones siguieron reconociéndose en el estado de resultados.

3. Gestión del riesgo financiero

En el suministro de asistencia financiera a los países habilitados y en la realización de sus operaciones, el Fondo Fiduciario está expuesto a varias clases de riesgos, incluidos los riesgos de variación de las tasas de interés y los tipos de cambio.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de fluctuación de los flujos de caja futuros debido a variaciones de las tasas de interés de mercado. El riesgo de tasa de interés de las inversiones del Fondo Fiduciario se controla limitando la cartera de inversiones a una duración efectiva que, como promedio ponderado, no supere los tres años.

El riesgo cambiario es el que resulta de los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio vigentes en el mercado de divisas en la situación financiera y los flujos de caja del Fondo Fiduciario. El riesgo cambiario de las inversiones del Fondo Fiduciario se controla invirtiendo en valores denominados en DEG o en las monedas que componen el DEG, con la misma constitución que la cesta de valoración del DEG.

4. Inversiones

Al 30 de abril las inversiones estaban integradas de la siguiente forma:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Depósitos a plazo fijo	897.128	414.213
Títulos de deuda	—	291.193
Total	<u>897.128</u>	<u>705.406</u>

Al 30 de abril las inversiones tenían los siguientes vencimientos:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Menos de 1 año	897.128	687.839
1 a 3 años	—	17.567
Total	<u>897.128</u>	<u>705.406</u>

5. Obtención de préstamos

El Fondo Fiduciario obtiene préstamos en las condiciones convenidas con los prestamistas. Las tasas de interés de estos préstamos al 30 de abril de 2006 y de 2005 oscilaba entre 0% y 2% anual. El principal de estos préstamos debe reembolsarse en una cuota en la respectiva fecha de vencimiento. A continuación se resumen los reembolsos programados:

<u>Ejercicio que se cierra</u> <u>el 30 de abril de</u>	
	<i>(Miles de DEG)</i>
2007	310
2008	20.066
2009	25.000
2010	276.816
2011	70.842
2012 y años posteriores	<u>216.689</u>
Total	<u>609.723</u>

No hubo préstamos, excluido el efecto de las fluctuaciones cambiarias, ni reembolsos en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 (los préstamos y reembolsos en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005 ascendieron a DEG 3 millones y DEG 15 millones, respectivamente).

6. Renta de la inversión

La composición de la renta de la inversión en los ejercicios cerrados el 30 de abril era la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Renta por concepto de intereses	33.489	27.873
Pérdidas netas realizadas	(15.865)	(3.418)
Ganancias (pérdidas) netas no realizadas	14.720	(2.087)
Ganancias cambiarias netas	<u>1</u>	<u>40</u>
Total	<u>32.345</u>	<u>22.408</u>

7. Transferencias por recibir o por realizar

En la subcuenta de los PPME se había acumulado un saldo negativo frente a la subcuenta SCLP-PPME, resultante de desembolsos realizados a la Cuenta

General en el marco de la Iniciativa para los PPME. A raíz de la implementación de la IADM en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006, los recursos de la CED ya no estuvieron disponibles para financiar operaciones en la subcuenta de los PPME. Por consiguiente, se eliminó el saldo entre las subcuentas, que ascendía a DEG 1.1.82 millones incluyendo los intereses devengados.

8. Transacciones con partes relacionadas

Los gastos de funcionamiento del Fondo Fiduciario se pagaron con cargo a la Cuenta de Recursos Generales del FMI.

El total acumulado de transferencias de la CED del FMI al Fondo Fiduciario SCLP-PPME ascendía a DEG 1.167 millones al 30 de abril de 2006 (DEG 573 millones al 30 de abril de 2005). El Fondo Fiduciario SCLP-PPME también recibe aportaciones de países miembros que han efectuado depósitos en las cuentas administradas del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza. La renta neta de las inversiones transferida de la Cuenta administrada del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza al Fondo Fiduciario SCLP-PPME ascendió a DEG 0,5 millones en el ejercicio 2006 (DEG 0,3 millones en el ejercicio 2005).

9. Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral

Con efecto a partir del 5 de enero de 2006, el FMI adoptó la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) para proporcionar alivio de la deuda a los países pobres muy endeudados (PPME) y otros países cuyo ingreso anual per cápita sea de \$380 o menos, y los PPME cuyo ingreso anual per cápita sea de más de \$380. A tal efecto, se establecieron la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I y la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II, respectivamente. La asistencia en forma de donaciones de las Cuentas Fiduciarias de la IADM (junto con la asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME) proporciona alivio para cubrir la totalidad del saldo de la deuda frente al FMI (incluida la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE) al 31 de diciembre de 2004 que siga pendiente de reembolso en la fecha en que el país miembro reúna las condiciones para obtener dicho alivio.

Durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006, se otorgó alivio de la deuda en virtud de la IADM a 18 países que habían alcanzado el punto de culminación en el marco de la Iniciativa Reforzada para los PPME y a otros 2 países que no forman parte del grupo de los PPME por un monto total de DEG 2.503 millones: DEG 90 millones en forma de crédito de la CRG y DEG 2.413 millones en préstamos de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE. Puesto que el saldo de la deuda frente al FMI al 31 de diciembre de 2004 disminuye con el tiempo, la deuda de los demás países miembros a la que efectivamente se aplica el alivio en el marco del IADM depende del momento en que alcancen el punto de culminación. A medida que los países miembros avanzan hacia el punto de culminación de la Iniciativa para los PPME, el FMI evalúa periódicamente si reúnen los requisitos para recibir alivio de la IADM.

10. Presentación consolidada de los balances y estados de resultados y variación de recursos

A continuación se presentan los balances y estados de resultados y variación de recursos correspondientes a las cuentas y subcuentas del Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas.

Nota 10

Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas
Consolidación de los balances
al 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	2006					2005				
	Subcuentas de la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME			Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME		Cuenta Administrada post-CEC-2		Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME		Total consolidado
	SCLP-PPME	SCLP	PPME	Total consolidado	Operaciones a favor de los PPME	Cuenta Administrada post-CEC-2	Fiduciaria del SCLP-PPME	Cuenta Administrada post-CEC-2		
Activos										
Efectivo y equivalentes de efectivo	158.734	16.004	124.050	298.788	5.527	42.315	123.564	338.460	41.202	503.226
Inversiones	496.977	15.151	385.000	897.128	—	—	555.406	150.000	—	705.406
Intereses por cobrar	2.375	—	4.031	6.406	—	353	529	1.501	242	2.272
Total de activos	658.086	31.155	513.081	1.202.322	5.527	42.668	679.499	489.961	41.444	1.210.904
Pasivos y recursos										
Empréstitos	609.723	—	—	609.723	—	—	610.324	—	—	610.324
Intereses por pagar	1.241	—	—	1.241	—	—	1.277	—	—	1.277
Total de pasivos	610.964	—	—	610.964	—	—	611.601	—	—	611.601
Recursos acumulados	47.122	31.155	513.081	591.358	5.527	42.668	67.898	489.961	41.444	599.303
Total de pasivos y recursos	658.086	31.155	513.081	1.202.322	5.527	42.668	679.499	489.961	41.444	1.210.904

Nota 10 (conclusión)

Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas
Estados consolidados de resultados y variación de los recursos
al 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	2006					2005					
	Subcuentas de la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME		Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME			Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME		Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME			
	SCLP-PPME	SCLP	PPME	Total consolidado	Cuenta Administrada post-CEC-2	Total consolidado	Cuenta Administrada post-CEC-2	Cuenta Administrada post-CEC-2	Total consolidado	Total consolidado	
Saldo al comienzo del ejercicio	1.357.658	26.540	(1.316.300)	67.898	489.961	41.444	599.303	152.623	353.487	40.590	546.700
Renta de inversiones	33.647	842	5.498	23.416 ¹	7.705	1.224	32.345	14.264	7.290	854	22.408
Gasto por concepto de intereses	(1.775)	—	(16.571)	(1.775) ¹	—	—	(1.775)	(2.053)	—	—	(2.053)
Otros gastos	(196)	(13)	—	(209)	—	—	(209)	(254)	—	—	(254)
Ingreso (pérdida) por operaciones	31.676	829	(11.073)	21.432	7.705	1.224	30.361	11.957	7.290	854	20.101
Aportaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones bilaterales	3.693	3.786	—	7.479	—	—	7.479	24.456	—	—	24.456
Cuenta Especial de Desembolsos	(164.097)	—	757.097	593.000	—	—	593.000	164.097	—	—	164.097
Donaciones	—	—	(98.451)	(98.451)	98.451	—	—	(285.235)	285.235	—	—
Desembolsos	—	—	—	—	(590.590)	—	(590.590)	—	(156.051)	—	(156.051)
Revocación de transferencias entre subcuentas (nota 7)	(1.181.808)	—	1.181.808	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingreso neto/variación neta de los recursos	(1.310.536)	4.615	1.829.381	523.460	(484.434)	1.224	40.250	(84.725)	136.474	854	52.603
Saldo al cierre del ejercicio	47.122	31.155	513.081	591.358	5.527	42.668	639.553	67.898	489.961	41.444	599.303

¹Se han eliminado de los totales consolidados los intereses pagaderos entre subcuentas por un monto de DEG 16,6 millones (DEG 19,1 millones al 30 de abril de 2005).

Cuadro 1

Cuenta Administrada post-CEC-2
Tenencias, intereses y transferencias
Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

País miembro	Saldo al comienzo del ejercicio	Intereses devengados	Transferencias al Fondo Fiduciario SCLP-PPME	Saldo al cierre del ejercicio
Argentina	5.630	166	—	5.796
Jordania	1.183	35	—	1.218
República Dominicana	1.042	31	—	1.073
Trinidad y Tabago	2.542	75	—	2.617
Vanuatu	50	1	—	51
Venezuela	30.997	916	—	31.913
	<u>41.444</u>	<u>1.224</u>	<u>—</u>	<u>42.668</u>

Cuadro 2

Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME
Aportaciones y transferencias
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

	Subcuentas			Total consolidado
	SCLP-PPME	SCLP	PPME	
Período comprendido hasta el 30 de abril de 2005				
Bélgica	3.731	—	—	3.731
Belice	20	—	—	20
Indonesia	251	—	—	251
México	8.119	—	—	8.119
Noruega	1.089	—	—	1.089
Países Bajos	—	3.790	—	3.790
Polonia	258	—	—	258
San Vicente y las Granadinas	11	—	—	11
Sudáfrica	4.000	—	—	4.000
Suiza	3.187	—	—	3.187
	20.666	3.790	—	24.456
Aportaciones de la CED	164.097	—	—	164.097
	<u>184.763</u>	<u>3.790</u>	<u>—</u>	<u>188.553</u>
Período comprendido hasta el 30 de abril de 2006				
Belice	20	—	—	20
Indonesia	458	—	—	458
Países Bajos	—	3.786	—	3.786
San Vicente y las Granadinas	11	—	—	11
Suiza	3.204	—	—	3.204
	3.693	3.786	—	7.479
Aportaciones de la CED	(164.097)	—	757.097	593.000
	<u>(160.404)</u>	<u>3.786</u>	<u>757.097</u>	<u>600.479</u>

Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME
Donaciones, intereses, desembolsos y variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

(Miles de DEG)

País miembro	Saldo de apertura	Donaciones de la Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME	Intereses ganados	Desembolsos	Saldo de cierre
Período comprendido hasta el 30 de abril de 2005					
Benin	5.256	—	75	2.885	2.446
Bolivia	23.647	—	362	11.294	12.715
Burkina Faso	10.883	11.595	229	10.485	12.222
Camerún	1.989	—	18	1.984	23
Chad	492	1.375	5	808	1.064
Congo, República Democrática del	573	1.131	16	1.138	582
Etiopía	17.252	19.364	359	3.603	33.372
Gambia	1	—	—	1	—
Ghana	181	69.239	900	13.866	56.454
Guinea	28	—	1	1	28
Guinea-Bissau	5	—	—	—	5
Guyana	25.809	17	434	8.744	17.516
Honduras	4.341	13.860	68	6.899	11.370
Madagascar	628	10.804	86	2.115	9.403
Malawi	1.828	—	10	1.810	28
Malí	25.385	—	429	9.133	16.681
Mauritania	10.155	—	163	3.827	6.491
Mozambique	39.026	—	678	9.313	30.391
Nicaragua	67.200	—	1.202	13.883	54.519
Níger	15.343	12.205	297	6.118	21.727
Rwanda	80	23.843	82	3.918	20.087
Senegal	19.528	4.602	301	13.181	11.250
Sierra Leona	5.369	—	51	5.357	63
Tanzanía	40.642	—	678	9.879	31.441
Uganda	36.369	—	543	15.183	21.729
Zambia	1.477	117.200	303	626	118.354
	<u>353.487</u>	<u>285.235</u>	<u>7.290</u>	<u>156.051</u>	<u>489.961</u>
Período comprendido hasta el 30 de abril de 2006					
Benin	2.446	—	33	2.479	—
Bolivia	12.715	—	165	12.880	—
Burkina Faso	12.222	—	159	12.381	—
Burundi	—	87	1	42	46
Camerún	23	28.118	76	28.217	—
Chad	1.064	—	12	1.063	13
Congo, República Democrática del	582	1.132	20	1.141	593
Etiopía	33.372	366	637	34.375	—
Gambia	—	1	—	1	—
Ghana	56.454	—	1.002	57.456	—
Guinea	28	—	—	1	27
Guinea-Bissau	5	—	—	—	5
Guyana	17.516	—	276	17.792	—
Honduras	11.370	3.697	197	15.264	—
Madagascar	9.403	—	177	9.580	—
Malawi	28	4.628	66	3.327	1.395
Malí	16.681	—	256	16.937	—
Mauritania	6.491	—	140	3.222	3.409
Mozambique	30.391	—	475	30.866	—
Nicaragua	54.519	—	918	55.437	—
Níger	21.727	198	370	22.295	—
Rwanda	20.087	16.752	494	37.333	—
Senegal	11.250	—	153	11.403	—
Sierra Leona	63	4.000	30	4.055	38
Tanzanía	31.441	—	507	31.948	—
Uganda	21.729	—	273	22.002	—
Zambia	118.354	39.473	1.267	159.094	—
	<u>489.961</u>	<u>98.451</u>	<u>7.705</u>	<u>590.590</u>	<u>5.527</u>

Cuadro 4

Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME
Aportaciones acumuladas y transferencias
al 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

País miembro	Subcuentas			Total consolidado
	SCLP-PPME	SCLP	PPME	
Arabia Saudita	978	—	—	978
Argelia	412	—	—	412
Australia	—	—	17.019	17.019
Austria	—	—	9.981	9.981
Bangladesh	1.163	—	—	1.163
Barbados	250	—	—	250
Bélgica	25.930	—	—	25.930
Belice	160	—	—	160
Brasil	11.033	—	—	11.033
Brunei Darussalam	4	—	—	4
Camboya	27	—	—	27
Canadá	32.929	—	—	32.929
China	13.132	—	—	13.132
Chipre	544	—	—	544
Colombia	13	—	—	13
Corea	10.625	—	—	10.625
Croacia	31	—	—	31
Dinamarca	13.068	—	—	13.068
Egipto	37	—	—	37
Emiratos Árabes Unidos	353	—	—	353
Eslovenia	311	—	—	311
España	16.550	—	—	16.550
Estados Unidos	—	—	221.932	221.932
Estonia	372	—	—	372
Fiji	21	—	—	21
Filipinas	4.500	—	—	4.500
Finlandia	2.583	—	—	2.583
Francia	55.892	—	—	55.892
Gabón	458	—	—	458
Grecia	2.200	—	—	2.200
India	390	—	—	390
Indonesia	833	—	—	833
Irlanda	3.937	—	—	3.937
Islandia	643	—	—	643
Israel	1.189	—	—	1.189
Italia	43.309	—	—	43.309
Jamaica	1.800	—	—	1.800
Japón	98.355	—	—	98.355
Kuwait	108	—	—	108
Letonia	710	—	—	710
Luxemburgo	488	—	—	488
Malasia	478	—	—	478
Malta	706	—	—	706
Marruecos	49	—	—	49
Mauricio	40	—	—	40
México	39.977	—	—	39.977
Nigeria	6.150	—	—	6.150
Noruega	12.942	—	—	12.942
Nueva Zelandia	1.158	—	—	1.158
Omán	73	—	—	73
Países Bajos	—	27.595	16.347	43.942
Pakistán	105	—	—	105
Polonia	5.000	—	—	5.000
Portugal	4.430	—	—	4.430
Reino Unido	23.551	—	33.837	57.388

Cuadro 4 (conclusión)

Cuenta Fiduciaria SCLP-PPME
Aportaciones acumuladas y transferencias
al 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

País miembro	Subcuentas			Total consolidado
	SCLP-PPME	SCLP	PPME	
República Eslovaca	2.669	—	—	2.669
Rusia, Federación de	10.200	—	—	10.200
Samoa	3	—	—	3
San Marino	32	—	—	32
San Vicente y las Granadinas	66	—	—	66
Singapur	249	—	—	249
Sri Lanka	12	—	—	12
Sudáfrica	20.895	—	—	20.895
Suecia	5.322	—	—	5.322
Suiza	19.219	—	—	19.219
Swazilandia	20	—	—	20
Tailandia	350	—	—	350
Tonga	3	—	—	3
Túnez	136	—	—	136
Vietnam	10	—	—	10
	<u>499.183</u>	<u>27.595</u>	<u>299.116</u>	<u>825.894</u>
Aportaciones de la CED	409.697	—	757.097	1.166.794
Aportaciones de la CRG	72.456	—	—	72.456
	<u>482.153</u>	<u>—</u>	<u>757.097</u>	<u>1.239.250</u>
	<u>981.336</u>	<u>27.595</u>	<u>1.056.213</u>	<u>2.065.144</u>

Cuenta Fiduciaria de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral-II
Balance
al 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	43.941
Inversiones (nota 4)	25.000
Intereses por cobrar	305
Total de activos	<u>69.246</u>
Pasivos y recursos	
Donaciones acumuladas en el marco de la IADM	69.246
Total de pasivos	<u>69.246</u>
Recursos	-
Total de pasivos y recursos	<u>69.246</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

/f/ Michael G. Kuhn
 Director del Departamento Financiero

/f/ Rodrigo de Rato
 Director Gerente

Cuenta Fiduciaria de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral-II
Estado de resultados y variación de los recursos desde su creación hasta el 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

Renta de inversiones (nota 4)	2.153
Ingreso por operaciones	2.153
Aportaciones	1.120.000
Donaciones en el marco de la IADM (nota 2)	<u>(1.122.153)</u>
Ingreso neto/variación neta de los recursos	-
Saldo al fin del período	<u>-</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Cuenta Fiduciaria de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral-II
Estado de flujo de fondos
Desde su creación hasta el 30 de abril de 2006

(Miles de DEG)

Flujo de fondos provenientes de operaciones	
Ingreso neto	-
Ajustes para conciliar el ingreso neto con el efectivo generado por operaciones	-
Variación de los intereses por cobrar	(305)
Variación de las donaciones devengadas en el marco de la IADM	69.246
Efectivo neto proveniente de operaciones	<u>68.941</u>
Flujo de fondos provenientes de inversiones	
Adquisición neta de inversiones	(25.000)
Efectivo neto utilizado en inversiones	<u>(25.000)</u>
Flujo de fondos provenientes de actividades de financiamiento	
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	-
Efectivo y equivalentes de efectivo, fin del período	<u>43.941</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Cuenta Fiduciaria de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral-II

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 2006

1. Naturaleza de las operaciones

Con efecto a partir del 5 de enero de 2006, el FMI adoptó la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) a fin de suministrar alivio para cubrir la totalidad de la deuda a los países de bajo ingreso que reúnan los requisitos a tal efecto. Con ese objetivo, el FMI creó la Cuenta Fiduciaria de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral-I (IADM-I) y la Cuenta Fiduciaria de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral-II (IADM-II). El FMI actúa como fideicomisario de ambas cuentas.

En el marco de la IADM, el FMI proporciona alivio de la deuda a PPME y otros países cuyo ingreso anual per cápita sea de \$380 o menos y a PPME con un ingreso anual per cápita superior a \$380. Los países habilitados cuyo ingreso per cápita es igual o inferior al umbral fijado reciben asistencia en forma de donaciones de la Cuenta Fiduciaria de la IADM-I, que inicialmente se financió con recursos transferidos de la Cuenta Especial de Desembolsos (DEG 1.500 millones). La asistencia mediante donaciones a los restantes PPME cuyo ingreso per cápita supera dicho umbral se suministra con cargo a la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II, con recursos aportados por países específicos. Las aportaciones iniciales a la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II se recibieron mediante la transferencia de una parte de los fondos aportados por países miembros a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE (DEG 1.120 millones). Las donaciones de las Cuentas Fiduciarias de la IADM (junto con la asistencia en el marco de la Iniciativa PPME) proporcionan alivio de la deuda para cubrir la totalidad de la deuda contraída con el FMI (incluida la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE) al 31 de diciembre de 2004 que siga pendiente de reembolso en la fecha en que el país miembro reúna las condiciones para obtener dicho alivio.

2. Resumen de las principales normas contables

Base de la contabilidad

Los estados financieros de la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente se explican de manera más detallada algunos principios contables y procedimientos específicos de divulgación de información.

Utilización de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con dichas normas es necesario que la gerencia efectúe estimaciones y adopte supuestos que afectan a los montos de activos y pasivos registrados, a la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a los montos de ingresos y gastos declarados durante el período al que se refieren dichos estados. Los resultados efectivos pueden ser diferentes de estas estimaciones.

Unidad de cuenta

Los estados financieros se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los

tipos de cambio de mercado, de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI revisa esta cesta cada cinco años. El último examen de la cesta concluyó en noviembre de 2005 y la nueva composición de la cesta de valoración del DEG entró en vigor el 1 de enero de 2006. Al 30 de abril de 2006 las monedas integrantes de la cesta eran las siguientes:

Moneda	Cantidad
Dólar de EE.UU.	0,6320
Euro	0,4100
Libra esterlina	0,0903
Yen japonés	18,4000

Al 5 de enero de 2006 y al 30 de abril de 2006, un DEG equivalía a 1,44408 y 1,47106 dólares de EE.UU., respectivamente.

Conversión monetaria

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción respectiva. En la fecha del balance, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se registran utilizando los tipos de cambio de cierre. Para determinar el ingreso neto se incluyen las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de transacciones a tipos de cambio diferentes de los vigentes en la fecha en que se originó la transacción, así como las diferencias cambiarias no realizadas sobre los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera no liquidados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo comprenden el dinero en caja y los depósitos a la vista, así como otras inversiones a corto plazo sumamente líquidas que pueden convertirse fácilmente a una suma conocida de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de fluctuación del valor.

Inversiones

Se efectúan inversiones en depósitos a plazo fijo. En lo que respecta a los depósitos, la Cuenta Fiduciaria solo puede invertir en obligaciones emitidas por instituciones con calificación crediticia de A o superior. En el caso de las demás inversiones, puede invertir solo en obligaciones emitidas por un organismo gubernamental o una organización multilateral con calificación crediticia mínima de AA.

La renta de las inversiones comprende la renta por intereses y las diferencias de valoración resultantes de fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas frente al DEG.

Aportaciones

Las aportaciones se reflejan como aumentos de los recursos y están sujetas a acuerdos bilaterales en los que se estipula la forma en que han de usarse los recursos.

Asistencia mediante donaciones en el marco de la IADM

Durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006, se otorgó alivio de la deuda en virtud de la IADM a 18 países que ya habían alcanzado el punto de culminación en el marco de la Iniciativa Reforzada para los PPME y a otros dos países que no forman parte del grupo de PPME (por un total de DEG 2.503 millones, de los cuales DEG 1.053 millones fueron proporcionados por medio de la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II).

La asistencia en forma de donaciones a los demás países habilitados está sujeta a la disponibilidad de recursos y se devenga cuando es probable que se haya contraído un pasivo y el monto de dicha asistencia pueda estimarse razonablemente. El monto del pasivo registrado (DEG 69 millones) se calculó sobre la base de una evaluación de los datos actualmente disponibles con respecto a cada país habilitado e incluye factores como el avance para alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa para los PPME y la capacidad para cumplir los criterios de desempeño macroeconómico y otros criterios objetivos una vez alcanzado el punto de culminación. A medida que se evalúa la habilitación de los países miembros para recibir alivio de la IADM, los montos registrados se revisan periódicamente y se ajustan para que reflejen la nueva información de que se dispone.

Costos administrativos

Los gastos de funcionamiento de la Cuenta Fiduciaria de la IADM-II son sufragados por la Cuenta de Recursos Generales del FMI.

3. Gestión del riesgo financiero

Como consecuencia de la asistencia financiera que brinda a los países habilitados mediante donaciones y de las operaciones que realiza, la Cuenta Fiduciaria está expuesta a varias clases de riesgos, incluidos los riesgos de tipos de cambio y liquidez.

El riesgo cambiario es el que resulta de los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio vigentes en el mercado de divisas en la situación financiera y los flujos de caja de la Cuenta Fiduciaria. El riesgo cambiario de las inversiones de la Cuenta Fiduciaria se controla invirtiendo en valores denominados en DEG o en las monedas que componen el DEG, con la misma constitución que la cesta de valoración del DEG.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que no se disponga de recursos para solventar las obligaciones de la Cuenta Fiduciaria. Esta Cuenta está sujeta a exámenes periódicos para determinar si los recursos acumulados son suficientes para atender las necesidades de liquidez.

4. Inversiones y renta de la inversión

Al 30 de abril de 2006, las inversiones comprendían depósitos a plazo fijo con vencimientos a un año o menos, y la renta de las inversiones se componía de renta por concepto de intereses (DEG 2,19 millones) y pérdidas cambiarias (DEG 0,04 millones).

Otras cuentas administradas
Balances
al 30 de abril de 2006 y de 2005

	Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón		Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica		Cuenta administrada correspondiente a España		Cuenta de Subvención del Servicio de Financiamiento Suplementario		Cuenta de Subvención para asistencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Activos										
Efectivo y equivalentes de efectivo	127.127	122.402	24.266	21.691	29.642	23.948	—	2.345	12.547	18.684
Inversiones	—	—	—	—	—	—	—	—	12.000	—
Intereses/ otras cuentas por cobrar	—	—	—	—	—	—	40	19	56	—
Total de activos	127.127	122.402	24.266	21.691	29.642	23.948	40	2.364	24.603	18.684
Pasivos										
Otros pasivos	—	—	—	—	—	—	40	—	—	—
Total de pasivos	—	—	—	—	—	—	40	—	—	—
Recursos										
Total de recursos	127.127	122.402	24.266	21.691	29.642	23.948	—	2.364	24.603	18.684

(Miles de dólares de EE.UU.)

(Miles de DEG)

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

/s/ Michael G. Kuhn
Director del Departamento Financiero

/s/ Rodrigo de Rato
Director Gerente

Otras cuentas administradas
Estados de resultados y variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

	Cuenta administrada correspondiente a Japón		Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón		Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica		Cuenta administrada correspondiente a España		Cuenta de Subvención de Servicio de Financiamiento Suplementario		Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Saldo al comienzo del ejercicio	122.402	120.235	21.691	22.699	23.948	18.912	—	—	2.296	2.249	18.684	7.850
Renta por concepto de intereses e inversiones	4.725	2.167	624	562	1.024	438	—	—	68	47	615	199
Aportaciones recibidas	—	—	22.133	20.849	21.634	24.407	—	40	—	—	9.877	11.051
Pagos a beneficiarios y en nombre de beneficiarios	—	—	(20.182)	(22.419)	(16.964)	(19.809)	—	(40)	—	—	(4.573)	(416)
Ingreso (pérdida) por operaciones	4.725	2.167	2.575	(1.008)	5.694	5.036	—	—	68	47	5.919	10.834
Ingreso neto (pérdida neta)/variación neta de los recursos	4.725	2.167	2.575	(1.008)	5.694	5.036	—	—	68	47	5.919	10.834
Saldo al cierre del ejercicio	127.127	122.402	24.266	21.691	29.642	23.948	—	—	2.364	2.296	24.603	18.684

(Miles de dólares de EE.UU.)

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Otras cuentas administradas
Estados de flujo de fondos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y de 2005

	Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón		Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica		Cuenta administrada correspondiente a España		Cuenta de Subvención del Servicio de Financiamiento Suplementario		Cuenta de Subvención para asistencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Flujo de fondos provenientes de operaciones										
Ingreso neto (pérdida neta)	4.725	2.167	2.575	(1.008)	5.694	5.036	—	—	68	47
Ajustes para conciliar el ingreso neto con el efectivo generado por operaciones										
Variación de otros pasivos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Variación de los intereses por cobrar y otros activos	—	—	—	—	—	—	—	—	(6)	(4)
Efectivo neto generado por (utilizado en) operaciones	4.725	2.167	2.575	(1.008)	5.694	5.036	—	—	62	43
Flujo de fondos provenientes de actividades de inversión										
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Flujo de fondos provenientes de actividades de financiamiento										
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectivo y equivalentes de efectivo, comienzo del ejercicio	122.402	120.235	21.691	22.699	23.948	18.912	—	—	2.283	2.240
Efectivo y equivalentes de efectivo, cierre del ejercicio	<u>127.127</u>	<u>122.402</u>	<u>24.266</u>	<u>21.691</u>	<u>29.642</u>	<u>23.948</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>2.345</u>	<u>2.283</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Otras cuentas administradas

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 2006 y de 2005

1. Naturaleza de las operaciones

A solicitud de determinados países miembros, el FMI ha creado cuentas con fines especiales para administrar los recursos aportados y prestar servicios financieros y técnicos acordes con los objetivos de la institución. El FMI es el fideicomisario de cada una de estas cuentas. Los activos de cada una de estas cuentas y subcuentas se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por este, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

Cuenta administrada correspondiente a Japón

A solicitud de Japón, el 3 de marzo de 1989 el FMI creó una cuenta para administrar los recursos facilitados por Japón, u otros países con la anuencia de Japón, con el fin de prestar asistencia a ciertos países miembros que tienen obligaciones en mora ante el FMI. Los recursos de esta cuenta deben desembolsarse en los montos que especifique Japón y a favor de los países designados por Japón.

Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón

A solicitud de Japón, el 19 de marzo de 1990 el FMI creó la Cuenta administrada de asistencia técnica correspondiente a Japón para administrar los recursos aportados por este país con el objeto de financiar la prestación de asistencia técnica a los países miembros. El 21 de julio de 1997 la cuenta pasó a llamarse Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón y se modificó de modo de incluir la administración de recursos aportados por Japón en respaldo de la Oficina Regional del FMI para Asia y el Pacífico. Los recursos de la cuenta para actividades de asistencia técnica deben utilizarse con la aprobación de Japón, entre otros fines para otorgar becas. Los recursos afectados a la mencionada Oficina Regional deben utilizarse según lo convenido entre Japón y el FMI para determinadas actividades del FMI en relación con Asia y el Pacífico a través de dicha Oficina Regional. También pueden efectuarse desembolsos con cargo a esta cuenta destinados a la Cuenta de Recursos Generales para reembolsar al FMI los gastos realizados en relación con proyectos de asistencia técnica que puedan financiarse mediante esta cuenta y los gastos de la Oficina Regional del FMI para Asia y el Pacífico.

Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica

El FMI creó la Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica ("Cuenta administrada general") el 3 de abril de 1995 con el objeto de recibir y administrar los recursos aportados para financiar actividades de asistencia técnica acordes con los fines de la institución. El financiamiento de estas actividades tiene lugar mediante la creación y el funcionamiento de subcuentas de la Cuenta administrada general. Los recursos deben utilizarse con arreglo a los acuerdos establecidos por escrito entre el contribuyente y el Director Gerente. También pueden desembolsarse

fondos de la Cuenta administrada general con destino a la Cuenta de Recursos Generales para reembolsar al FMI el costo en que este haya incurrido en relación con actividades de asistencia técnica financiadas con recursos de la Cuenta administrada general.

Al 30 de abril de 2006, la Cuenta Administrada General comprendía las siguientes subcuentas:

Subcuenta para el programa japonés de becas de estudios superiores

A solicitud de Japón, el 6 de junio de 1995 se creó esta subcuenta para financiar el costo de los estudios y la capacitación de ciudadanos de los países miembros en temas macroeconómicos y otros temas conexos en determinadas universidades e instituciones. El programa de becas se orienta primordialmente a la capacitación de ciudadanos de países asiáticos miembros del FMI, incluido Japón.

Subcuenta para capacitación en gestión macroeconómica correspondiente a Rwanda

A solicitud de Rwanda, el 20 de diciembre de 1995 se creó esta subcuenta con el objeto de financiar actividades de asistencia técnica encaminadas a restablecer y fortalecer la capacidad de gestión macroeconómica de Rwanda.

Subcuenta del programa de becas Australia-FMI para Asia

A solicitud de Australia, el 5 de junio de 1996 se creó esta subcuenta para financiar el costo de los estudios y la capacitación de funcionarios de gobierno y de bancos centrales en temas de gestión macroeconómica, para que puedan contribuir al logro de un crecimiento económico y un desarrollo sostenibles en sus países. El programa se orienta especialmente a la capacitación de ciudadanos de países asiáticos.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Suiza

A solicitud de Suiza, el 27 de agosto de 1996 se creó esta subcuenta para financiar el costo de las actividades de asistencia técnica del FMI consistentes en asesoramiento sobre política económica y capacitación en temas de gestión macroeconómica.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Francia

A solicitud de Francia, el 30 de septiembre de 1996 se creó esta subcuenta para cofinanciar el costo de las actividades de capacitación en temas económicos para ciudadanos de determinados países miembros.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Dinamarca

A solicitud de Dinamarca, el 25 de agosto de 1998 se creó esta subcuenta para financiar el costo de las actividades de asistencia técnica del FMI consistentes en asesoramiento sobre reformas administrativas y de política en el ámbito de la política fiscal y monetaria y de las estadísticas conexas.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Australia

A solicitud de Australia, el 7 de marzo de 2000 se creó esta subcuenta para financiar el costo de las actividades de asistencia técnica del FMI consistentes en asesoramiento sobre reformas administrativas y de política en el ámbito de la política fiscal y monetaria y de las estadísticas conexas, y para suministrar capacitación en la formulación y aplicación de medidas de política macroeconómica y financiera.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a los Países Bajos

A solicitud de los Países Bajos, el 27 de julio de 2000 se creó esta subcuenta para financiar proyectos encaminados a mejorar la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de la política macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente al Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional

A solicitud del Reino Unido, el 29 de junio de 2001 se creó esta subcuenta para financiar proyectos encaminados a mejorar la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de las políticas macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Italia

A solicitud de Italia, el 16 de noviembre de 2001 se creó esta subcuenta para financiar proyectos encaminados a mejorar la capacidad de ciertos países miembros para formular y aplicar políticas relacionadas con los códigos y normas fiscales, financieros y estadísticos, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales.

Subcuenta correspondiente al Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico

A solicitud de Australia y Nueva Zelandia, el 22 de mayo de 2002 se creó esta subcuenta para financiar las actividades del Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico, encaminadas a mejorar la capacidad de los países y territorios insulares del Pacífico para formular y aplicar medidas de política en materia macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y estadística, incluidas la capacitación y otras actividades encaminadas a reforzar el marco jurídico y administrativo aplicable a estos campos esenciales.

Subcuenta correspondiente a los Centros Regionales de Asistencia Técnica en África

A solicitud de Alemania, Francia, Italia, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia, el 9 de agosto de 2002 se creó esta subcuenta para financiar las actividades de los Centros Regionales de Asistencia Técnica en África encaminadas a respaldar el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en los países subsaharianos mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión macroeconómica, el desarrollo de las instituciones fiscales y los sistemas financieros, y la recopilación y divulgación de datos económicos oportunos y exactos, incluidas las actividades de

capacitación y otras actividades orientadas a fortalecer el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales. Los recursos de esta subcuenta son aportados por el gobierno de los países antes mencionados y por los gobiernos u organismos oficiales de otros países (entre ellos China, la Federación de Rusia, Luxemburgo y Suiza) que llegaron a un acuerdo con el FMI con posterioridad a la creación de la subcuenta.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Suecia

A solicitud de Suecia, el 25 de noviembre de 2002 se creó esta subcuenta para financiar proyectos encaminados a mejorar la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de las políticas macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a China

A solicitud de la República Popular de China, el 23 de mayo de 2003 se creó esta subcuenta para financiar proyectos encaminados a mejorar la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de las políticas macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Iraq

A solicitud de Australia, Canadá, Italia y el Reino Unido, el 22 de julio de 2003 se creó esta subcuenta para financiar actividades de asistencia técnica encaminadas a mejorar la capacidad de Iraq para formular y aplicar medidas en el ámbito de las políticas macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales. Los recursos de esta subcuenta son aportados por los gobiernos de los países antes mencionados y por el Gobierno de Suecia, que llegó a un acuerdo con el FMI con posterioridad a la creación de esta subcuenta.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Canadá

A solicitud de Canadá, el 28 de enero de 2004 se creó esta subcuenta para financiar proyectos encaminados a fortalecer la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de las políticas macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales.

Subcuenta correspondiente al Centro Regional de Asistencia Técnica de Oriente Medio

A solicitud de Francia y Líbano, el 20 de agosto de 2004 se creó esta subcuenta para financiar las actividades de asistencia técnica del Centro Regional de Asistencia Técnica de Oriente Medio (METAC). El objetivo del METAC es respaldar los esfuerzos de los países/territorios participantes por lograr una gestión macroeconómica eficaz, fortalecer sus instituciones fiscales y sus sistemas financieros, y recopilar y divulgar datos económicos de manera puntual y exacta, incluidas la capacitación y las actividades encaminadas a fortalecer el marco jurídico y administrativo en estos campos. Los países/territorios que participan actualmente en el METAC son Afganistán, Iraq, Jordania, Líbano, Libia, la Ribera Occidental y Faja de Gaza, Siria, Sudán y

Yemen. Los recursos de esta subcuenta son aportados por los gobiernos de los países antes mencionados y por otros gobiernos u organismos oficiales, entre los que se incluyen los de Egipto y Kuwait, que llegaron a un acuerdo con el FMI con posterioridad a la creación de esta subcuenta.

Subcuenta de asistencia técnica en respaldo de la formulación y gestión de la política macroeconómica y financiera

A solicitud de Noruega, el 29 de septiembre de 2004 se creó esta subcuenta para financiar proyectos que procuren desarrollar la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de las políticas macroeconómica, fiscal, monetaria y financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales. Las actividades que se financien mediante esta subcuenta se orientarán en primer lugar a desarrollar la capacidad de los países habilitados en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza para desarrollar y aplicar las estrategias necesarias para lograr las metas descritas en sus respectivos documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en estas esferas esenciales de competencia del Fondo, incluido el mejoramiento de la legislación para prevenir y combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y su capacidad de aplicación de estas leyes, y mejorar las funciones y operaciones de los bancos centrales en los países de bajo ingreso.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a España

A solicitud de España, el 2 de marzo de 2005 se creó esta subcuenta para financiar proyectos que procuren desarrollar la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de la política macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estas esferas esenciales.

Subcuenta de asistencia técnica de la Comisión Europea para el Centro Regional de Asistencia Técnica de Oriente Medio

A solicitud de la Comisión Europea, el 13 de junio de 2005 se creó esta subcuenta para financiar las actividades de asistencia técnica del Centro Regional de Asistencia Técnica de Oriente Medio.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente al Banco Europeo de Inversiones

A solicitud del Banco Europeo de Inversiones, el 29 de junio de 2005 se creó esta subcuenta para financiar proyectos que procuren desarrollar la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de la política macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estas esferas esenciales.

Cuenta administrada correspondiente a España

A solicitud de España, el 20 de marzo de 2001 el FMI creó una cuenta en la que se recibirán y desembolsarán recursos hasta un máximo de \$1.000 millones aportados por España a favor de Argentina. Los recursos de esta cuenta se utilizarán para prestar asistencia a Argentina en la aplicación del programa de ajuste respaldado por el FMI en el marco del Acuerdo de Derecho de Giro aprobado a favor de este país el 10 de marzo de 2000, cuyo monto se incrementó el 12 de enero de 2001. Esta cuenta se clausuró el 28 de abril de 2006 según lo acordado entre España y el FMI.

Cuenta de Subvención del Servicio de Financiamiento Suplementario

La Cuenta de Subvención del Servicio de Financiamiento Suplementario, que es administrada por el FMI, se creó en diciembre de 1980 para ayudar a los países miembros de bajo ingreso a sufragar el costo de la utilización de recursos al amparo del Servicio de Financiamiento Suplementario y de la política sobre uso excepcional de recursos del FMI. Según lo programado, todas las recompras adeudadas en el marco de estos mecanismos de crédito debían efectuarse a más tardar el 31 de enero de 1991, y los pagos finales de subvención se aprobaron en julio de 1991. Sin embargo, dos países miembros (Liberia y Sudán), que se encuentran en mora en el pago de cargos, siguen estando habilitados para recibir pagos de subvención ya aprobados por DEG 2,2 millones cuando liquiden sus cargos en mora. Por lo tanto, la cuenta sigue activa y se han mantenido las sumas necesarias para efectuar pagos a estos países una vez liquidados los cargos en mora.

Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales

La Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto habilitados en el marco del SCLP se creó en mayo de 2001 para administrar los recursos aportados para prestar asistencia a estos países en apoyo de sus programas de ajuste. El 21 de enero de 2005 se modificó esta cuenta para poder subvencionar la asistencia de emergencia para catástrofes naturales a países habilitados en el marco del SCLP. Las aportaciones a esta cuenta se utilizarán para otorgar donaciones a países habilitados en el marco del SCLP que hayan realizado compras por concepto de asistencia de emergencia en situaciones de posconflicto y catástrofes naturales con cargo a la Cuenta de Recursos Generales del FMI, subvencionando de manera efectiva la tasa de cargos básica aplicable a estas compras al 0,5% anual. La subvención a cada país miembro habilitado se prorrateará si los recursos resultan insuficientes para reducir la tasa de cargos básica al 0,5%.

Cuenta Administrada II correspondiente a Austria

A solicitud del Banco Nacional de Austria, el 3 de abril de 2006 se creó esta cuenta a fin de suministrar recursos para subvencionar los cargos adeudados por países habilitados en el marco del SCLP por compras al amparo de la política sobre asistencia de emergencia para catástrofes naturales. Al 30 de abril de 2006 no había ni activos ni pasivos en esta cuenta. El Banco Nacional de Austria efectuó un depósito de DEG 7 millones el 2 de mayo de 2006, por un período de cinco años, a una tasa de interés anual de $\frac{1}{2}$ de 1%. Los recursos de esta cuenta deben invertirse, y la diferencia entre la renta de las inversiones y los intereses adeudados sobre dicho depósito se transferirán a la subcuenta de asistencia de emergencia para catástrofes naturales, de la Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales habilitados en el marco del SCLP.

2. Resumen de las principales normas contables

Base de la contabilidad

Los estados financieros de las otras cuentas administradas se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente se explican de manera más detallada algunos principios contables y procedimientos específicos de divulgación de información.

Utilización de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con dichas normas es necesario que la gerencia efectúe estimaciones y adopte supuestos que afectan los montos de activos y pasivos registrados, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos registrados durante el período al que se refieren los estados financieros. Los resultados efectivos pueden ser diferentes de estas estimaciones.

Unidad de cuenta

Cuenta administrada correspondiente a Japón, Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón, Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica y Cuenta administrada correspondiente a España

Estas cuentas se expresan en dólares de EE.UU. Todas las transacciones y operaciones de estas cuentas, incluidas las transferencias de o hacia estas cuentas, se denominan en dólares de EE.UU., con excepción de las transacciones y operaciones relacionadas con la Oficina Regional del FMI para Asia y el Pacífico, que se denominan en yenes japoneses, o las transacciones en otras monedas que acuerden Japón y el FMI. Las aportaciones denominadas en otras monedas se convierten a dólares de EE.UU. al recibirse los fondos.

Cuenta de Subvención del Servicio de Financiamiento Suplementario y Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales y Cuenta Administrada II correspondiente a Austria

Estas cuentas se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI revisa esta cesta cada cinco años. El último examen concluyó en noviembre de 2005 y la nueva composición de la cesta de valoración del DEG entró en vigor el 1 de enero de 2006. Al 30 de abril de 2006 y de 2005 las monedas integrantes de la cesta y sus respectivas cantidades eran las siguientes:

Moneda	Cantidad	
	2006	2005
Dólar de EE.UU.	0,6320	0,5770
Euro	0,4100	0,4260
Libra esterlina	0,0903	0,0984
Yen japonés	18,4000	21,0000

Al 30 de abril de 2006, un DEG equivalía a 1,47106 dólares de EE.UU. (1,51678 dólares de EE.UU. al 30 de abril de 2005).

Las transacciones y operaciones de las cuentas se denominan en DEG. Las aportaciones denominadas en otras monedas se convierten a DEG al recibirse los fondos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo comprenden el dinero en caja y los depósitos a la vista, así como otras inversiones a corto plazo sumamente líquidas que pueden convertirse fácilmente a una suma conocida de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de fluctuación del valor.

Inversiones

Al 30 de abril de 2006, las inversiones en la Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para

catástrofes naturales ascendían a DEG 12 millones y consistían en depósitos a plazo fijo de corta duración, con vencimientos a menos de un año.

Aportaciones

Las aportaciones bilaterales se registran como aumentos de los recursos después de alcanzadas las condiciones especificadas y están sujetas a acuerdos bilaterales en los que se estipula la forma en que se han de utilizar los recursos.

Pagos a los beneficiarios o a nombre de los beneficiarios

Los pagos a los beneficiarios o a nombre de los beneficiarios se reconocen cuando se cumplen las condiciones especificadas en los acuerdos respectivos.

Transferencias

Las transferencias internas de recursos dentro del FMI se contabilizan en base devengado.

Conversión monetaria

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción respectiva. En la fecha del balance, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se registran utilizando los tipos de cambio de cierre. Para determinar el ingreso neto se incluyen las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de transacciones a tipos de cambio diferentes de los vigentes en la fecha en que se originó la transacción, así como las diferencias cambiarias no realizadas sobre los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera no liquidados.

Gastos administrativos

El Departamento General del FMI efectúa y sufraga el gasto relacionado con las otras cuentas administradas. Para sufragar parte de los gastos en que incurre el FMI en la administración de la Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón y la Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica, se reembolsa a la Cuenta de Recursos Generales, con cargo a estas cuentas, el 13% de los gastos financiados por las mismas. Al 30 de abril de 2006, los costos administrativos de la Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón ascendían a \$2,1 millones (\$2,3 millones al 30 de abril de 2005), y los costos administrativos de la Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica, a \$1,9 millones (\$2,2 millones al 30 de abril de 2005). Estas sumas se incluyen como pagos a los beneficiarios o a nombre de los mismos en los estados de resultados y variación de recursos.

Cifras comparativas

En caso necesario, las cifras comparativas se han reclasificado para adaptarlas a los cambios en la presentación de este ejercicio.

3. Total de aportaciones y desembolsos

A continuación se detallan las aportaciones y desembolsos totales correspondientes a estas cuentas administradas:

Cuenta	30 de abril de 2006		30 de abril de 2005	
	Total de aportaciones ¹	Total de desembolsos ²	Total de aportaciones	Total de desembolsos ²
	(Millones de dólares de EE.UU.)			
Cuenta administrada correspondiente a Japón	135,2	72,5	135,2	72,5
Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón	267,4	251,9	245,3	231,7
Asistencia técnica	235,3	223,3	217,7	207,2
Becas	21,0	18,4	18,3	15,8
Oficina Regional para Asia y el Pacífico	11,1	10,2	9,3	8,7
Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica	104,3	77,5	82,7	60,6
Subcuenta para el programa japonés de becas de estudios superiores	14,8	13,8	13,2	12,3
Subcuenta para capacitación en gestión macroeconómica correspondiente a Rwanda	1,5	1,6	1,5	1,6
Subcuenta del programa de becas Australia-FMI para Asia	3,9	3,5	3,4	3,0
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Suiza	17,5	13,2	16,1	12,1
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Francia	1,2	0,7	1,2	0,5
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Dinamarca	6,8	4,8	5,6	3,9
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Australia	0,3	0,2	0,3	0,1
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a los Países Bajos	4,6	4,4	5,1	4,3
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente al Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional	8,1	7,3	6,6	5,4
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Italia	3,7	1,8	2,8	1,0
Subcuenta correspondiente al Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico	4,4	3,6	2,8	2,6
Subcuenta correspondiente a los Centros Regionales de Asistencia Técnica en África	20,8	15,0	14,9	10,0
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Suecia	1,3	0,9	1,1	0,5
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a China	0,2	0,2	0,2	0,1
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Canadá	1,9	0,8	1,5	0,6
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Iraq	5,8	2,9	4,5	2,1
Subcuenta correspondiente al Centro Regional de Asistencia Técnica de Oriente Medio	3,2	2,6	1,3	0,5
Subcuenta de asistencia técnica en respaldo de la formulación y gestión de la política macroeconómica y financiera	0,6	0,1	0,6	–
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a España	2,0	–	–	–
Subcuenta de asistencia técnica de la Comisión Europea para el METAC	1,1	–	–	–
Subcuenta de asistencia técnica del Banco Europeo de Inversiones	0,6	0,1	–	–
Cuenta administrada correspondiente a España	835,5	835,6	835,5	835,6
Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales	30,5	6,9	20,6	2,3

¹Deducidos el reintegro de aportaciones a los donantes debido a la terminación de proyectos financiados por recursos de la Cuenta Administrada.

²Los desembolsos se han efectuado con cargo a los recursos contribuidos a estas cuentas y a los intereses devengados por dichos recursos.

4. Transferencia de recursos

Los recursos de la Cuenta de Subvención del Servicio de Financiamiento Suplementario que excedan de los pagos de subvención aún pendientes han de transferirse a la Cuenta Especial de Desembolsos. Al 30 de abril de 2006 y de 2005, no se habían efectuado pagos de subvención por un total de DEG 2,2 millones a Liberia y Sudán, suma que se retiene hasta que dichos países miembros paguen los cargos en mora.

5. Clausura de las cuentas

Cuenta administrada correspondiente a Japón

Esta cuenta puede clausurarse en cualquier momento a iniciativa del FMI o de Japón. Los fondos remanentes en la cuenta en el momento de su clausura se devolverán a Japón.

Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón

Esta cuenta puede clausurarse en cualquier momento a iniciativa del FMI o de Japón. Los recursos remanentes en la cuenta en el momento de su clausura, deducidos los pasivos devengados en relación con proyectos de asistencia técnica o con respecto a la Oficina Regional del FMI para Asia y el Pacífico, se devolverán a Japón.

Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica

El FMI puede clausurar la Cuenta administrada general o cualquiera de sus subcuentas en cualquier momento. Al clausurarse dicha cuenta quedarán clausuradas todas las subcuentas. Las subcuentas también pueden ser clausuradas por el contribuyente de los recursos o, en el caso de una subcuenta que comprenda recursos de más de un contribuyente, por todos los contribuyentes que participen en la subcuenta en el momento de su clausura, con la salvedad de que cualquier contribuyente puede dejar de participar en la misma en cualquier momento sin que se clausure la cuenta. La clausura tendrá efecto a partir de la fecha en que el FMI o el contribuyente, según corresponda, reciban la notificación de clausura. La disposición de los saldos existentes en una subcuenta, una vez deducidos los pasivos y compromisos subsistentes en relación con las actividades financiadas, se registrará por las condiciones acordadas entre el FMI y el contribuyente, o los contribuyentes en el caso de una subcuenta con más de uno. A falta de acuerdo, los saldos se reintegrarán al(a los) contribuyente(s).

Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales

Esta cuenta puede clausurarse en cualquier momento a iniciativa del FMI. El saldo remanente en la cuenta en la fecha de su clausura, una vez canceladas todas las obligaciones, se transferirá a cada contribuyente en la misma proporción que exista entre el equivalente en DEG de su respectiva aportación y el total de aportaciones. En el caso de aportaciones afectadas a un fin específico que hayan sido utilizadas en su totalidad, no se efectuará transferencia alguna. Los contribuyentes podrán especificar que una parte o la totalidad de la suma que le corresponda se destine a otros fines, que se establecerán de común acuerdo entre el contribuyente y el FMI.

Cuenta Administrada II correspondiente a Austria

La cuenta se clausurará cuando concluyan sus operaciones. Los activos remanentes después de reintegrados el depósito y los intereses adeudados sobre el mismo se transferirán a la subcuenta de asistencia de emergencia para catástrofes naturales de la Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales habilitados en el marco del SCLP.